



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

## **TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previa a la obtención del título de:

**INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

### **TEMA:**

“AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO, PERTENECIENTE AL CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2015”

### **AUTORA:**

SANDRA PAULINA RODRÍGUEZ FREIRE

RIOBAMBA – ECUADOR

2016

## **CERTIFICADO DEL TRIBUNAL**

Certificamos que el presente trabajo de investigación titulado: “Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, perteneciente al Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, período 2015”, previo a la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría C.P.A.; ha sido desarrollado por la Srta. SANDRA PAULINA RODRÍGUEZ FREIRE; siendo revisado y corregido su contenido, cumpliendo así con las normas de investigación científica por lo que se autoriza su presentación.

---

Ing. Javier Lenín Gaibor  
**DIRECTOR**

---

Ing. Luis Gonzalo Merino Chávez  
**MIEMBRO**

## **DECLARACIÓN DE AUTENCIDAD**

Yo, Sandra Paulina Rodríguez Freire, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados de los mismos son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica del contenido de este trabajo de titulación.

Riobamba, 09 de Agosto del 2016

---

Sandra Paulina Rodríguez Freire  
CI: 060409763-4

## **DEDICATORIA**

En nuestro camino nos encontramos con personas muy especiales, quienes con palabras de aliento cambian nuestras vidas totalmente; aquellas que estando cerca o lejos dejan huellas en el corazón, por todo ello dedico este trabajo:

A Dios por brindarme bendiciones, salud, inteligencia y permitirme levantarme día a día con mayor fortaleza ante todas las adversidades de la vida.

A mi padre, madre y hermanos; por ser un ejemplo a seguir, porque me han enseñado a luchar para conseguir lo que nos proponemos, por los valores impartidos para ser buenas personas, por inculcarme que en la vida el amor y la familia es la base principal que nos mantienen vivos.

A mi esposo e hijo por brindar un apoyo incondicional, por compartir momentos alegres, tristes, e irrepetibles en la vida.

Sandra Paulina Rodríguez Freire

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, por darme la oportunidad de estudiar y adquirir conocimientos que serán de gran ayuda para mi vida profesional. A todos mis maestros/as que aportaron en mi formación académica.

A Dios por darme un día más de vida y permitirme cumplir con este sueño y disfrutarlo con mi familia.

A mis padres: Carlos Rodríguez y Mery Freire, a mis hermanos Juan Pablo y Carlos Fabián; a mi esposo Jorge e hijo Cristófer, por brindarme su apoyo incondicional y demostrarme que con constancia y perseverancia todo es posible. Para ustedes este triunfo.

A mi director y miembro de tesis por su orientación y apoyo en el desarrollo del trabajo de titulación.

A los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, que me facilitaron toda la información necesaria para el desarrollo del presente trabajo.

Esta tesis es el resultado del esfuerzo y dedicación que he puesto para el desarrollo de la misma.

A mis amigos, familiares y todas aquellas personas que han formado parte de mi vida, quiero expresarle las gracias por compartir momentos maravillosos y el apoyo que me han brindado.

Sandra Paulina Rodríguez Freire

# ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada.....	i
Certificado del Tribunal.....	ii
Declaración de Autenticidad .....	iii
Dedicatoria .....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenido .....	vi
Índice de tablas .....	ix
Índice de gráficos .....	x
Índice de anexos .....	xi
Resumen ejecutivo .....	xii
Abstract .....	xiii
Introducción .....	1
<b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA .....</b>	<b>2</b>
1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA .....	2
1.1.1. Formulación del problema de investigación.....	5
1.1.2. Delimitación del problema.....	5
1.2. OBJETIVOS .....	6
1.2.1. Objetivo General .....	6
1.2.2. Objetivos Específicos .....	6
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>9</b>
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS .....	9
2.1.1. Antecedentes Históricos.....	9
2.2. GENERALIDADES DE LA AUDITORÍA .....	9
2.3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	11
2.3.1. Auditoría.....	11
2.3.1.1. Definición.....	11
2.3.1.2. Importancia .....	11
2.3.1.3. Objetivos de la Auditoría .....	12
2.4. Tipos de Auditoría.....	12

2.5.	Auditoría Integral .....	15
2.5.1.	Definición.....	15
2.5.2.	Objetivos .....	16
2.5.3.	Naturaleza.....	16
2.5.4.	Alcance .....	17
2.6.	Métodos, Metodología y Procedimientos de Auditoría .....	18
2.7.	Tipos de Evidencia de Auditoría.....	18
2.8.	Contenido y Organización .....	19
2.8.1.	Archivo Permanente .....	19
2.8.2.	Archivo Corriente.....	19
2.8.3.	Programas de Auditoría.....	20
2.8.4.	Asientos de Ajuste y Reclasificación .....	20
2.9.	Técnicas de Auditoría.....	20
2.10.	Papeles de Trabajo .....	21
2.12.	Procedimientos de Auditoría .....	22
2.11.	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.....	22
2.13.	Control Interno .....	24
2.14.	Estructura del Proceso de Control Interno .....	24
2.15.	Método COSO .....	25
2.15.1.	Informe COSO I y II.....	25
2.15.2.	Componentes de COSO I.....	26
2.15.3.	Componentes COSO II.....	27
2.16.	Relación entre COSO I y II.....	30
2.17.	Metodología del Proceso de Auditoría.....	30
2.17.1.	Fases de la Auditoría.....	30
2.18.	Marcas, Índices y Referencias de Auditoría .....	31
2.18.1.	Marcas.....	31
2.18.2.	Índice .....	32
2.18.3.	Referencias.....	32
2.19.	Hallazgo .....	32
2.19.1.	Atributos del Hallazgo.....	32
2.20.	Tipos de Auditores.....	34
2.21.	Las 5 ES .....	34

2.22.	Indicador .....	36
2.23.	Informe de Auditoría Integral .....	37
2.24.	Tipos de Dictamen del Auditor .....	38
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO .....		39
3.1.	IDEA A DEFENDER.....	39
3.2.	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
3.2.1.	Tipo de Investigación .....	40
3.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA .....	41
3.3.1.	Población.....	41
3.3.2.	Muestra .....	41
3.4.	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN .....	42
3.4.1.	Métodos de Investigación .....	42
3.4.2.	Técnicas de Investigación .....	44
3.4.3.	Instrumentos de Investigación.....	45
3.5.	RESULTADO DE LA ENCUESTA APLICADA A LA POBLACIÓN.....	46
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO .....		54
4.1.	ARCHIVO PERMANENTE .....	55
4.1.1.	Información General .....	57
4.1.2.	Información Financiera .....	64
4.1.3.	Comunicaciones Varias.....	73
4.2.	ARCHIVO CORRIENTE.....	94
4.2.1.	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR .....	95
4.2.2.	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA .....	113
4.2.3.	EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO .....	115
4.2.4.	AUDITORÍA DE GESTIÓN .....	139
4.2.5.	AUDITORÍA FINANCIERA.....	170
4.2.6.	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.....	232
4.2.7.	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.....	246
CONCLUSIONES .....		283
RECOMENDACIONES .....		284
BIBLIOGRAFÍA.....		285
ANEXOS.....		286

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Procedimiento de Auditoría.....	22
Tabla N° 2: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.....	23
Tabla N° 3: Habitantes de la Parroquia Valparaíso.....	40
Tabla N° 4: Recursos Humanos.....	80
Tabla N° 5: Recursos Materiales.....	80
Tabla N° 6: Servicios.....	81
Tabla N° 7: Cronograma de Trabajo.....	82
Tabla N° 8: Abreviaturas.....	87
Tabla N° 9: Marcas de Auditoría.....	88
Tabla N° 10: Funcionarios Electos GAD Valparaíso.....	105
Tabla N° 11: Empleados Contratados 2015.....	105
Tabla N° 12: Cronograma da Actividades.....	106
Tabla N° 13: Rangos para calificación de cuestionarios.....	114
Tabla N° 14: Disponibilidades.....	258
Tabla N° 15: Anticipo de Fondos.....	258
Tabla N° 16: Bienes de Administración.....	259
Tabla N° 17: Cuentas por pagar.....	259
Tabla N° 18: Crédito del Sector Público Financiero.....	260
Tabla N° 19: Financiero.....	260
Tabla N° 20: Patrimonio.....	260

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Marco Teórico.....	8
Gráfico N° 2: Tipos de Auditoría.....	13
Gráfico N° 3: Métodos, Metodología y Procedimientos.....	18
Gráfico N° 4: Estructura del Sistema de Control Interno.....	24
Gráfico N° 5: Relación COSO I y COSO II.....	29
Gráfico N° 6: Valores Institucionales.....	59
Gráfico N° 7: Organigrama Estructural.....	62
Gráfico N° 8: Nivel de Riesgo y Confianza Control Interno.....	131
Gráfico N° 9: Activos.....	175
Gráfico N° 10: Pasivos.....	176
Gráfico N° 11: Patrimonio.....	177
Gráfico N° 12: Resultado de Operación.....	180
Gráfico N° 13: Transferencias Netas.....	181

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1: Fachada Institucional.....	272
Anexo N° 2: Resolución para Cambio de Razón Social.....	272
Anexo N° 3: Estado de Cuenta Bancaria.....	274
Anexo N° 4: Modelo de Contrato.....	275

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo evaluar los niveles de eficiencia y eficacia, la razonabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de la normativa legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, durante el período 2015, para una adecuada toma de decisiones; basándose en la fundamentación teórica y conceptual de Auditoría Integral. Esto se realizó mediante la evaluación del Control Interno con la aplicación de cuestionarios en base al COSO 1, lo que permitió conocer el nivel de cumplimiento y el nivel de riesgo del cabildo. Asimismo, se ejecutó la auditoría de gestión, financiera y cumplimiento tras lo cual se determinaron los diferentes hallazgos en los que incurre la institución en sus diferentes áreas. Posteriormente se emitió el respectivo informe de auditoría integral, en el que se da a conocer las diferentes debilidades que posee el cabildo con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, documento que puede servir de base a las autoridades institucionales para una adecuada toma de decisiones, y a su vez garantizar el fortalecimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso.

**Palabras claves:** Control Interno, Auditoría de Gestión, Auditoría Financiera, Auditoría de Cumplimiento, Hallazgos, Eficiencia, Eficacia.

---

Ing. Javier Lenín Gaibor  
**DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

## **ABSTRACT**

This research work aims to assess efficacy and efficiency levels, reasonability of financial statements and fulfilment of regulations of decentralized autonomous government of Valparaíso, during the period 2015 for a correct making-decision based on theoretical and conceptual foundations of Integral Audit. It was carried out through the assessment of Internal Control by the means of the application of questionnaires based on COSO 1, which allowed knowing fulfilment and risk levels. Therefore, management, financial, and fulfilment audit were executed, so, different findings were determined in different areas. After that, inform of integral audit was given which included the different weaknesses of the Hall including conclusions and recommendations; this document could be used as a basis for institutional authorities for a better making-decision and guarantee the reinforcement of decentralized autonomous government of Valparaíso.

**Key words:** Internal Control, Management Audit, Financial Audit, Fulfilment Audit, Findings, Efficacy, Efficiency.

## INTRODUCCIÓN

La Auditoría Integral es un conjunto de revisiones con el fin de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la información financiera, comportamiento económico y al manejo de una institución con el propósito de informar sobre el grado de observancia de los criterios normativos y legislación que le sea aplicable.

La presente investigación se trata de una Auditoría Integral aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, período 2015, de esta manera aportar con una importante herramienta de gestión para que sus directivos puedan mejorar la toma de decisiones. Para el efecto en:

El Capítulo I: Se presenta el planteamiento, formulación, delimitación, justificación y objetivos del trabajo de titulación.

En el Capítulo II: Se abordan aspectos investigativos e históricos, marco teórico – conceptual, en el cual constan definiciones relacionadas con la auditoría integral.

El Capítulo III: Comprende el marco metodológico donde consta: el tipo de investigación, población y muestra, técnicas, métodos e instrumentos utilizados y la idea a defender.

Finalmente, el Capítulo IV está formado por el marco propositivo, siendo éste el trabajo de campo o la ejecución de la auditoría integral propiamente dicha; y, finalmente las conclusiones y recomendaciones obtenidas durante la ejecución del examen de auditoría.

# **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA**

## **1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA**

Toda la jurisdicción que ahora conforma la Parroquia Valparaíso, se dice que anteriormente formaba parte de cinco haciendas, luego se consiguió que esta extensión se entregue a la gente en lotes pequeños y grandes, de esto hace aproximadamente unos 40 años. La parroquia Valparaíso anteriormente era Comunidad y tenía el nombre de “Muelañag”. El origen del nombre dice nuestros antiguos moradores que se debe a una de las 3 quebradas que pasa por este lugar.

La Comunidad de Muelañag tuvo una duración de 58 años aproximadamente, (1930 – 1988) convirtiéndose en parroquia el 15 de agosto de 1988 con el nombre de Valparaíso luego de varias asambleas y gestiones en la ciudad de Quito.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, y está regido por principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana. Según la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 242 menciona que el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Adicionalmente, el artículo 238 destaca que constituyen gobiernos autónomos descentralizados (GAD): las Juntas Parroquiales Rurales, los Concejos Municipales, los Concejos Metropolitanos, los Consejos Provinciales y los Consejos Regionales.

Debido a que el GAD Parroquial Rural de Valparaíso es una institución de carácter público el incremento de su presupuesto anual está en función de la ejecución de obras para el desarrollo de la parroquia, esto implica que también debe ser administrada adecuadamente con el fin de lograr los objetivos plantados.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso está ubicado al Norte del Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, Sierra Centro, entre los paralelos 78° 34' de longitud occidental y 1° 32' de latitud sur, en la República del Ecuador. Se encuentra en un medio geográfico irregular y quebradizo. Sus límites son: Norte: Santa Fe de Galán,

Noroeste: Parroquia Ilapo, Noroccidente: San Isidro. Sur: Cantón Guano, la dirección es calle principal s/n junto a la iglesia de Valparaíso.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso fue creado según acuerdo Ministerial N° 130 del Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos, establecido por la Asamblea Constituyente (Montecristi), el 13 de abril del 2012.

Desde su constitución el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso desarrolla actividades encaminadas al desarrollo comunal de la Parroquia, con esta intervención el GAD ha podido ejecutar varios proyectos de desarrollo social, sin que necesariamente hayan sido correctamente administrados.

Por lo que es urgente emprender con la Auditoría Integral que permita diagnosticar y evaluar la parte administrativa, financiera y de gestión, para que de esta manera pueda ser más competitivo y pueda lograr las metas y objetivos propuestos.

Realizado un breve diagnóstico, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valparaíso presenta una serie de dificultades, a saber:

### **Problemas desde la parte Financiera**

- ✓ No se realizan auditorías financieras periódicamente, lo que ocasiona que no exista información financiera veraz y debidamente contrastada.
- ✓ Existe una falta de políticas para un adecuado manejo y control del presupuesto, lo que ocasiona una mala implementación y distribución de los recursos.
- ✓ Los bienes de la institución no se encuentran debidamente codificados es decir no existe un sistema de control de bienes, lo que ocasiona que no se cuente con valores reales tanto en cantidad como en costo de los bienes.

### **Problemas desde la parte de Gestión**

- ✓ No se dispone de un manual de funciones que delimite las funciones y responsabilidades de cada puesto de trabajo, lo que ocasiona que exista duplicidad, evasión y arrogación de funciones por parte de los empleados, causando de esta manera pérdida de tiempo y recursos.
- ✓ El GAD no posee adecuado proceso de reclutamiento y selección del personal, derivado de contratación de personal por amistades o coyunturas políticas, lo que ocasiona un inadecuado desenvolvimiento del personal en la ejecución de las funciones y actividades, lo que, a su vez, incide en la mala imagen institucional.
- ✓ El personal contratado no reúne el perfil ni las competencias requeridas para los diferentes puestos de trabajo, lo que ocasiona bajo rendimiento y descoordinación en las actividades encargadas.
- ✓ Carencia de un sistema de seguimiento y evaluación de actividades que apoye al cumplimiento de objetivos, metas, programas, y proyectos institucionales.

### **Problemas desde la Parte de Cumplimiento**

- ✓ Incumplimiento del Código del Trabajo, ya que en su Art. 47 estipula que la jornada máxima de trabajo, será de ocho horas diarias, de manera que no excedan de cuarenta horas semanales, salvo por disposición de la ley en contrario, lo que ocasiona que los empleados se sientan inconformes con las actividades que realizan al no ser reconocidos de manera justa sus horas extras.
- ✓ Mal manejo e imprecisión en la información financiera generada, consideradas deducibles, puesto que al no ser adecuadamente registradas contablemente y su posterior declaración tributaria, ocasiona que el SRÍ establezca las respectivas multas y sanciones.

- ✓ Falta de un reglamento interno para el uso de la maquinaria, viáticos y vehículos lo que ocasiona falta de control para estos bienes y actividades que se realizan dentro de la institución.

Todos los problemas mencionados anteriormente, se originan por la falta de una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, misma que ayudará a la adecuada utilización de recursos y a una apropiada toma de decisiones.

Por lo expuesto anteriormente, es urgente y necesario emprender con la presente Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, perteneciente al Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, periodo 2015, de tal manera que permita una adecuada administración, la utilización correcta de recursos y una apropiada toma de decisiones, tomando en cuenta los aspectos relativos a la información financiera, la estructura del control interno y el cumplimiento de las leyes pertinentes.

### **1.1.1. Formulación del problema de investigación**

¿De qué manera la Auditoría Integral incide en la determinación de la razonabilidad de los estados financieros, el buen uso de los recursos organizacionales y el cumplimiento de la normativa legal, para el mejoramiento de toma de decisiones al interior del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso perteneciente al cantón Guano, Provincia de Chimborazo?

### **1.1.2. Delimitación del problema**

**Área:** Auditoría Integral.

**Campo:** Administrativo y Financiero.

**Objeto de Estudio:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, perteneciente al Cantón Guano, Provincia de Chimborazo.

**Delimitación Temporal:** Periodo 2015.

## **1.2. OBJETIVOS**

### **1.2.1. Objetivo General**

Realizar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, perteneciente al Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, periodo 2015”, para el mejoramiento de la gestión administrativa, financiera, cumplimiento de la normativa y la toma oportuna de decisiones.

### **1.2.2. Objetivos Específicos**

- ✓ Desarrollar el Marco Teórico conceptual de la Auditoría Integral, que sirva de base para su desarrollo con la situación problemática del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- ✓ Estructurar el Marco Metodológico respectivo con la utilización de métodos, técnicas e instrumentos de investigación que permitan recabar información para la ejecución de la Auditoría Integral, misma que ayude a verificar los diferentes procesos y el manejo correcto de los recursos económicos y financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- ✓ Desarrollar la Auditoría Integral en cada una de sus fases: planeación, ejecución, presentación de un informe y un seguimiento o monitoreo constante de actividades de tal forma que permita concluir con la presentación de las respectivas conclusiones y recomendaciones que pueden convertirse en una herramienta de gestión para la toma de decisiones.

## **1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Mediante una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, se pretende verificar la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el manejo de los recursos de la entidad frente a la realidad social, económica y financiera.

La aplicación de una Auditoría Integral, implica un trabajo integrado, con la inclusión de la auditoría financiera, de cumplimiento y de gestión, este proceso es muy importante debido a que ayuda obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, las evidencias obtenidas en el Gobierno Autónomo Descentralizado, con el propósito de informar sobre la razonabilidad de los estados financieros y determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y normativa legal pertinente con el uso de recursos organizacionales.

La realización del presente trabajo de investigación, se justificó su realización desde la parte teórica, puesto que, mediante la aplicación de la teoría y conceptos básicos de Auditoría Integral, se buscó adaptar estos fundamentos a las necesidades del presente examen de Auditoría al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso.

Desde la perspectiva metodológica, la presente investigación se justificó su emprendimiento ya que se aplicaron la mayor cantidad de métodos, técnicas, y procedimientos de investigación, de tal forma que permitieron recopilar información veraz, oportuna y confiable, mediante encuestas, entrevistas y observación al personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, con la finalidad de procesarla y de esta manera obtener evidencias significativas que permitieron cumplir con el objetivo propuesto.

Desde la parte académica, esta investigación se justificó su realización ya que se aplicaron los conocimientos adquiridos durante todo el periodo de formación académica, para la ejecución de la Auditoría Integral: tanto desde la parte financiera, de gestión y de cumplimiento al GAD Parroquial de Valparaíso, Cantón Guano, en sus diferentes fases; de tal manera que fue la oportunidad para adquirir nuevos conocimientos como consecuencia de la práctica real, y sin dejar de ser menos importante cumplí con un pre requisito para mi incorporación como nueva profesional de la República del Ecuador.

La presente Auditoría Integral: financiera, de gestión y de cumplimiento al GAD Parroquial de Valparaíso, Cantón Guano, fue ejecutada en sus diferentes fases, que van desde la planificación, ejecución hasta la determinación del Informe que incluye los diferentes hallazgos con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, documento que puede convertirse en una importante herramienta de gestión para que los directivos del

GAD Parroquial puedan mejorar la toma de decisiones para el beneficio de la comunidad en general.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

#### 2.1.1. Antecedentes Históricos

La Auditoría Integral se ha venido implementando tanto en el sector público como en el sector privado, pues es una herramienta de vital importancia para evaluar el cumplimiento de los objetivos de la institución y en base a su aplicación se puede detectar las falencias y debilidades en las que la entidad incurre diariamente.

Una Auditoría Integral contribuye a mejorar la utilización de los recursos de la institución en vista que permite examinar aspectos de principal interés en cada una de las áreas. En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso perteneciente al Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, nunca se ha realizado una Auditoría Integral, por lo que no se tiene conocimiento real de las debilidades de la institución y al momento de desarrollar este examen compuesto de una auditoría financiera, de gestión y de cumplimiento, podemos contribuir con una serie de conclusiones y recomendaciones, que contribuyan a mejorar la utilización de los recursos para el crecimiento del GAD Parroquial Valparaíso.

### 2.2. GENERALIDADES DE LA AUDITORÍA

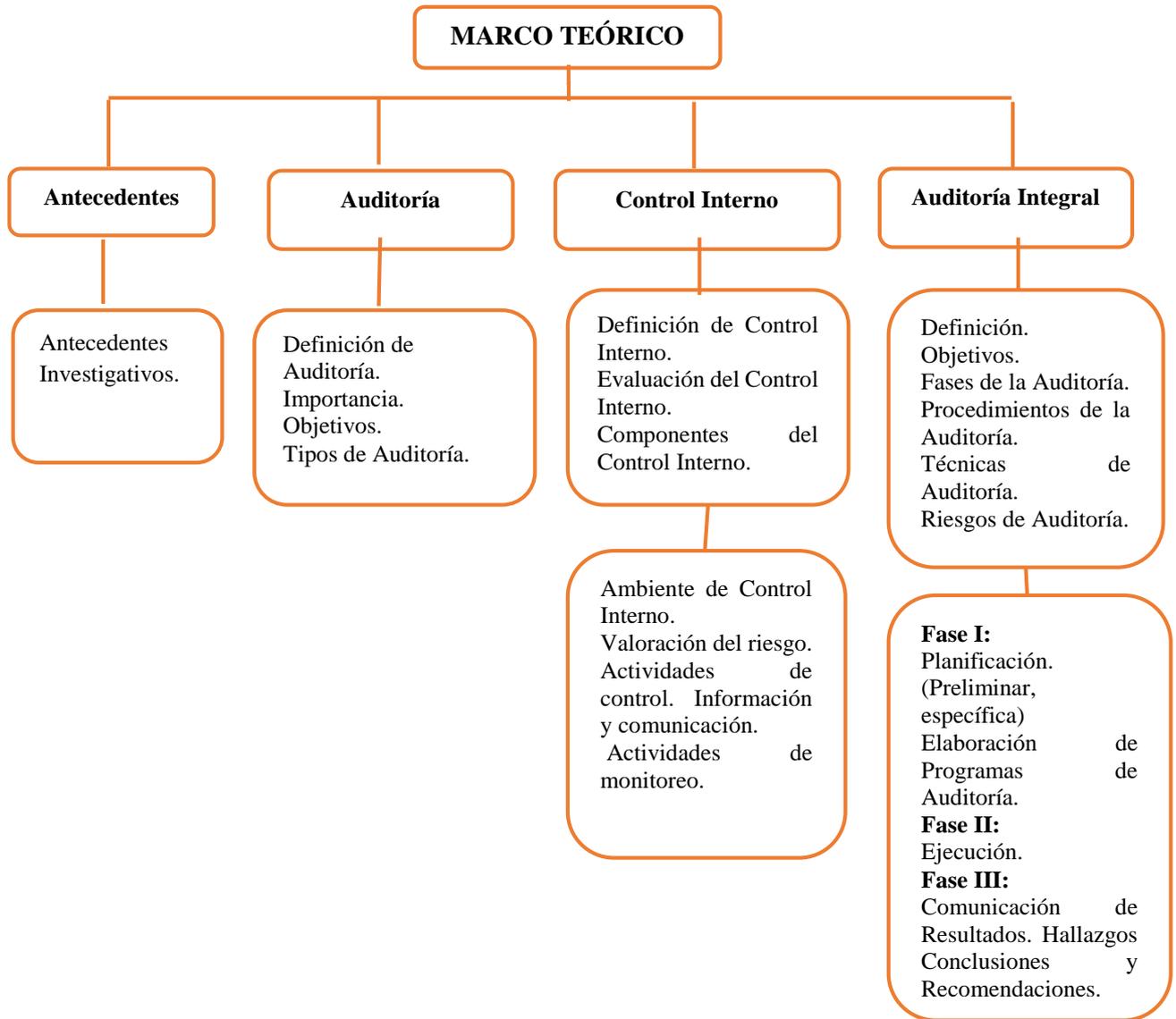
Según Whittington & Pany (2007), al hablar de las generalidades de la Auditoría, menciona las siguientes:

**Auditar:** Es el proceso de acumular y evaluar evidencia, realizado por una persona independiente y competente acerca de la información cuantitativa de una entidad económica específica, con el propósito de determinar e informar sobre el grado de correspondencia existente entre la información cuantificable y los criterios establecidos.

**Auditor:** Es la persona capacitada y experimentada que se designa por una autoridad competente, para revisar, examinar y evaluar los resultados de la gestión administrativa y financiera de una dependencia o entidad, con el propósito de informar o dictaminar acerca de ellas, realizando las

observaciones y recomendaciones pertinentes para mejorar su eficacia y eficiencia en su desempeño.

### GRÁFICO N° 1: MARCO TEÓRICO



**Figura A.** Hilo Conductor  
**Elaborado por:** Sandra Rodríguez

## **2.3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.3.1. Auditoría**

#### **2.3.1.1. Definición**

Según Alvin & Arens-Randal (2007), “Auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente.” (pág.4)

Para J.W.Cook y GM Winkleny (2008) “La auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados”. (pág. 25)

Por su parte, Eric L. Kohler (1991), advierten que la Auditoría “Es el examen crítico que efectúa un auditor de los controles internos y de otros procedimientos utilizados dentro de una organización”. (pág. 17)

Con base en lo anterior, se puede concluir que una auditoría es la recopilación y evaluación de datos sobre información cuantificable de una entidad económica para determinar e informar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos, la auditoría debe ser realizada por una persona competente e independiente.

#### **2.3.1.2. Importancia**

Aguirre (2008) al hablar sobre la importancia de la Auditoría, señala:

Las auditorías en los negocios son muy importantes, por cuanto la gerencia sin la práctica de una auditoría no tiene plena seguridad de que la información registrada realmente sea verdadera y confiable; además evalúa el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrolla las tareas económicas, administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientaciones de la gerencia. (pág.13)

Cepeda (2000), menciona que la auditoría es importante porque:

Nace de la necesidad de evaluar la economía, eficiencia y efectividad de las actividades de una entidad pública o privada, para salvaguardar sus activos. Con este tipo de auditoría, aunque solamente se examinen uno o dos elementos, no se pierde la naturaleza de integral, debido a que ésta es completa por el alcance que logra en el área examinada. (pág. 86)

De las definiciones anteriores, se puede concluir que la auditoría es importante porque permite a la gerencia de los negocios y empresas tener información verídica y confiable; con la auditoría se define con bastante razonabilidad la situación real de la empresa.

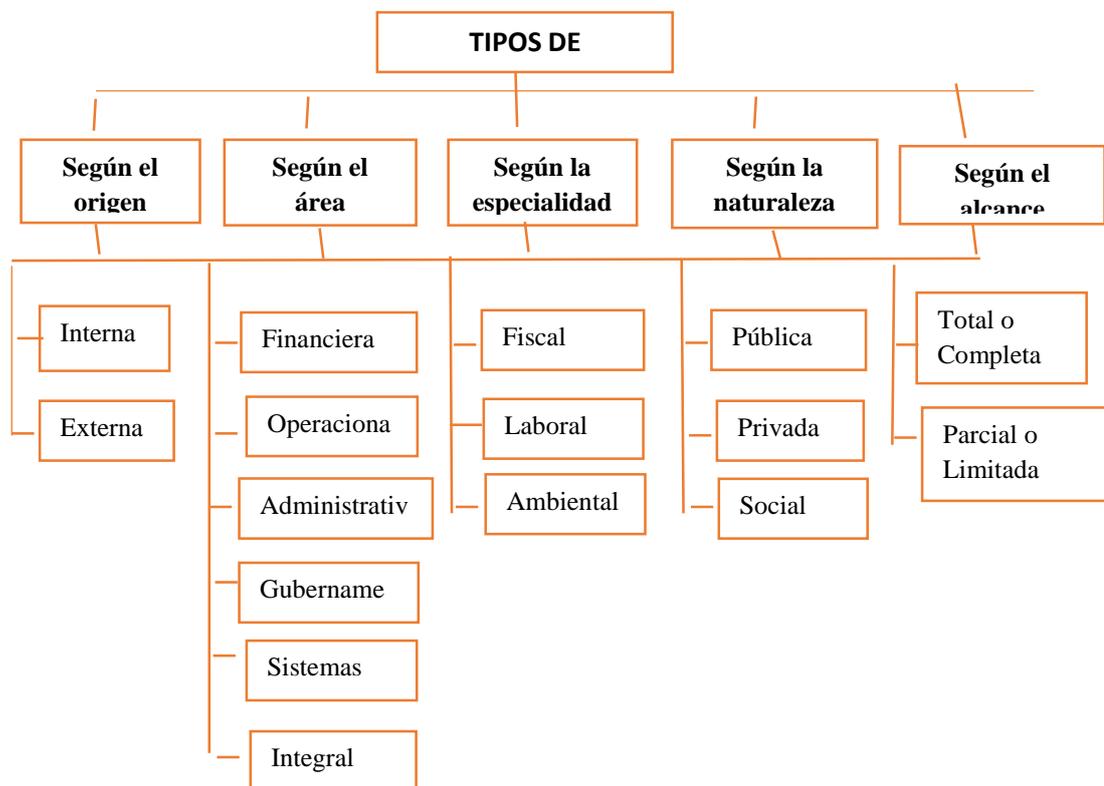
### **2.3.1.3. Objetivos de la Auditoría**

Sotomayor, (2008), al hablar de los objetivos de la Auditoría menciona los siguientes:

- ✓ Velar por el cumplimiento de los controles establecidos.
- ✓ Revisar las cuentas desde el punto de vista contable, financiero, administrativo y operativo.
- ✓ Comprobar el grado de confiabilidad de la información que produzca la organización.
- ✓ Evaluar la calidad del nivel de desempeño en el cumplimiento de las responsabilidades. (pág.18)

## **2.4. Tipos de Auditoría**

## GRÁFICO N° 2: TIPOS DE AUDITORÍA



Fuente:<http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/7412/3/658.152%2042-C146d-CAPITULO%20II.pdf>

Elaborado por: Sandra Rodríguez

### Auditoría según el Origen

Cepeda (2000), al hablar de la clasificación de la Auditoría según su origen, establece las siguientes clases:

#### Auditoría Interna

La Auditoría Interna es una actividad organizada para asegurar a la dirección de la empresa el cumplimiento de las normas de trabajo y políticas preestablecidas y obtener los beneficios que deriven de las verificaciones contables de los análisis económicos y financieros.

#### Auditoría Externa

Es el examen crítico, sistemático, profesional y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un auditor (CPA) sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el

objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento.

### **Auditoría según el Área**

Cepeda (2000), al hablar de la clasificación de la Auditoría según su Área, establece las siguientes clases:

#### **Auditoría de Gestión**

Es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección.

#### **Auditoría de Cumplimiento**

Es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad, para establecer que dichas operaciones se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

#### **Auditoría Financiera**

Es el examen que realiza los auditores en forma objetiva, sistemático y profesional sobre los estados de una entidad o empresa e incluye la evaluación del control interno contable, con el propósito de emitir una opinión profesional con respecto a la razonabilidad de los estados financieros examinados.

#### **Auditoría de Control Interno**

Es una actividad de evaluación independiente, dentro de la organización, cuya finalidad es el examen de las actividades contables, financieras, administrativas y operativas, cuyos resultados constituyen la base para la toma de decisiones en los más altos niveles de organización.

## **Auditoría Informática**

Es la revisión y evaluación de los controles, sistemas y procedimientos de informática, así como de los equipos de cómputo, su utilización, eficiencia y seguridad. (pág. 234 – 236)

## **2.5. Auditoría Integral**

### **2.5.1. Definición**

Blanco Luna (2012), al hablar de Auditoría Integral, menciona:

Es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura de control interno financiero, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre estos temas y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (pág. 4)

Bautista (2013), al hablar de Auditoría Integral dice:

La Auditoría Integral es la evaluación multidisciplinaria, independiente y con enfoque de sistemas, del grado y forma de cumplimiento de los objetivos de una organización, de la relación con su entorno, así como de sus operaciones, con el objeto de proponer alternativas para el logro más adecuado de sus fines y/o el mejor aprovechamiento de sus recursos. (pág. 88)

Con base en lo anterior, se puede concluir que una Auditoría Integral está dada por el desarrollo integrado de la auditoría financiera, de gestión y de cumplimiento. Tiene como objeto de estudio los respectivos campos de las finanzas, la administración y el derecho, en relación con su aplicación a las operaciones económicas, de los entes auditados.

### 2.5.2. Objetivos

Bautista (2013), al hablar de la Auditoría Integral señala que tiene como objetivos los siguientes:

- ✓ Determinar, si el ente ha cumplido, en el desarrollo de sus operaciones, con las disposiciones legales que le sean aplicables, sus reglamentos, los estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración.
- ✓ Evaluar la estructura del control interno del ente con el alcance necesario para dictaminar sobre el mismo.
- ✓ Evaluar el grado de eficiencia en el logro de objetivos previstos por el ente y el grado de eficiencia con que se han manejado los recursos disponibles.
- ✓ Evaluar los mecanismos, operaciones, procedimientos, derechos a usuarios, responsabilidad, facultades y aplicaciones específicas de control relacionadas con operaciones en computadoras. (pág.12)

### 2.5.3. Naturaleza

Blanco Luna (2012), cuando habla de la naturaleza de una Auditoría Integral refiere que contempla los siguientes objetivos:

- a) **Financiero:** Establecer si los estados financieros de la entidad reflejan razonablemente su situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en su situación financiera, su flujo de efectivo y los cambios en el patrimonio, comprobando que en la preparación de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) **Cumplimiento:** Determinar si la entidad, en el desarrollo de las operaciones que realiza, cumple con las disposiciones y regulaciones internas y externas que le son aplicables.
- c) **Gestión:** Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de objetivos previstos por la entidad y en el manejo de los recursos disponibles.

- d) Control Interno:** Evaluar el control interno mediante la revisión de ciclos transaccionales tales como: ciclo de ingresos, ciclo de egresos, ciclo de producción, ciclo de nómina, ciclo de compras y cuentas por pagar, ciclo de tesorería y ciclo de información financiera; para determinar si los controles establecidos por la entidad son adecuados o requieren ser mejorados para asegurar mayor eficiencia en las operaciones y una adecuada protección de su patrimonio.

La auditoría integral se realiza de acuerdo con las prescripciones legales, pronunciamientos profesionales y las Normas Internacionales de Auditoría, por consiguiente, incluirá una planificación, evaluación de control interno, mediación de gestión, pruebas de la documentación de los libros y registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que se consideren necesarios de acuerdo a las circunstancias. (pág. 18)

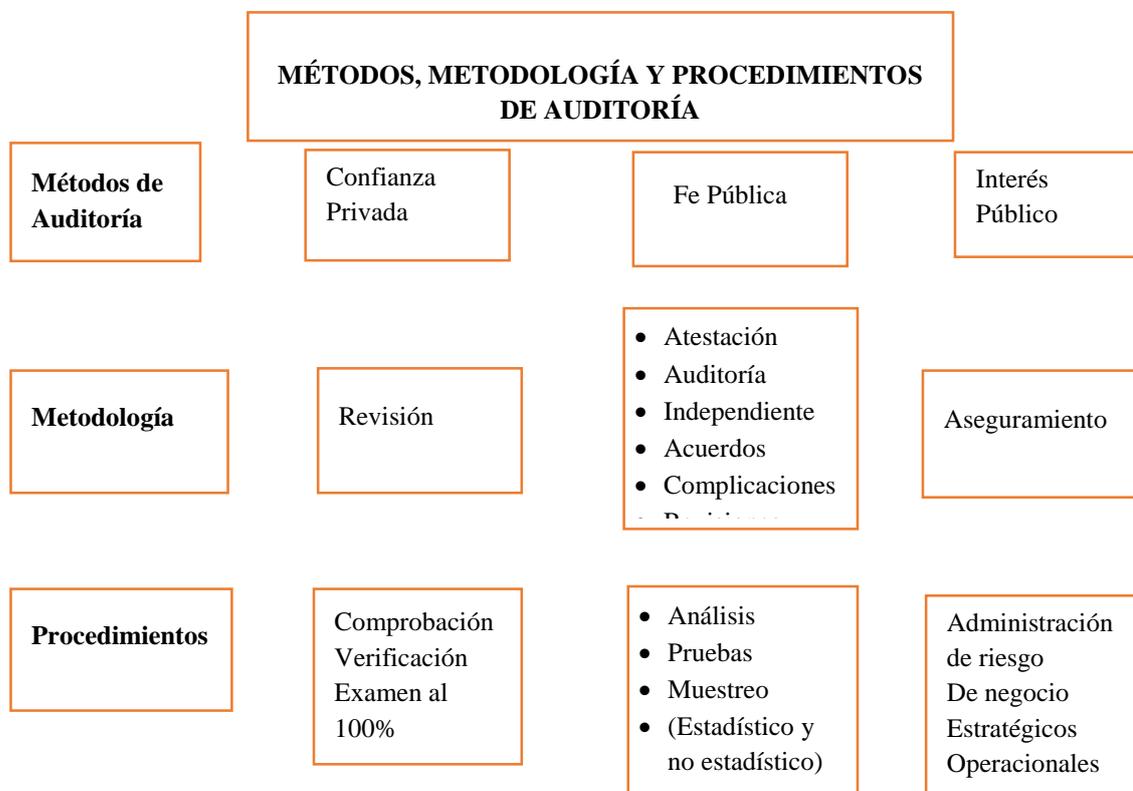
#### **2.5.4. Alcance**

Blanco Luna (2012), sobre el alcance de la Auditoría Integral advierte que:

Se basa principalmente en pruebas selectivas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contiene los registros contables y otros datos, es confiable como base para la preparación de los estados financieros y que permitan obtener evidencia suficiente y válida para formar y justificar la opinión que se debe expresar acerca de la razonabilidad de los estados financieros. En igual forma se harán pruebas selectivas para respaldar las conclusiones u opiniones de los demás temas que incluyen la auditoría integral. (pág.22)

## 2.6. Métodos, Metodología y Procedimientos de Auditoría

**GRÁFICO N° 3: MÉTODOS, METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA**



**Fuente:** Auditoría de Información Financiera, Samuel Alberto Mantilla Blanco

**Elaborado por:** Sandra Rodríguez

## 2.7. Tipos de Evidencia de Auditoría

Según Arens, Elder, & Beasley (2007), al hablar de los tipos de evidencia de Auditoría, explica que existen siete categorías amplias de evidencia, de entre las cuales el auditor puede escoger y se definen a continuación:

- Documentación.** - Es el examen que hace el auditor de los documentos y registros del cliente para apoyar la información que es o debe ser incluida en los estados financieros.
- Procedimientos Analíticos.** - Se utilizan comparaciones y relaciones para determinar si los balances de cuenta u otros datos son razonables.

- c) **Interrogatorio al Cliente.** - Es obtener información escrita o verbal del cliente en respuesta a las preguntas del auditor.
- d) **Re-desempeño.** - Implica verificar de nuevo una muestra de los cálculos y transferencias de información que hace el cliente durante el periodo que se está auditando.
- e) **Observación.** - Es el uso de los sentidos para evaluar ciertas actividades.
- f) **Evidencia Física.** - Muestra de materiales, mapas, fotos.
- g) **Evidencia Testimonial.** - Obtenida de personas que trabajan en el negocio o que tienen relación con el mismo. (pág. 167 – 172)

## **2.8. Contenido y Organización**

### **2.8.1. Archivo Permanente**

Según Arens, Elder, & Beasley, (2007), el Archivo Permanente tienen como objetivo: “Contener los datos de naturaleza histórica o continua relativos a la presente auditoría. Estos archivos proporcionan una fuente conveniente de la información sobre la auditoría que es de interés permanente de un año al otro”.

### **2.8.2. Archivo Corriente**

Según Arens, Elder, & Beasley, (2007), al hablar del Archivo Corriente menciona que son: “Todos los documentos de trabajo aplicables al año que se está auditando. Existe un conjunto de archivos permanentes para el cliente y un conjunto de archivos presentes para las auditorías de cada año”.

### 2.8.3. Programas de Auditoría

Según Whittington & Pany,(2007), los programas de auditoría “es una lista detallada de los procedimientos de auditoría que deben realizarse en el curso de la auditoría.” (Pág. 142)

### 2.8.4. Asientos de Ajuste y Reclasificación

Arens, Elder, & Beasley, (2007), al hablar de los asientos de ajuste y reclasificación mencionan que: “cuando el auditor descubre errores importantes en los registros de contabilidad, deben corregirse los estados financieros. Solo deben ser asentados los ajustes y reclasificaciones que afecten de forma significativa la presentación imparcial de los estados financieros.” (Pág. 179)

## 2.9. Técnicas de Auditoría

### 1. Ocular

- a) **Comparación.** - La relación que existe entre dos o más aspectos.
- b) **Observación.** - Revisión de la forma como se ejecutan las operaciones y cómo funciona el control interno utilizado en todas las fases del examen.
- c) **Revisión Selectiva.** - Examen ocular rápido, con el fin de separar asuntos que son típicos o normales.
- d) **Rastreo.** - Seguir una operación de un punto a otro de su procesamiento.

### 2. Verbal

- a) **Indagación.** - Técnica que a través de averiguaciones o conversaciones es posible obtener información verbal.

### 3. Escrita

- a) **Análisis.** - Separación en elementos o partes de un todo, examen crítico o minucioso de un universo o parte de él.
- b) **Conciliación.** - Hacer concordar dos datos separados e independientes, pero relacionados entre sí.

#### 4. Documental

- a) **Comprobación.** - Es la verificación de la evidencia documental en la que se apoya cualquier transacción, sumando la demostración de la existencia auténtica y legal, propiedad y confirmar con lo propuesto.
- b) **Cálculo o computación.** - Se refiere a verificar la exactitud matemática de las operaciones.

### 2.10. Papeles de Trabajo

Según Arens, Elder, & Beasley, (2007), al hablar de los papeles de trabajo, sus objetivos y su planeación, mencionan que:

#### **Definición de los Papeles de Trabajo**

Los papeles de trabajo son los registros principales de la medida de los procedimientos aplicados y de la evidencia reunida durante la auditoría”.

#### **Objetivos de los Papeles de Trabajo**

Los papeles de trabajo constituyen una recopilación de toda la evidencia obtenida por el auditor y cumplen los siguientes objetivos:

- ✓ Facilitar la preparación del informe de Auditoría y revisoría fiscal.
- ✓ Comprobar y explicar en detalle las opiniones y conclusiones resumidas en el informe.
- ✓ Coordinar y organizar todas las fases del trabajo de auditoría.
- ✓ Proveer un registro histórico permanente de la información examinada y los procedimientos de auditoría aplicados.
- ✓ Servir de guía en exámenes subsecuentes.

### **Planeación de papeles de trabajo**

La preparación de los papeles de trabajo adecuados, requiere una cuidadosa planeación antes y durante el curso de auditoría.

A medida que se va desarrollando el proceso de verificación el auditor debe revisar el material por cubrir, tratando de visualizar el tipo de papel de trabajo que presente la evidencia en forma más efectiva. (pág., 282 - 283)

### **2.12. Procedimientos de Auditoría**

Whittington & Pany (2007), cuando se refieren a los Procedimientos de Auditoría, señalan que:

Los auditores pueden aumentar la cantidad de evidencia alterando la naturaleza, la oportunidad y los procedimientos realizados.

### **TABLA N° 1: PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA**

**Fuente:** (Whittington 2007) (Pág. 27)

**Elaborado por:** Sandra Rodríguez

### **2.11. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas**

<b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA</b>	
<b>Evidencia física:</b>	<p><b>Examen físico:</b> Ver la evidencia física de un activo.</p> <p><b>Observación:</b> Ver la actividad de un cliente.</p>
<b>Representación de terceros:</b>	<b>Confirmación:</b> Obtener y evaluar una respuesta, deudor, acreedor u otra parte involucrada.
<b>Evidencia documentaria:</b>	<p><b>Rastreo o seguimiento:</b> Establecer la totalidad del procesamiento de una transacción siguiendo el trayecto hasta el final.</p> <p><b>Comprobantes:</b> Establecer la existencia u ocurrencia de transacciones registradas siguiendo una transacción hacia atrás, basándose en documentos de soporte.</p> <p><b>Inspección:</b> Leer o revisar punto por punto un documento o registro.</p> <p><b>Conciliación:</b> Establecer un acuerdo entre dos conjuntos de registros llevados independientemente, pero relacionados.</p>
<b>Cálculos:</b>	<b>Re ejecución:</b> Repetir la actividad de un cliente.
<b>Relaciones reciprocas de información:</b>	<b>Procedimientos Analíticos:</b> Evaluación de información hecha por un estudio de relaciones esperadas entre información financiera y no financiera.
<b>Declaraciones del cliente:</b>	<b>Indagaciones:</b> Preguntas dirigidas al personal apropiado del cliente.
<b>Registros de contabilidad:</b>	<b>Comparación:</b> Confrontar sumas de diferentes registros internos.

**TABLA N° 2: NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS**

<b>NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS</b>	
<b>Normas Generales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación técnica adecuada e idoneidad.</li> <li>2. Actitud mental de independencia.</li> <li>3. Debido cuidado profesional.</li> </ol>
<b>Normas del Trabajo de Campo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planeación y supervisión apropiada.</li> <li>2. Comprensión suficiente del control interno.</li> <li>3. Evidencia suficiente y competente.</li> </ol>

**Fuente:** (Whittington 2000) (Pág. 27)

**Elaborado por:** Sandra Rodríguez

<b>Normas de los Informes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de los estados financieros de acuerdo a los PCGA.</li> <li>2. Observación consistente de los principios en el periodo actual en relación con el anterior.</li> <li>3. Revelaciones informativas adecuadas.</li> <li>4. Expresar una opinión acerca de los estados financieros.</li> </ol>
-------------------------------	--

### 2.13. Control Interno

Mantilla Blanco (2009), cuando habla de la definición y características del Sistema de Control Interno, establece que:

#### **Definición**

Es un proceso, efectuado por la junta de directores, la administración y otro personal de la entidad, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con el logro de los siguientes objetivos:

- ✓ Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- ✓ Suficiencia y confiabilidad de la información financiera.
- ✓ Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

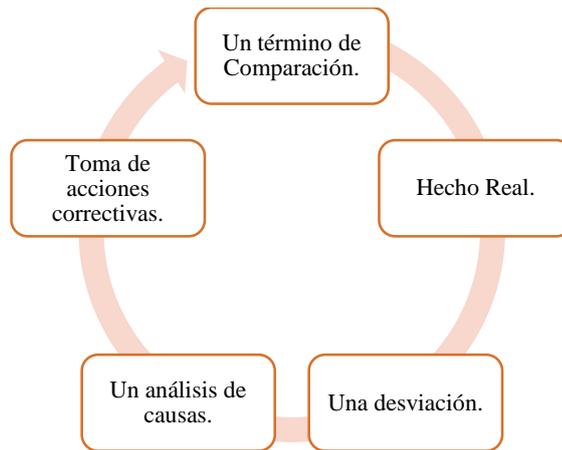
#### **Características**

Las principales características del Sistema de Control Interno son:

- ✓ El Sistema de Control Interno está conformado por los sistemas contables, financieros, de planeación, de verificación, información y operacionales de la respectiva organización.
- ✓ Corresponde a la máxima autoridad de la organización la responsabilidad de establecer, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno, que debe adecuarse a la naturaleza, la estructura, las características y la misión de la organización.
- ✓ Debe diseñarse para prevenir errores y fraudes. (pág. 234)

### 2.14. Estructura del Proceso de Control Interno

## **GRÁFICO N° 4: ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**



**Fuente:** Auditoría y Control Interno, Gustavo Cepeda (Pág. 8)  
**Elaborado por:** Sandra Rodríguez

## 2.15. Método COSO

### 2.15.1. Informe COSO I y II

Según Blanco Luna (2000), menciona los objetivos y una relación entre el COSO I y COSO II.

## **Objetivos**

- ✓ Establecer una definición común de Control Interno que responda a las necesidades de las distintas partes.
- ✓ Facilitar un modelo en base al cual las empresas y otras entidades, cualquiera sea su tamaño y naturaleza, puedan evaluar sus Sistemas de Control Interno.

### **2.15.2. Componentes de COSO I**

Según Blanco Luna (2000), al hablar de los componentes del Método COSO I, establece los siguientes:

#### **1. Ambiente de Control**

Consiste en el establecimiento de un entorno que estimule e inflencie la actividad del personal con respeto al control de sus actividades y es base de los demás componentes del control a proveer disciplina y estructura para el control e incidir en la manera como:

- ✓ Se estructuran las actividades del negocio.
- ✓ Se asigna autoridad y responsabilidad.

#### **2. Valoración de Riesgos**

Es la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser mejorados, así mismo, se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y mejorar riesgos específicos asociados con los cambios, tanto los que influyen en el entorno de la organización como en el interior de la misma.

#### **3. Actividades de control**

Políticas y procedimientos que se desarrollan a través de toda la organización y garantizan que las directrices de la gerencia se lleven a cabo y los riesgos se administren de manera que se cumplan los objetivos.

#### **4. Información y Comunicación**

Los sistemas de información están diseminados en todo el ente y todos ellos atienden a uno o más objetivos de control. De manera amplia, se considera que existen controles generales y controles de aplicación sobre los sistemas de información.

#### **a) Controles Generales**

Tienen como propósito asegurar una operación y continuidad adecuada, e incluyen el control sobre el centro de procesamiento de datos y su seguridad física, contratación y mantenimiento del hardware y software, así como la operación propiamente dicha.

#### **b) Controles de Aplicación**

Están dirigidos hacia el interior de cada sistema y funcionan para lograr el procesamiento, integridad, y confiabilidad, mediante la autorización y validación correspondiente.

### **5. Monitoreo**

Proceso diseñado para verificar la vigencia, calidad y efectividad del sistema de control interno de la entidad, que incluye alguna de las siguientes actividades:

- ✓ Un buen criterio administrativo interno.
- ✓ Supervisiones independientes-----> Auditoría externa.
- ✓ Auto evaluaciones-----> Revisiones de la Gerencia.
- ✓ Supervisión a través de la ejecución de operaciones.

#### **2.15.3. Componentes COSO II**

Según Blanco Luna (2000), al hablar de los componentes del Método COSO II, establece los siguientes:

##### **1. Ambiente de control**

Sirve como la base fundamental para los otros componentes de la Gestión de Riesgo Empresarial (ERM), dándole disciplina y estructura.

Dentro de la empresa sirve para que los empleados creen conciencia de los riesgos que se puede presentar en la empresa.

## **2. Establecimiento de objetivos**

Es importante para que la empresa prevenga los riesgos, tenga una identificación de los eventos, una evaluación del riesgo y una clara respuesta a los riesgos en la empresa.

La empresa debe tener una meta clara que se alineen y sustenten con su visión y misión, pero siempre teniendo en cuenta que cada decisión conlleva un riesgo que debe ser previsto por la empresa.

## **3. Identificación de Eventos**

Se debe identificar los eventos que afectan los objetivos de la organización, aunque éstos sean positivos, negativos o ambos, para que la empresa los pueda enfrentar y proveer de la mejor forma posible.

La empresa debe identificar los eventos y debe diagnosticarlos como oportunidades o riesgos, para que pueda hacer frente a los riesgos y aprovechar las oportunidades.

## **4. Actividades de Control**

Son las políticas y procedimientos para asegurar que la respuesta al riesgo se lleve de manera adecuada y oportuna.

Tipos de actividades de control: preventiva, detectivas, manuales, computarizadas o controles gerenciales.

## **5. Respuesta al Riesgo**

Una vez evaluado el riesgo, la gerencia identifica y evalúa posibles respuestas al riesgo en relación a las necesidades de la empresa.

Las respuestas al riesgo pueden ser:

- ✓ **Evitarlo:** Se discontinúan las actividades que generan riesgo.
- ✓ **Reducirlo:** Se reduce el impacto o la probabilidad de ocurrencia o ambas.
- ✓ **Compartirlo:** Se reduce el impacto o la probabilidad de ocurrencia al transferir o compartir una porción del riesgo.
- ✓ **Aceptarlo:** No se toma acciones que afectan el impacto y probabilidad de ocurrencia del riesgo.

## 6. Información y Comunicación

La información es necesaria en todos los niveles de la organización para hacer frente a los riesgos identificando, evaluando y dando respuesta a los riesgos.

La comunicación se debe realizar en sentido amplio y fluir por toda la organización en todos los sentidos.

Debe existir una buena comunicación con los clientes, proveedores, reguladores y accionistas.

## 7. Monitoreo

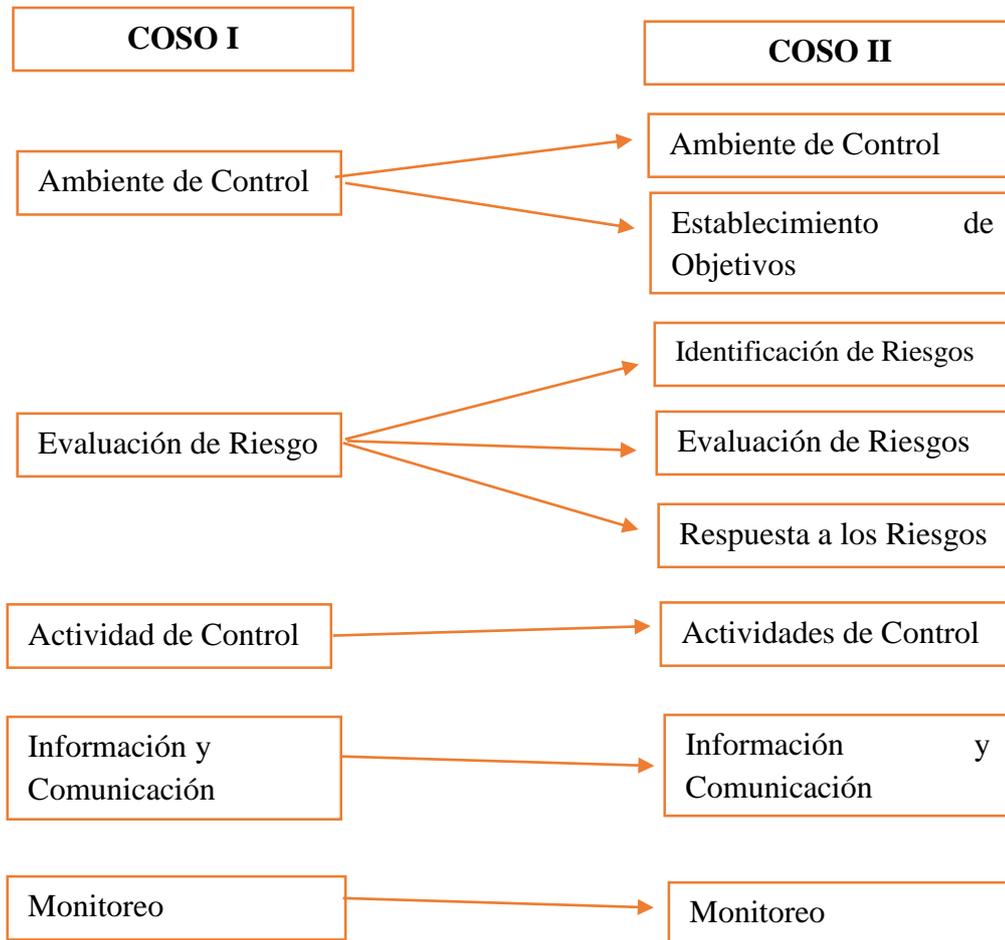
Sirve para monitorear que el proceso de administración de los riesgos sea efectivo a lo largo del tiempo y que todos los componentes del marco de Gestión de Riesgo Empresarial (ERM) funcionen adecuadamente.

El monitoreo se puede medir a través de:

- ✓ Actividades de monitoreo continuo.
- ✓ Evaluaciones puntuales.
- ✓ Una combinación de ambas formas. (pág. 434 – 436)

## 2.16. Relación entre COSO I y II

**GRÁFICO N° 5: RELACIÓN COSO I y COSO II**



**Fuente:** Blanco Luna (Pág. 437)

**Elaborado por:** Sandra Rodríguez

## 2.17. Metodología del Proceso de Auditoría

### 2.17.1. Fases de la Auditoría

Blanco Luna (2012), al referirse a las Fases de la Auditoría, menciona las siguientes:

#### 1. Planeación

Esta implica el desarrollo de una estrategia general para el enfoque, énfasis, oportunidad y conducción del contrato y de un plan de trabajo con un

detallado enfoque de la naturaleza y extensión de los procedimientos de auditoría que se van a realizar y lo racional de su elección.

## **2. Ejecución**

El objetivo de esta etapa es obtener y analizar toda la información del proceso que se audita, con la finalidad de obtener evidencia suficiente, competente y relevante, es decir, contar con todos los elementos que le aseguren al auditor el establecimiento de conclusiones fundadas en el informe acerca de las situaciones analizadas en terreno, que entre otras incluyan: el nivel efectivo de exposición al riesgo; las causas que lo originan; los efectos o impactos que se podrían ocasionar al materializarse un riesgo y, en base a estos análisis, generar y fundamentar las recomendaciones que debería acoger la Administración.

## **3. Informe Final de Auditoría**

Es un informe final con su dictamen u opinión y conclusiones sobre: los estados financieros básicos; lo adecuado del control interno; el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias; la gestión de los administradores; y la concordancia de la información adicional presentada por los administradores, si la hubiere. (Pág. 51 -52)

### **2.18. Marcas, Índices y Referencias de Auditoría**

Según Whittington (2007), al hablar de las marcas, índices y referencias de auditoría, señala lo siguiente:

#### **2.18.1. Marcas**

Aquellos símbolos convencionales que el auditor adopta y utiliza para identificar, clasificar y dejar constancia de las pruebas y técnicas que se aplicaron en el desarrollo de una auditoría. Son los símbolos que

posteriormente permiten comprender y analizar con mayor facilidad una auditoría.

### **2.18.2. Índice**

Son símbolos numéricos, alfanuméricos o alfabéticos que permiten la identificación y la lectura de los papeles de trabajo durante y después del desarrollo de la auditoría, facilitando posteriormente su ordenamiento y su ubicación en el archivo correspondiente.

### **2.18.3. Referencias**

Señala que la referencia cruzada se refiere a la interacción de asuntos contenidos en una cédula o papel de trabajo con las anotaciones de datos, cifras, etc. Pág. (32 -34)

## **2.19. Hallazgo**

Alvin & Randal, (2007), al hablar de los hallazgos y de los atributos de Auditoría, menciona lo siguiente:

Se lo emplea para referirse a cualquier situación deficiente y relevante que se determine por medio de la aplicación de los diferentes procedimientos de auditoría, debiendo ser estructurado de acuerdo a sus atributos (condición, criterio, causa, efecto) y obviamente según el interés para la organización auditada. El desarrollo de los hallazgos constituye una labor importante en el proceso de obtención de evidencias para respaldar el informe de Auditoría Integral.

### **2.19.1. Atributos del Hallazgo**

Los atributos o componentes básicos de un hallazgo son: la condición, el criterio, la causa, el efecto, la conclusión y la recomendación.

1. **Condición:** Se representa a través de la situación encontrada en el momento de ejecutar el proceso de auditoría. La condición refleja el grado en que se están logrando o no los criterios. En la condición no se identifica el hallazgo: solamente se describe la forma como se están haciendo realmente las cosas o si se están haciendo bien, regular o mal.
2. **Criterio:** Está dado por las normas o instrumentos con que el auditor mide o evalúa la condición hallada. Entre los criterios más usados están las leyes, los reglamentos, los objetivos, las políticas, el sentido común, la experiencia del auditor y las opiniones independientes de expertos. El criterio indica cómo se deben hacer las cosas.
3. **Causa:** Es el origen de las condiciones halladas durante el desarrollo de la auditoría, o los motivos por los cuales no se han cumplido los objetivos establecidos por la administración.
4. **Efecto:** Es esencialmente la diferencia entre la condición y el criterio. Se cuantifica en dinero o en otra unidad de medida para persuadir a la gerencia de la necesidad de tomar correctivos inmediatos o a corto plazo dirigidos a disminuir los desfases entre la condición y el criterio, o por lo menos el impacto de los mismos.
5. **Conclusiones:** Son los juicios que emite el auditor y que se basan en los hallazgos, surgen luego de evaluar los correspondientes atributos y los comentarios de la entidad. Las conclusiones no se deben presentar como un listado de problemas; más bien como evidencia suficiente para que la gerencia vea la necesidad de apresurarse a tomar las medidas correctivas con la debida oportunidad. Se debe utilizar un enfoque que cause impacto en la gerencia, para ello se acostumbra a reunir los problemas haciendo énfasis en aspectos económicos, cuantificándolos y mostrando las posibles consecuencias.

- 6. Recomendaciones:** Son las sugerencias del auditor sobre los distintos problemas identificados para que sean corregidos oportunamente, para asegurar una gestión de éxito. Las recomendaciones deben reflejar el conocimiento y experiencia del auditor sobre la materia en términos de lo que debe hacerse para que la gerencia se sienta suficientemente asesorada en la toma de decisiones. (pág. 312)

## **2.20. Tipos de Auditores**

Madariaga, (2004) al referirse a los tipos de auditores, indica:

### **Auditores Independientes**

Son personas que prestan sus servicios en forma individual o son miembros de una compañía de auditores. Los auditores independientes trabajan por honorarios. Si bien es cierto, son muchas sus similitudes con otros profesionales independientes como médicos u abogados, existe una diferencia fundamental entre los auditores y estos. Se espera que el auditor mantenga su independencia del cliente al efectuar una auditoría. La independencia del auditor involucra consideraciones tanto conceptuales como técnicas. Como un primer acercamiento, diremos que un auditor no debe tener prejuicios con respecto al cliente sometido a auditoría y debe actuar lo más objetivamente posible.

### **Auditores Internos**

Son empleados de la compañía que auditan. El alcance de la función de auditoría interna se extiende a todas las fases de las actividades en una organización. Participan en auditorías de cumplimiento y auditorías operativas. También complementan y apoyan a los auditores independientes en auditorías a los estados financieros (Pág.17).

## **2.21. Las 5 ES**

Maldonado, (2011) al referirse a las 5es menciona lo siguiente:

### **Economía**

Por economía se entiende los términos y condiciones bajo los cuales la administración debería adquirir los insumos del proceso productivo (recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos). Economía significa obtener la cantidad y calidad justa de los recursos en el tiempo, lugar y costo justo.

Al examinar la economía con que la entidad ha operado, los auditores analizan la adquisición y administración los insumos utilizando el “Ciclo de la Economía” referido fundamentalmente a:

- a) La Necesidad del Bien o Servicio;
- b) La Definición de los Requerimientos;
- c) El Método de Adquisición del Servicio.
- d) El Mantenimiento del Bien o Contrato de Servicios y
- e) El Derecho del Bien o Finiquito del Contrato de Servicio.

### **Eficiencia**

Se refiere a la relación entre los insumos (recursos) consumidos y los productos obtenidos. La medida de la eficiencia compara la relación “insumo/producto” con un estándar preestablecido. La eficiencia aumenta a medida que se produce un mayor número de unidades de producto para una unidad dada de insumo. Sin embargo, la eficiencia de una operación se encuentra influenciada no solo por la cantidad de producción sino también por la calidad y otras características del producto o servicio ofrecido. En síntesis, es la relación entre los productos, en términos de bienes, servicios y otros resultados, y los recursos utilizados para producirlos.

### **Eficacia**

La eficacia es el grado en que son alcanzados, en forma continua, los objetivos de los programas y los efectos esperados de una entidad. Otros conceptos relacionados son eficacia operacional y eficacia organizacional.

Cuando se habla de eficacia organizacional, se refiere al logro de los resultados esperados, pero relacionándolos con los sistemas de entrega de los bienes y servicios producidos y al rendimiento o eficiencia de dichos sistemas.

La eficacia organizacional, es un concepto aún más amplio y se refiere a la capacidad total de la entidad y las interacciones dentro de la planificación estratégica, estructuras y procesos administrativos y los recursos humanos y financieros, todos en relación con las metas de la organización y del ambiente externo.

### **Ética**

Etimológicamente hablando, ética es un conjunto de principios y normas morales que regulan las actividades humanas. Un buen marco ético gubernamental está fundamentado en el principio de que el servicio público es un cargo o responsabilidad pública; suministra alguna confianza de que las decisiones se toman imparcial y objetivamente y en el interés del público. Actuar bajo un buen marco ético gubernamental deja claro que tipo de conducta no es aceptable en el gobierno; que las decisiones son tomadas por los méritos de los asuntos; que las explicaciones por las acciones gubernamentales serán aceptadas por el público; y que la confianza en el gobierno sea fortalecida.

### **Ecología**

La tendencia a proteger el ambiente es un asunto que está en la agenda de todos los días. Fenómenos como la globalización, se han puesto sobre el tapete. De hecho, en la mayoría de los países de sus gobiernos promulgan cada vez más leyes y reglamentos con medidas estrictas y disciplinarias en busca de la protección y preservación de los ecosistemas. De esta forma, especialmente en aquellas entidades que desarrollan proyectos de inversión que potencialmente afectan al medio ambiente, los auditores deben tener en cuenta este factor, lo cual en muchas ocasiones se vuelve un fin en el mismo dentro de la auditoría e incluso merecen un tratamiento metodológico especializado (pág. 25-29).

## **2.22. Indicador**

Agudelo Tubón, (2012) Al referirse a indicador, menciona:

Es una medida cuantitativa que permite observar cambios a través del tiempo, pueden ser también una medida cualitativa, ambos indican “como” un proceso está alcanzando su objetivo, son mediciones de nivel de desempeño. La medida

cuantitativa se obtiene de comparar un resultado obtenido con respecto a un resultado esperado.

Los indicadores se clasifican en indicadores de porcentaje, indicadores de razón. También se pueden clasificar en indicadores de Eficiencia, indicadores que miden la utilización de recursos o Indicadores de Eficacia, que miden si se están alcanzando los resultados esperados (pág.150).

### **2.23. Informe de Auditoría Integral**

Luna, (2012) al referirse al informe de Auditoría Integral manifiesta que:

Los contadores públicos deben proveer un nivel de seguridad sobre la credibilidad de la temática, mediante una conclusión en el informe. La conclusión expresada por el auditor está determinada por la naturaleza de la temática y por el objetivo acordado en el contrato diseñado para satisfacer las necesidades del usuario en el informe del auditor.

#### **a) Informe eventuales**

Emitidos sobre errores, incumplimiento de leyes, irregularidades, o desviaciones significativas de control interno, que se encuentre en el desarrollo del trabajo.

#### **b) Informe intermedios**

Los informes intermedios pueden tener origen en requerimientos gubernamentales de comisiones de valores o de organismos encargados del control y vigilancia de las compañías, en este caso se puede exigir al auditor alcances mínimos en el trabajo y elementos básicos en el contenido del informe.

#### **c) Informe final**

La culminación de auditoría integral es un informe final con su dictamen u opinión y conclusiones sobre los estados financieros básicos; lo adecuado del control interno; el cumplimiento de las normas legales; reglamentarias y estatutarias; la gestión de los administradores; y la concordancia entre la información adicional presentada por los administradores, si la hubiere (pág. 24-25).

## **2.24. Tipos de Dictamen del Auditor**

Luna, (2012) al referirse a los tipos de dictamen del auditor, señala:

Los tipos de dictámenes que utilizan los auditores son: dictamen sin salvedad o limpio; dictamen con salvedades; dictamen con abstención de opinión; y dictamen adverso.

### **a) Dictamen sin salvedad o limpio**

En un examen sin salvedades, el auditor declara que los estados financieros examinados se presentan en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivos de la compañía a una fecha determinada.

### **b) Dictamen con salvedades**

En este dictamen el auditor declara que, con excepción del asunto que observa o limitación sufrida en el desarrollo de su trabajo, los estados financieros examinados presentan en forma razonable la situación financiera, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivos a una fecha determinada.

### **c) Abstención de opinión**

El auditor no expresa opinión sobre los estados financieros debido a restricciones importantes sufridas en el desarrollo de su trabajo que le impiden acceder a documentación comprobatoria para formarse una opinión razonable sobre una o varias cuentas importantes de los estados financieros.

### **d) Dictamen Adverso**

Una opinión adversa, declara que los estados financieros examinados no presentan una situación financiera razonable, ni los resultados de operaciones, ni flujo de efectivo a una fecha determinada, con lo cual, el auditor efectúa la calificación más seria que existe en su catálogo de opiniones (pág. 21-23).

## CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

### 3.1. IDEA A DEFENDER

La Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, perteneciente al Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, periodo 2015, ayuda a determinar la razonabilidad de los estados financieros; medir el nivel de eficiencia, eficacia y economía de sus operaciones y verificar el grado de cumplimiento de la normativa legal vigente dentro de la institución.

### 3.2. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente trabajo de titulación se aplicó con enfoque de Investigación Cualitativa e Investigación Cuantitativa.

- ✓ **Investigación Cualitativa:** La investigación cualitativa es un método de investigación empleado en muchas disciplinas académicas, tradicionalmente en las ciencias sociales, pero también en la investigación de mercados y contextos posteriores. Los investigadores cualitativos tienen por objeto reunir un conocimiento profundo del comportamiento humano y las razones que gobiernan tal comportamiento.

Este tipo de investigación se justificó por el hecho de que se realizó un examen administrativo el cual permitió constatar que los servicios que ofrece el GAD Parroquial de Valparaíso tales como: viabilidad, servicio de protección integral, suscitar el desarrollo sustentable de la circunscripción territorial, etc.; son eficientes y eficaces.

- ✓ **Investigación Cuantitativa:** La investigación cuantitativa se refiere a la investigación empírica sistemática de los fenómenos sociales a través de técnicas estadísticas, matemáticas o informáticas.

Partiendo del concepto anterior, la Auditoría Integral es la base científica para evaluar objetivamente evidencia relativa a información financiera, estructura del control interno, el cumplimiento de leyes y regulaciones pertinentes, lo cual de manera directa ayuda a la conducción ordenada en el logro de los objetivos y metas establecidos por el GAD Parroquial Rural de Valparaíso. También se

justifica como investigación cuantitativa debido a que se necesitó realizar un examen a los estados financieros.

### **3.2.1. Tipo de Investigación**

La presente investigación fue desarrollada dentro de un Diseño de Investigación de Campo por el hecho de que se realizaron observaciones directas para obtener la información necesaria, es decir datos primarios los cuales obtuve de los empleados, funcionarios del GAD y de los habitantes de la parroquia Valparaíso, por medio de una investigación Descriptiva se logró examinar las características del problema escogido, al resumir la información de manera cuidadosa y analizar minuciosamente los resultados, la utilización de un estudio Explicativo permitió realizar la Auditoría Integral con el fin de determinar las causas de los problemas detectados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso y así poder emitir recomendaciones que permitan mejorar los procesos administrativos, financieros y una adecuada toma de decisiones.

Se aplicó un Diseño de Investigación de tipo Documental ya se aprovecharon fuentes secundarias, es decir aquella información contenida en libros, resoluciones, actas, etc; conviene señalar que la confiabilidad de los datos es labor del auditor, ya que éste debe asegurarse de que la información sea confiable para la garantía de su trabajo.

Esta investigación se fundamentó en las aplicaciones tecnológicas, procedimientos, programas, políticas y cultura organizacional manejada dentro del GAD Valparaíso, especialmente de Normas de la Auditoría con la finalidad de emitir un informe en el cual se establece la razonabilidad de los Estados Financieros en el periodo 2015, además medir y evaluar el nivel de efectividad con que se manejan los recursos en la Administración y por ultimo determinar si el GAD de Valparaíso ha cumplido en el desarrollo de sus operaciones con las disposiciones legales que le son aplicables, sus reglamentos, los estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración, tanto internos como externos.

### 3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

#### 3.3.1. Población

Germán (1988), menciona que la población, “es el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación, se puede también definir como el conjunto de todas las unidades de muestreo”. (pág. 33).

Con base en lo anterior, el universo de investigación considerado para efectos del presente trabajo fue el total de habitantes de la parroquia Valparaíso, que se encuentran involucrados dentro de la problemática y que se detallan a continuación:

**TABLA N° 3: HABITANTES DE LA PARROQUIA VALPARAÍSO**

POBLACIÓN	N° FAMILIAS	HABITANTES		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Valparaíso.	83	118	156	274
La Esperanza.	25	48	59	107
San José de Igualata.	32	63	73	136
<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>229</b>	<b>288</b>	<b>517</b>

Fuente: GAD Valparaíso

Elaborado por: Sandra Rodríguez

#### 3.3.2. Muestra

Zapata (2005), al hablar de la muestra dice que:

Es una parte o un subconjunto representativo de esa población que deseamos estudiar. Muestreo es el método para seleccionar las unidades de investigación. Por lo común, estas unidades son escogidas al azar de tal forma que todos los objetos u sujetos puedan tener las mismas posibilidades

de ser seleccionados como elementos representativos de la población que se estudia (pág. 88).

Para el efecto se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

Dónde:

- n** = Tamaño de la muestra.
- N** = Tamaño de la población.
- O** = Desviación estándar de la población.
- Z** = Valor obtenido mediante niveles de confianza.
- e** = Limite aceptable de error de la muestra.

Reemplazando:

$$n = \frac{517 * (0.05)^2 * (1.96)^2}{(517) * (0.05)^2 + (0.5)^2 * (1.96)^2}$$

*n. 96 personas encuestadas de la Parroquial Rural de Valparaíso.*

### **3.4. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.4.1. Métodos de Investigación**

En el proceso de investigación de la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, perteneciente al Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, periodo 2015, se utilizaron los siguientes métodos de Investigación:

### ✓ **Método Inductivo**

Este método utilizó el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptando como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general. El método se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría.

Con base en el anterior concepto, para el desarrollo de la presente investigación se aplicó el método inductivo en el estudio de casos particulares tales como: conocimiento general de las áreas que conforman la organización, planteamiento de objetivos del GAD, evaluación del control interno, obtención y análisis de evidencias, con el fin de establecer semejanzas y diferencias y llegar a la generalización con otras entidades que pueden estar caracterizadas por la misma problemática.

### ✓ **Método Deductivo**

Este método de razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes y principios de explicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares.

Con base en el enunciado anterior, este método deductivo se inició aplicando con la respectiva recolección de información, en cuanto a la aplicación de conceptos, principios, definiciones, leyes o normas generales de auditoría y de contabilidad generalmente aceptadas, que sirvieron de base para el desarrollo del marco teórico y la práctica de la Auditoría Integral a fin de adaptarlos a las necesidades y requerimientos particulares del GAD Parroquial de Valparaíso.

### ✓ **Método Analítico**

Se utilizó este método con la finalidad de examinar diferentes leyes, reglamentos, políticas, entre otros que rigen al GAD de Valparaíso con la finalidad de analizarlas para llegar a la consecución del objetivo de investigación.

Dichas leyes, reglamentos y políticas son entre otras:

- ✓ Constitución Política de la República.
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (COOTAD).
- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades (GAD).
- ✓ Ley de Presupuestos del Sector Público.
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y Reformas.
- ✓ Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- ✓ Ley que Regula las Declaraciones Patrimoniales Juramentadas.
- ✓ Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (LOAFYC).
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario.
- ✓ Ley de Seguridad Social.
- ✓ Reglamento de Caución.

### **3.4.2. Técnicas de Investigación**

Para la recolección de datos de la presente investigación se procedió a utilizar las guías de entrevista, la encuesta y la observación.

#### **✓ Entrevista**

Es una técnica que utilicé para obtener información de una manera directa de quienes forman parte de la institución, que consistió en preguntas realizadas personalmente al representante legal (Presidente Junta Parroquial), con el fin de conseguir información clara relacionada con la institución.

Dicha entrevista permitió conocer el ambiente de control, la gestión administrativa, la estructura orgánica; y, los servicios que ofrece el GADPR Valparaíso.

Además, ésta técnica se utilizó en el desarrollo de la investigación, en la parte de la planificación, pues mediante la aplicación de ésta (Presidente Junta Parroquial) se obtuvo una visión de lo que en la entidad está ocurriendo y permitió un enfoque de los problemas que adolece y posee a la entidad.

### ✓ **Encuesta**

Mediante esta técnica se elaboraron cuestionarios con preguntas referentes al control interno de cada área analizada, lo que me permitió recabar información, y diagnosticar el nivel de confianza que tiene el sistema de control interno sobre la entidad.

Al desarrollar la investigación esta técnica se utilizó en la parte preliminar de la Auditoría puesto que se llevó a cabo la encuesta a los funcionarios del GAD Valparaíso, generando evidencia de las operaciones administrativas efectuadas en el GAD Valparaíso.

La encuesta, por otra parte, permitió conocer si los integrantes del GAD conocen sobre la misión, visión, objetivos de la entidad, su estructura organizacional, el nivel de desempeño de los empleados y trabajadores; y, si cumplen o no con los objetivos planteados, etc.

### ✓ **Observación**

Mirar es una cualidad innata en la generalidad de los individuos. En cambio, observar es un proceso mental más complejo, dirigido a un fin determinado, y se requiere de un esquema de trabajo para captar las manifestaciones y los aspectos más trascendentales y significativos de un fenómeno.

En la investigación se utilizó esta técnica en la fase del conocimiento preliminar del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, a más de esto en la etapa de planificación y en la ejecución misma de la Auditoría Integral.

Mediante la observación constaté la forma en que se ejecutan las operaciones dentro de la institución y pude detectar los puntos críticos que presenta la misma, tales como: falta de señalética, impuntualidad por parte de los funcionarios y trabajadores, entre otras.

### **3.4.3. Instrumentos de Investigación**

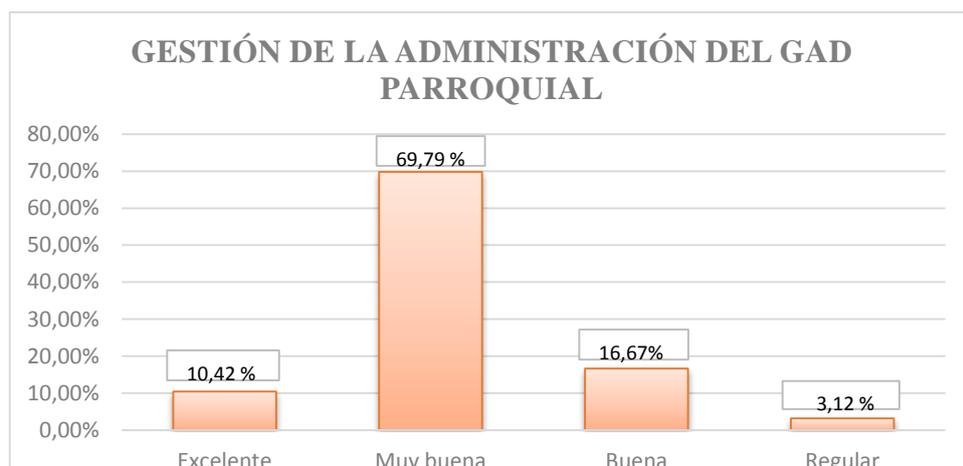
Los instrumentos de Investigación que se utilizaron para la obtención de información fueron: cuestionarios, entrevistas, fotos; y, fotocopias de documentos debidamente autorizados para poder realizar los procesos de la Auditoría Integral, además de los diferentes papeles de trabajo que se encontraron inmersos para que el auditor realice su labor.

### 3.5. RESULTADO DE LA ENCUESTA APLICADA A LA POBLACIÓN

#### ENCUESTA PARA LA POBLACIÓN

1. La gestión realizada por la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso es:

Excelente	10	10,42%
Muy buena	67	69,79%
Buena	16	16,67%
Regular	3	3,12%
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaborado por:** Sandra Rodríguez

#### INTERPRETACIÓN:

Del total de la muestra encuestada manifestaron que la gestión realizada por la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso es MUY BUENA con un 69,79%, BUENA 16,67%, EXCELENTE 10,42 y un 3,12% REGULAR, por lo que se puede mencionar que la mayor parte de la población está de acuerdo con las actividades que desarrolla el cabildo, pero es necesario recalcar la mejora continua de las actividades.

2. Los servicios prestados por el GAD Municipal los califica como:

Eficientes	65	67,71%
Ineficientes	31	32,29%
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>



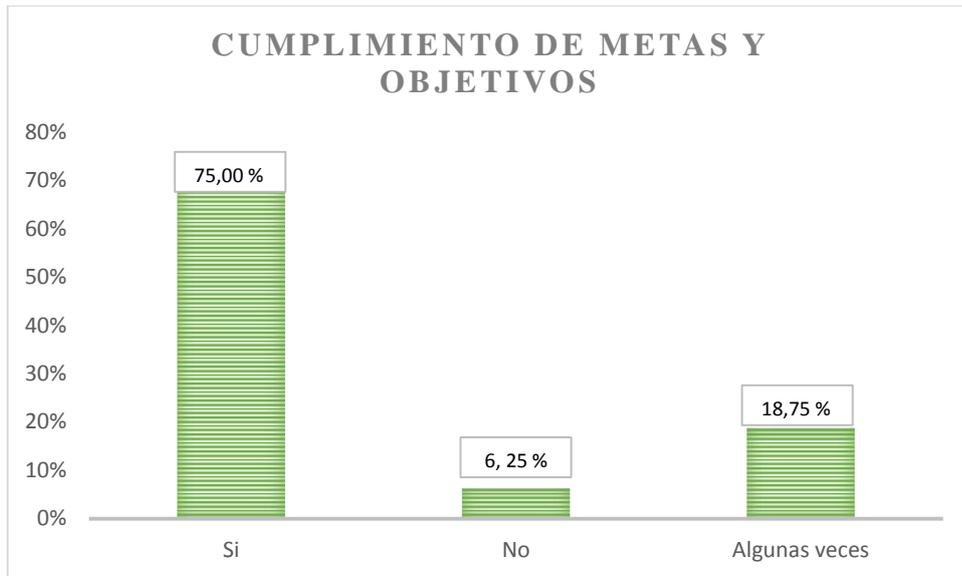
**Fuente:** Encuesta Aplicada  
**Elaborado por:** Sandra Rodríguez

### **INTERPRETACIÓN:**

De la encuesta realizada a la población se pudo llegar a la conclusión que el 68% califica a los servicios que presta el GAD Parroquial como Eficiente y un 32% reveló lo contrario, por lo que existe opiniones divididas entre la población, por lo tanto, la institución debe tomar en cuenta las recomendaciones que dan los pobladores para que de esta manera los servicios que presta el cabildo sea más eficiente y competente.

3. ¿Considera que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso cumple con los objetivos y metas planteadas?

Si	72	75%
No	6	6,25%
Algunas veces	18	18,75%
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaborado por:** Sandra Rodríguez

### **INTERPRETACIÓN:**

Según la encuesta aplicada, un 75% de la población afirma que el GAD Parroquial SI cumple con las metas y objetivos, un 18,75% aseveró que ALGUNAS VECES y tan solo el 6,25% asegura lo contrario, por lo que la entidad debe tomar las sugerencias de la población y dar prioridades aquellas necesidades urgentes, para lograr un mayor cumplimiento de dichas metas y cumplimientos.

4. ¿El personal que labora en el GAD Parroquial brinda un servicio competente y cordial a la población?

Si	80	83,33%
No	16	16,67%
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Encuesta Aplicada

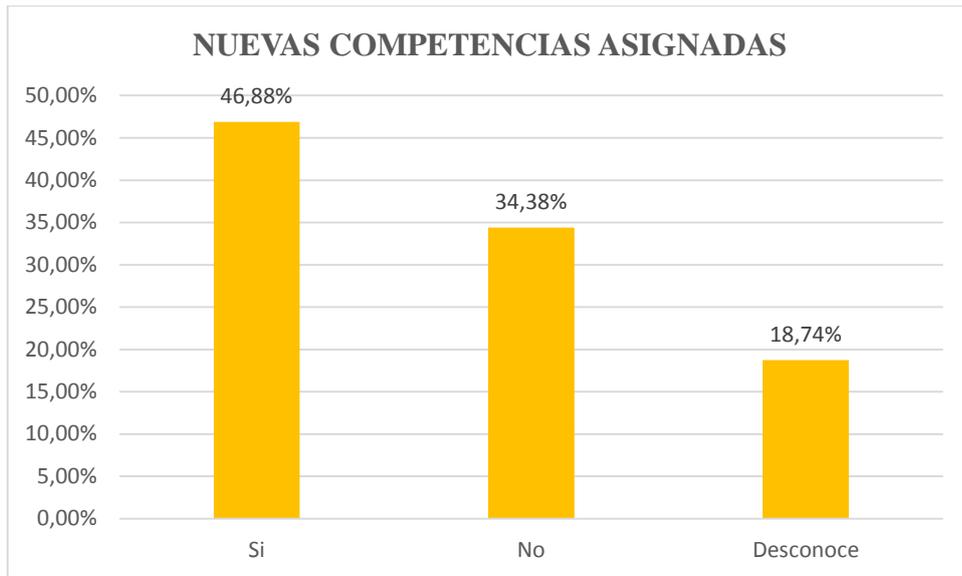
**Elaborado por:** Sandra Rodríguez

### **INTERPRETACIÓN:**

Según la encuesta aplicada se llegó a la conclusión que un 83,33% de la muestra manifiesta que el GAD Parroquial brinda un servicio competente y cordial a la sociedad y tan solo el 16,67% afirma lo contrario, los colaboradores a fin de aportar al cumplimiento de metas y objetivos ofrecen a la ciudadanía la satisfacción de las necesidades existentes de la misma, procurando ir acorde al Plan Nacional del Buen Vivir.

5. ¿De acuerdo a las nuevas competencias asignadas al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso considera que el mismo se ha equiparado en personal e infraestructura necesaria?

Si	45	46,88%
No	33	34,38%
Desconoce	18	18,74%
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Encuesta Aplicada

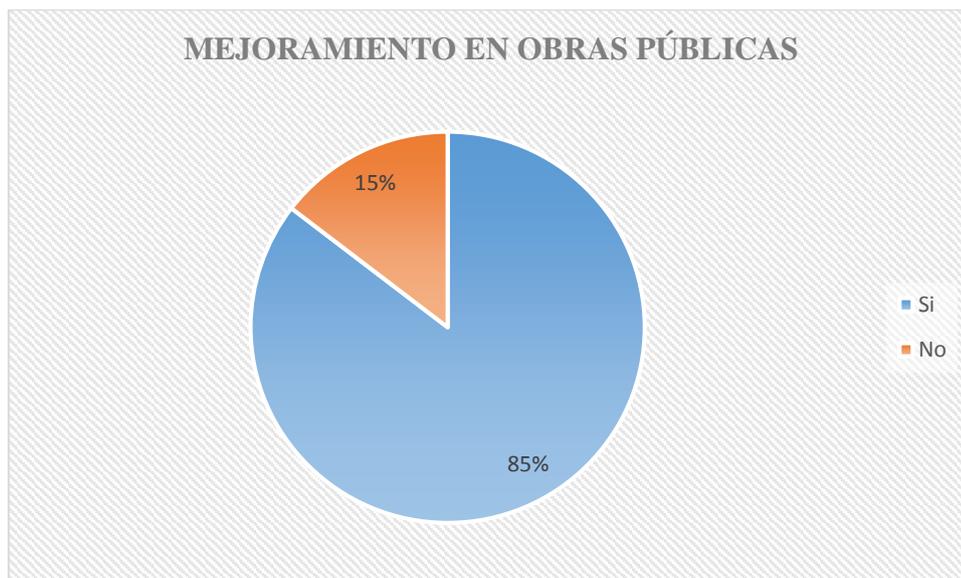
**Elaborado por:** Sandra Rodríguez

### **INTERPRETACIÓN:**

Según la encuesta realizada un 46,88% de la muestra afirmó que SI, un 34,38% menciona lo contrario y un 18,74% desconoce, en cuanto se refiere a estar preparado en personal e infraestructura para enfrentar a las nuevas competencias designadas.

6. ¿En la actual administración se ha visto mejoras en obras de infraestructura y servicios a la comunidad?

Si	89	92,71%
No	7	7,29%
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Encuesta Aplicada

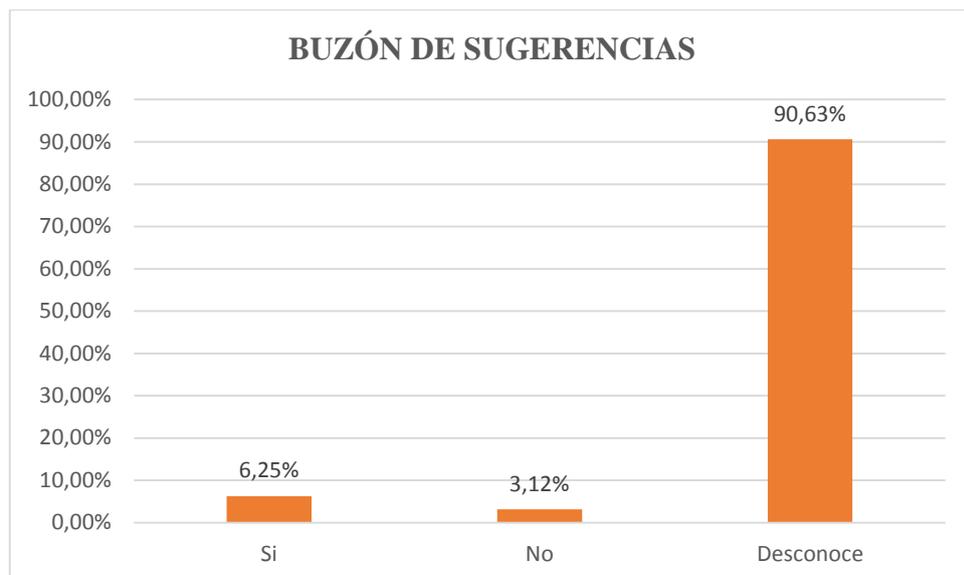
**Elaborado por:** Sandra Rodríguez

### **INTERPRETACIÓN:**

Según la encuesta aplicada el 85% del total de la muestra manifestó que en la actual administración se ha visto mejoras en obras, mientras que el 15% afirmó lo contrario, en obras públicas el GAD Parroquial pone mayor énfasis ya que considera que el turismo mejorará contado con obras de primera.

7. ¿Existe un buzón de comentarios y sugerencias en las instalaciones de la municipalidad?

Si	6	6,25%
No	3	3,12%
Desconoce	87	90,63%
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Encuesta Aplicada

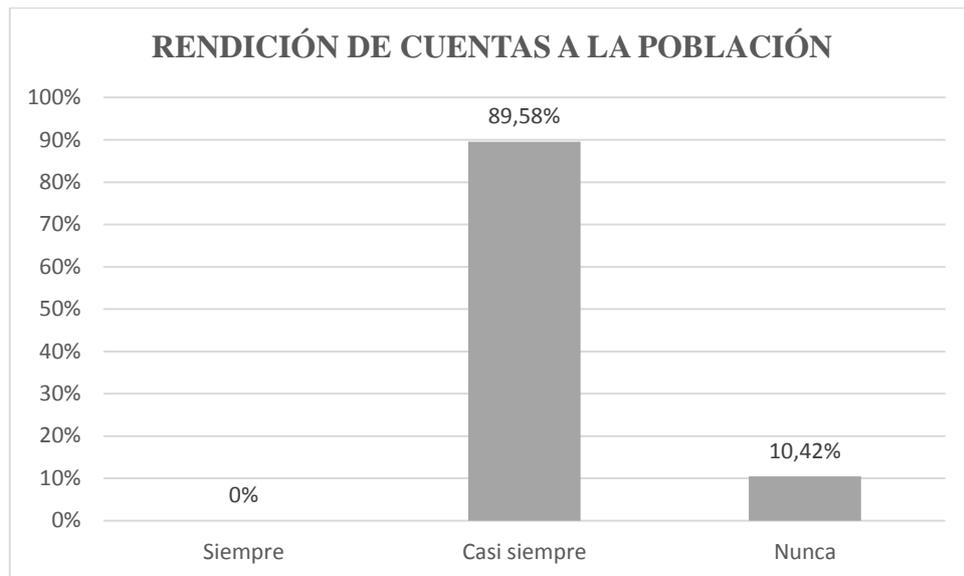
**Elaborado por:** Sandra Rodríguez

### **INTERPRETACIÓN:**

Los datos que arroja la encuesta aplicada es que un 90,63% DESCONOCESE la existencia de un buzón de comentarios y sugerencias dentro de las instalaciones del GAD, un 6,25% afirma que SI, y un 3,21% reveló que NO, es recomendable que dicha iniciativa sea puesta en marcha y a la vez sea comunicadas a la población y de esta manera la gestión realizada por la entidad mejore, velando siempre por el bienestar colectivo.

8. ¿El GAD Parroquial realiza rendición de cuentas de manera periódica a la población?

Siempre	0	0 %
Casi siempre	86	89,58%
Nunca	10	10,42%
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Encuesta Aplicada

**Elaborado por:** Sandra Rodríguez

### **INTERPRETACIÓN:**

Según la encuesta aplicada la muestra manifestó que **CASI SIEMPRE** el GAD Parroquial rinde cuentas a sus mandantes generando así un 89,58%, un 10,42% reveló que nunca y ninguno de los encuestados manifestó que siempre, por lo que se debe tomar en cuenta este aspecto para dar a conocer a la población las actividades realizadas, las por realizar y las no realizadas.

## **CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO**



**“AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO, PERTENECIENTE AL CANTÓN  
GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2015”**

#### 4.1. ARCHIVO PERMANENTE



# ARCHIVO PERMANENTE

<b>CLIENTE:</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso.
<b>COMPONENTE:</b>	Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso.
<b>PERÍODO AUDITADO:</b>	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

<b>REALIZADO POR: SPRF</b>	<b>FECHA: 01/03/2016</b>
<b>REVISADO POR: LG/LM</b>	<b>FECHA: 16/05/2016</b>

## AUDITORÍA INTEGRAL

### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO

#### ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE

##### AP1 INFORMACIÓN GENERAL

1. Breve Reseña Histórica.
2. Objetivo general, Fines y Funciones del GAD Parroquial.
3. Misión y Visión.
4. Políticas.
5. Valores Institucionales.
6. Organigrama Estructural.

##### AP2 INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estados de Resultados.
3. Estado de Ejecución Presupuestaria.
4. Balance de Comprobación.
5. RUC.

##### AP3 COMUNICACIONES VARIAS

1. Propuesta de Auditoría Integral.
2. Carta de Requerimiento.
3. Carta de Aceptación del Cliente.
4. Orden de Trabajo de Auditoría.
5. Comunicación del Inicio de la Auditoría.
6. Confirmación del Inicio de la Auditoría.
7. Abreviaturas.
8. Hoja de Marcas.

##### AP4 PROGRAMA DE AUDITORÍA

1. Programa de Auditoría Integral

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 01/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 16/05/2016

#### 4.1.1. Información General

##### 1. Breve Reseña Histórica

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso fue creado según acuerdo Ministerial N° 130 del Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos, establecido por la Asamblea Constituyente (Montecristi), el 13 de abril del 2012.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, y está regido por principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana.

La entidad cambia su denominación de Junta Parroquial por la de Gobierno Autónomo Descentralizado a partir del 13 de abril del 2012, acogiendo lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 242 donde menciona que el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.

Adicionalmente, el artículo 238 destaca que constituyen gobiernos autónomos descentralizados (GAD): las Juntas Parroquiales Rurales, los Concejos Municipales, los Concejos Metropolitanos, los Consejos Provinciales y los Consejos Regionales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, fue creado según resolución N° 0003 JPV- 2012, el 13 de abril del 2012, pertenece al Cantón Guano, Provincia de Chimborazo.

##### 2. Objetivo general, fines y funciones del GAD Parroquial Rural de Valparaíso.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>01/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>16/05/2016</b>

## Objetivo General

Mejorar el nivel de vida de los habitantes de la Parroquia y sus comunidades, poniendo a su disposición servicios de calidad, ejecutando actividades productivas y económicas, promoviendo la utilización sustentable de los recursos naturales, gestionando servicios sociales de calidad y entendiendo necesidades de educación, viabilidad y salud.

## Fines

La entidad posee fines generales y fines esenciales.

Los fines generales que constituyen al GAD Valparaíso son:

- ✓ El bien común.
- ✓ La atención a las necesidades del área parroquial y de sus comunidades.

Y los fines esenciales son los siguientes:

- ✓ Planificar e impulsar el desarrollo físico de la Parroquia y sus Comunidades.
- ✓ Procurar el bienestar material de la colectividad y contribuir al fomento y protección a los intereses locales.
- ✓ Prestar servicios y ejecutar obras necesarias encaminadas a proporcionar una racional convivencia entre los sectores de la colectividad.

## Instrumentos de Vinculación: Plan – Presupuesto.

- ✓ Plan Plurianual del Gobierno Parroquial, en base a sus competencias.
- ✓ Programa Operativo Anual.
- ✓ Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso.
- ✓ Agenda Territorial, consensuada con todos los actores y niveles de Gobierno.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>01/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>16/05/2016</b>

### **Insumos de los GAD Parroquial Rural de Valparaíso para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA).**

- ✓ Programas, proyectos de los planes existentes y aprobados.
- ✓ Proyectos de Arrastre.
- ✓ Propuestas del Plan del Gobierno Parroquial.
- ✓ Lista de Proyectos del Presupuesto Participativo.
- ✓ Otros en Ideas de Proyectos.

### **Objetivos Institucionales**

- ✓ Lograr una estructura administrativa eficiente que facilite la prestación oportuna de servicios y de las obras del GAD Valparaíso.
- ✓ Mejorar la calidad y cobertura del servicio de agua, alcantarillado, alumbrado público.
- ✓ Dotar de capacitación, equipamientos e insumos adecuados para la realización de las actividades institucionales.
- ✓ Proporcionar el desarrollo económico y la actividad turística de la parroquia y sus comunidades.

## **3. Misión y Visión**

### **Misión**

Nuestra misión es la promoción del desarrollo integral, la sostenibilidad y la competitividad del Gobierno Parroquial, con el ánimo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, proporcionando la generación de competencias en todos los individuos para que accedan a los beneficios de desarrollo y participen en su planeación y ejecución, mediante el óptimo uso de los recursos, un talento humano altamente calificado y la excelencia en la prestación de servicios.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>01/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/ LM</b>	FECHA: <b>16/05/2016</b>

## Visión

Ser una institución pública que sirva de apoyo a la comunidad y solucionar así los problemas para obtener una mejor calidad de vida orientada al bien común, a través del cumplimiento de las disposiciones legales apoyados en la democracia, fomentando en la comunidad la participación, e implementando los principios de valores y cultura sin perder la tradición ni originalidad de la población, para de esta manera obtener una comunidad organizada, activa y responsable con una excelente calidad de vida en los pobladores.

## 4. Valores Institucionales

Todas las personas que ejerzan una actividad relacionada con el GADPR Valparaíso mantendrán los siguientes valores éticos fundamentales que deben ser cumplidos en la cotidianidad del trabajo, en su vínculo con la comunidad, y en el diario vivir con sus compañeros.

**GRÁFICO N° 6: VALORES INSTITUCIONALES**



**Fuente:** GAD Valparaíso

**Elaborado por:** Sandra Rodríguez

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 01/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 16/05/2016

**Integridad.** - Serán profesionales y coherentes en lo que actúen, piensen y digan. No se aprovecharán de los demás, ni de sus recursos. No solicitarán a terceros prestaciones indebidas de ningún tipo, en beneficio propio o de terceros. Cumplirán con su trabajo en forma honesta, completa y a tiempo. Es su obligación y responsabilidad desvincularse de cualquier conflicto de intereses y no aceptar la corrupción en ninguna de sus formas de: soborno, fraude, blanqueo de dinero, desfalco, ocultación y obstrucción a la justicia, tráfico de influencias, regalos a cambio de favores; y, uso abusivo de bienes y materiales públicos.

**Responsabilidad.** - Actuarán con cultura de responsabilidad respecto a los actos humanos y los efectos en el entorno, cumpliendo sus funciones, encargos o delegaciones con sujeción a los procedimientos institucionales, jurídicos y sociales de rendición de cuentas. Los servidores y colaboradores del GADPRV deben cumplir a cabalidad todo lo encomendado, esto es, su conocimiento y los saberes con: honestidad, empatía, lealtad, justicia, equidad, solidaridad y reciprocidad.

Cada servidor/a y colaborador tiene el compromiso de contribuir a lograr el bienestar colectivo. Esa capacidad y compromiso deberán guiar la manera de relacionarse con los demás, sentir lo que siente el otro ser humano, el vecino. El compromiso social se expresa con la palabra y con los actos cotidianos con el fin de construir la sociedad del buen vivir.

**Igualdad y Equidad en el Trato.** - Mantendrán entre todos los servidores y colaboradores del GADPRV un trato cortés y educado, así como proporcionarán trato eficaz, eficiente, de calidad, óptimo y oportuno a los usuarios y ciudadanos a quienes se brinde atención. No discriminarán a nadie por su condición, religión, oficio o cualquier otra razón, en el ejercicio de sus funciones y actividades.

**Respeto.** - Serán ejemplo de respeto en su actuar y en su hablar, ente ellos y con los usuarios y ciudadanos. Serán respetuosos del entorno, de la naturaleza y del medio ambiente.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>01/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>16/05/2016</b>

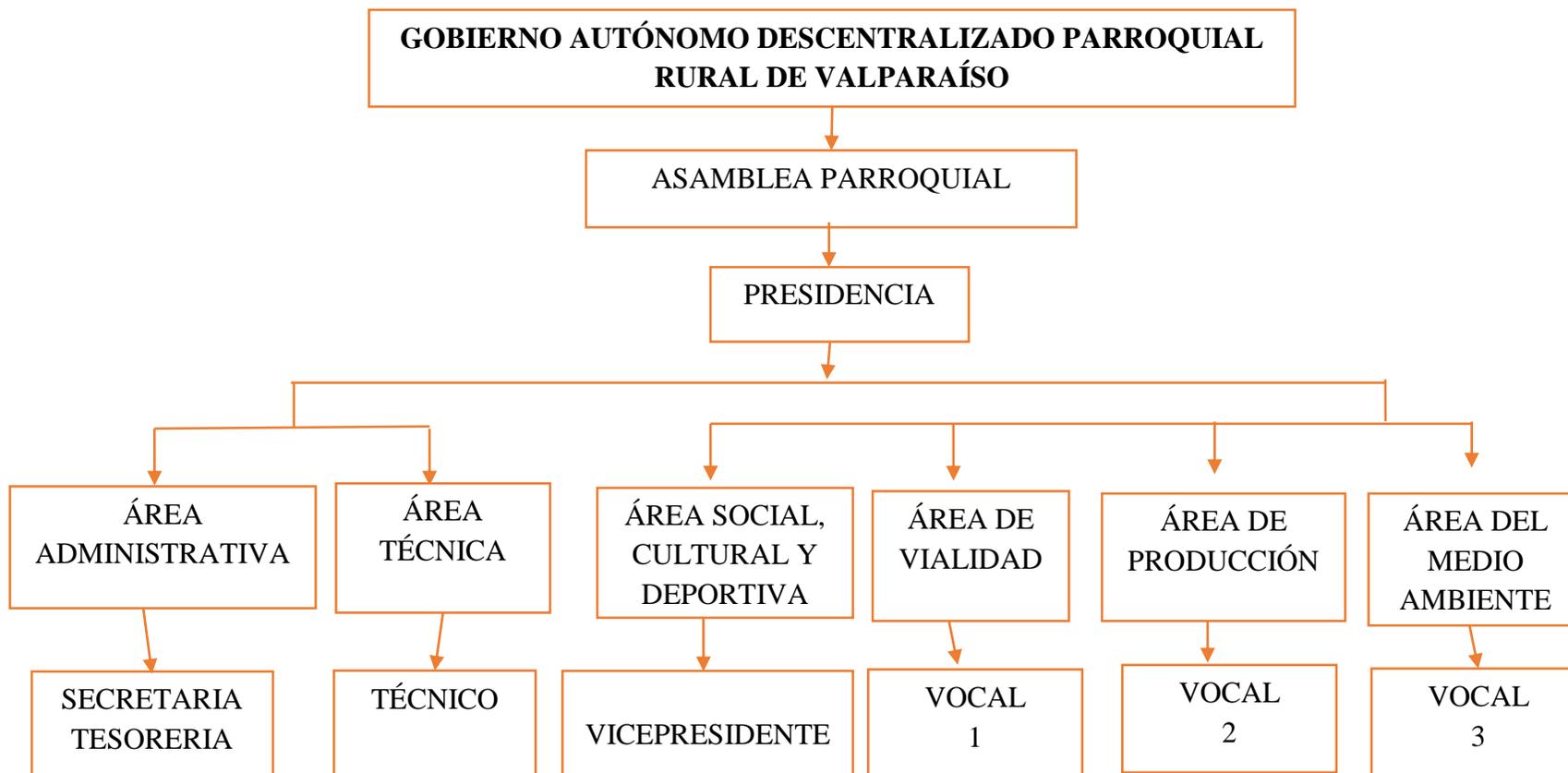
**Colaboración.** - Mantendrán una actitud de cooperación, contribuirán con sus esfuerzos, conocimientos y experiencias para alcanzar los objetivos comunes institucionales.

**Protección de información.** - Adoptarán las acciones necesarias que aseguren el buen uso y manejo de la información.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 01/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 16/05/2016

5. Organigrama Estructural

GRÁFICO N° 7: ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



Fuente: GAD Valparaíso  
 Elaborado por: Sandra Rodríguez

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>01/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>16/05/2016</b>

## 4.1.2. Información Financiera

## 1. Estado de Situación Financiera

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
JUNTA PARROQUIAL VALPARAÍSO		
Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015		
CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR
<b>ACTIVO</b>		
<b>CORRIENTE</b>		
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	517,02
112.01.01	ANTICIPO DE SUELDO	1.632,54
112.05	ANTICIPO A PROVEEDORES	1.726,17
113.18	CUENTAS POR COBRAR TRANF. Y DONACIONES CORRIENTES	7.558,22
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANF. Y DON DE CAPITAL E INVER	15.644,87
124.97.02	ANTICIPO FONDOS ANTERIORES	2.003,87
124.97.07	ANTICIPO POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.790,28
124.98.01	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	1.193,72
	<b>Subtotal: CORRIENTE</b>	<b>32.066,69</b>
<b>FLJO</b>		
141.01.03	MOBILIARIOS	12.923,59
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	11.888,49
141.01.05	VEHÍCULOS	102.142,94
141.01.06	HERRAMIENTAS	721,84
141.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	10.001,11
141.01.09	LIBROS Y COLECCIONES	120,00
141.03.01	TERRENOS	5.656,56
141.03.02	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	7.120,63
141.99.02	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIOS LOCALES	- 920,25
141.99.03	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA MOBILIARIO	- 3.395,94
141.99.04	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO	- 4.579,68
141.99.05	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	- 15.321,40
141.99.06	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	- 204,84
141.99.07	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS, SIST Y PAQ	- 6.117,96
141.99.09	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LIBROS Y COLECCIONES	- 3,60
	<b>Subtotal: FLJO</b>	<b>120.031,49</b>
<b>OTROS</b>		
125.35.01	PREPAGO DE SEGUROS	4.562,15
	<b>OTROS</b>	<b>4.562,15</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>156.660,33</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>CORRIENTE</b>		
212.03	FONDOS DE TERCEROS	9,34
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	6.483,70
213.71	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	7,23
213.73	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	4.345,41
213.75	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2.614,00
213.81.01	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	29,17
213.81.02	CXP IVA PROVEEDOR 100%	275,31
213.81.03	CXP IVA PERSONA NATURAL - SRI 100%	0,01
213.81.04	CXP IVA SRI 30%	202,38
213.81.06	CXP IVA SRI 70%	0,62
213.81.07	CXP IVA COBRADO 100%	2.527,80
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA	0,05
223.01.01	CRÉDITO DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	64.017,56
224.98.01	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	1.982,65
	<b>Subtotal: CORRIENTE</b>	<b>82.495,23</b>
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>82.495,23</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>PATRIMONIO</b>		
611.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	101.959,03
	<b>Subtotal: PATRIMONIO</b>	<b>101.959,03</b>
618.03	RESULTADO DE EJERCICIO VIGENTE	- 27.793,93
	<b>Subtotal:</b>	<b>74.165,10</b>
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>74.165,10</b>

Fuente: Estados Financieros 2015

Elaborado por: Sandra Rodríguez

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>01/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>16/05/2016</b>

## 2. Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADO		
JUNTA PARROQUIAL VALPARAÍSO		
Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015		
CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR
	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	
631.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	- 120.723,95
633.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	- 36.900,00
633.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	- 3.060,17
633.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	- 2.124,00
633.06.01	APORTE PATRONAL IESS	- 4.298,83
633.06.02	FONDO DE RESERVA	- 2.482,25
634.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	- 144,46
634.01.05	TELECOMUNICACIONES	- 115,03
634.08.04	MATERIALES DE OFICINA	- 85,02
635.04.01	PÓLIZA DE SEGUROS	- 232,12
635.04.03	COMISIONES BANCARIAS	- 236,41
	<b>TOTAL: RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>- 170.402,24</b>
	<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>	
626.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	56.716,57
626.21.06	DE ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS	12.600,00
626.26.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	92.166,87
636.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	- 444,24
636.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	- 121,57
636.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	- 3.388,51
	<b>TOTAL: TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>157.529,12</b>
	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	
625.02.04	RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	8.935,05
635.02.02	INTERESES AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	- 5.930,71
	<b>TOTAL: RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>3.004,34</b>
	<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	
625.24.99	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	1.480,59
638.51	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE ADMINISTRACIÓN	- 19.405,74
	<b>TOTAL: OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>- 17.925,15</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>- 27.793,93</b>

Fuente: Estados Financieros 2015

Elaborado por: Sandra Rodríguez

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 01/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 16/05/2016

### 3. Estado de Ejecución Presupuestaria

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
JUNTA PARROQUIAL VALPARAÍSO				
Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015				
GRUPOS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>				
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	8.935,05	8.935,05	0,00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	56.716,57	56.716,57	0,00
19	OTROS INGRESOS	2.240,00	1.480,59	759,41
<b>TOTAL PARA: INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>67.891,62</b>	<b>67.132,21</b>	<b>759,41</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>				
51	GASTOS EN PERSONAL	48.865,25	48.865,25	0,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	344,51	344,51	0,00
56	GASTOS FINANCIEROS	6.099,11	5.930,71	168,40
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	468,53	468,53	0,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5.523,38	3.954,32	1.569,06
<b>TOTAL PARA: GASTOS CORRIENTES</b>		<b>61.300,78</b>	<b>59.563,32</b>	<b>1.737,46</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE</b>		<b>6.590,84</b>	<b>7.568,89</b>	<b>- 978,05</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>				
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	104.766,87	104.766,87	0,00
<b>TOTAL PARA: INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>104.766,87</b>	<b>104.766,87</b>	<b>0,00</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>				
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	32.215,89	30.461,89	1.754,00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	62.795,94	55.719,13	7.076,81
75	OBRAS PÚBLICAS	34.161,06	34.161,06	0,00
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	4.562,15	4.562,15	0,00
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	400,00	381,87	18,13
<b>TOTAL PARA: GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>134.135,04</b>	<b>125.286,10</b>	<b>8.848,94</b>
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	102.262,94	102.262,94	0,00
<b>TOTAL PARA: GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>102.262,94</b>	<b>102.262,94</b>	<b>0,00</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSIÓN</b>		<b>- 131.631,11</b>	<b>- 122.782,17</b>	<b>- 8.848,94</b>
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>				
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	14.399,05	14.399,05	0,00
37	SALDOS DISPONIBLES	37.676,66	0,00	37.676,66
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	102.410,78	90.449,66	11.961,12
<b>TOTAL PARA: INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>154.486,49</b>	<b>104.848,71</b>	<b>49.637,78</b>
<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>				
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	27.200,00	27.181,49	18,51
97	PASIVO CIRCULANTE	2.246,22	2.246,22	0,00
<b>TOTAL PARA: APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>29.446,22</b>	<b>2.427,71</b>	<b>27.018,51</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSIÓN</b>		<b>125.040,27</b>	<b>75.421,00</b>	<b>49.619,27</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>0,00</b>	<b>- 39.792,28</b>	<b>39.792,28</b>

**Fuente:** Estados Financieros 2015

**Elaborado por:** Sandra Rodríguez

#### 4. Balance de Comprobación

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>01/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>16/05/2016</b>

#### BALANCE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS JUNTA PARROQUIAL VALPARAISO

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

Cód.	CUENTA	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	50,637.33		164,565.61	214,685.92	215,202.94	214,685.92	517.02	
111.09	BANCOS DE FOMENTO Y DESARROLLO MONEDA DE			7,108.62	7,108.62	7,108.62	7,108.62		
112.01.01	ANTICIPO DE SUELDOS			6,014.74	4,382.20	6,014.74	4,382.20	1,632.54	
112.05	ANTICIPO PROVEEDORES	7.25		48,786.74	47,067.82	48,793.99	47,067.82	1,726.17	
113.17	CUENTAS POR COBRAR RENTA DE INVERSIONES Y			8,935.05	8,935.05	8,935.05	8,935.05		
113.18	CUENTAS POR COBRAR TRASNF. Y DONACIONES			56,716.57	49,158.35	56,716.57	49,158.35	7,558.22	
113.19	CXC OTROS INGRESOS			1,480.59	1,480.59	1,480.59	1,480.59		
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSF. Y DON DE CAPITAL E			104,766.87	89,122.00	104,766.87	89,122.00	15,644.87	
113.36	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PÚBLICO			14,399.05	14,399.05	14,399.05	14,399.05		
113.81.01	CUENTAS POR COBRAR IVA			20,206.41	20,206.41	20,206.41	20,206.41		
113.97	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS FONDOS AA			90,449.66	90,449.66	90,449.66	90,449.66		
124.97.02	ANTICIPO FONDOS AÑOS ANTERIORES	10,170.84			8,166.97	10,170.84	8,166.97	2,003.87	
124.97.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS	84,072.97			82,282.69	84,072.97	82,282.69	1,790.28	
124.98.01	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	1,193.72				1,193.72		1,193.72	
125.35.01	PREPAGO DE SEGUROS			4,562.15		4,562.15		4,562.15	
141.01.03	MOBILIARIOS	12,923.59				12,923.59		12,923.59	
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	11,888.49				11,888.49		11,888.49	
141.01.05	VEHICULOS			102,142.94		102,142.94		102,142.94	
141.01.06	HERRAMIENTAS	721.84				721.84		721.84	
141.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	10,001.11				10,001.11		10,001.11	
141.01.09	LIBROS Y COLECCIONES			120.00		120.00		120.00	
141.03.01	TERRENOS	5,656.56				5,656.56		5,656.56	
141.03.02	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	7,120.63				7,120.63		7,120.63	
141.99.02	(-) DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICIOS LOCALE		752.61		167.64		920.25		920.25
141.99.03	(-) DEPRECIACION ACUMULADA -MOBILIARIO		2,232.90		1,163.04		3,395.94		3,395.94
141.99.04	(-) DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA Y		3,509.88		1,069.80		4,579.68		4,579.68
141.99.05	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS				15,321.40		15,321.40		15,321.40
141.99.06	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE HERRAMIENTAS		139.68		65.16		204.84		204.84
141.99.07	(-) DEPRECIACION ACUMULADA - EQUIPOS, SIST Y PAQ		4,502.86		1,615.10		6,117.96		6,117.96
141.99.09	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE LIBROS Y				3.60		3.60		3.60
151.15.03	JORNALES			4,441.15	4,441.15	4,441.15	4,441.15		
151.34.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN,			5,993.45	5,993.45	5,993.45	5,993.45		

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>01/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>16/05/2016</b>

**BALANCE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS****JUNTA PARROQUIAL VALPARAISO**

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

Cód.	CUENTA	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
151.36.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS			1,366.40	1,366.40	1,366.40	1,366.40		
151.36.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS			23,408.00	23,408.00	23,408.00	23,408.00		
151.37.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y			72.80	72.80	72.80	72.80		
151.38.11	MATERIALES DE CONSTRUCCION. ELECT, PLOMER Y			4,157.56	4,157.56	4,157.56	4,157.56		
151.51.04	INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACIÓN Y			34,161.06	34,161.06	34,161.06	34,161.06		
151.92	ACUMULACION DE COSTOS DE INVERSION EN OBRAS			73,600.42	73,600.42	73,600.42	73,600.42		
151.98	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION			73,600.42	73,600.42	73,600.42	73,600.42		
152.11.02	SALARIOS			20,763.76	20,763.76	20,763.76	20,763.76		
152.12.03	DECIMO TERCERO			1,641.98	1,641.98	1,641.98	1,641.98		
152.12.04	DECIMO CUARTO			649.00	649.00	649.00	649.00		
152.16.01	APORTE PATRONAL			2,471.94	2,471.94	2,471.94	2,471.94		
152.16.02	FONDOS DE RESERVA			494.06	494.06	494.06	494.06		
152.31.04	ENERGIA ELECTRICA			154.64	154.64	154.64	154.64		
152.31.05	TELECOMUNICACIONES			487.99	487.99	487.99	487.99		
152.32.02	FLETES Y MANIOBRAS			440.00	440.00	440.00	440.00		
152.32.04	EDICION IMPRESION REPRODUCCION Y			402.16	402.16	402.16	402.16		
152.32.99	OTROS SERVICIOS GENERALES			200.65	200.65	200.65	200.65		
152.33.03	TRASLADOS, INSTALACION, VIATICOS Y			605.00	605.00	605.00	605.00		
152.37.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y			601.40	601.40	601.40	601.40		
152.38.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			4,278.47	4,278.47	4,278.47	4,278.47		
152.38.04	MATERIALES DE OFICINA			49.90	49.90	49.90	49.90		
152.38.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA,			69.00	69.00	69.00	69.00		
152.38.11	MATER.CONST. ELEC, PLOMERIA Y CARPINTERIA			2,587.20	2,587.20	2,587.20	2,587.20		
152.38.14	SUMINISTROS PARA ACT. AGROP.PESCA Y CAZA			4,284.51	4,284.51	4,284.51	4,284.51		
152.46.12	SEMOVIENTES			6,560.00	6,560.00	6,560.00	6,560.00		
152.58.02	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR			381.87	381.87	381.87	381.87		
152.92	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN			47,123.53	47,123.53	47,123.53	47,123.53		
152.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			47,123.53	47,123.53	47,123.53	47,123.53		
212.03	FONDOS DE TERCEROS	268.50		1,958.60	1,699.44	1,958.60	1,967.94		9.34
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL			42,381.55	48,865.25	42,381.55	48,865.25		6,483.70
213.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS			337.28	344.51	337.28	344.51		7.23
213.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS			5,930.71	5,930.71	5,930.71	5,930.71		

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>01/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/ LM</b>	FECHA: <b>16/05/2016</b>

**BALANCE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS**  
**JUNTA PARROQUIAL VALPARAISO**

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

Cód.	CUENTA	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
213.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS			468.53	468.53	468.53	468.53		
213.58	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES			3,954.32	3,954.32	3,954.32	3,954.32		
213.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA			26,116.48	30,461.89	26,116.48	30,461.89		4,345.41
213.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV PARA INVERSION			53,105.13	55,719.13	53,105.13	55,719.13		2,614.00
213.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS			34,131.89	34,161.06	34,131.89	34,161.06		29.17
213.77	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA			4,562.15	4,562.15	4,562.15	4,562.15		
213.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			381.87	381.87	381.87	381.87		
213.81.01	CXP IVA - PROVEEDOR 100%			12,139.57	12,414.88	12,139.57	12,414.88		275.31
213.81.02	CXP IVA PERSONA NATURAL - SRI 100%			439.93	439.94	439.93	439.94		0.01
213.81.03	CXP IVA PROVEEDOR 70%			3,300.13	3,300.13	3,300.13	3,300.13		
213.81.04	CXP IVA SRI 30%			1,213.55	1,415.93	1,213.55	1,415.93		202.38
213.81.05	CXP IVA PROVEEDOR 30%			32.31	32.31	32.31	32.31		
213.81.06	CXP IVA SRI 70%			74.80	75.42	74.80	75.42		0.62
213.81.07	CXP IVA COBRADO 100%				2,527.80		2,527.80		2,527.80
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE			102,262.89	102,262.94	102,262.89	102,262.94		0.05
213.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA			27,181.49	27,181.49	27,181.49	27,181.49		
213.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES			2,246.22	2,246.22	2,246.22	2,246.22		
223.01.01	CRÉDITOS DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO		76,800.00	27,181.49	14,399.05	27,181.49	91,199.05		64,017.56
224.98.01	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR		4,228.87	2,246.22		2,246.22	4,228.87		1,982.65
611.09	PATRIMONIO GOBIERNO SECCIONALES		52,560.72		49,398.31		101,959.03		101,959.03
618.01	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		49,398.31	49,398.31		49,398.31	49,398.31		
625.02.04	RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS				8,935.05		8,935.05		8,935.05
625.24.99	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS				1,480.59		1,480.59		1,480.59
626.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES				56,716.57		56,716.57		56,716.57
626.21.06	DE ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS				12,600.00		12,600.00		12,600.00
626.26.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES				92,166.87		92,166.87		92,166.87
531.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL			120,723.95		120,723.95		120,723.95	
533.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS			36,900.00		36,900.00		36,900.00	
533.02.03	DECIMO TERCER SUELDO			3,060.17		3,060.17		3,060.17	
533.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO			2,124.00		2,124.00		2,124.00	
533.06.01	APORTE PATRONAL IESS			4,298.83		4,298.83		4,298.83	
533.06.02	FONDOS DE RESERVA			2,482.25		2,482.25		2,482.25	

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>01/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/ LM</b>	FECHA: <b>16/05/2016</b>

**BALANCE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS**  
**JUNTA PARROQUIAL VALPARAISO**

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

Cód.	CUENTA	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
634.01.04	ENERGIA ELECTRICA			144.46		144.46		144.46	
634.01.05	TELECOMUNICACIONES			115.03		115.03		115.03	
634.08.04	MATERIALES DE OFICINA			85.02		85.02		85.02	
635.02.01	INTERESES AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO			5,930.71		5,930.71		5,930.71	
635.04.01	POLIZA DE SEGUROS			232.12		232.12		232.12	
635.04.03	COMISIONES BANCARIAS			236.41		236.41		236.41	
636.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL			444.24		444.24		444.24	
636.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS			121.57		121.57		121.57	
636.01.04	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS			3,388.51		3,388.51		3,388.51	
638.51	DEPRECIACION DE BIENES DE ADMINISTRACION			19,405.74		19,405.74		19,405.74	
<b>SUMAN IGUALES \$ .....</b>		<b>194,394.33</b>	<b>194,394.33</b>	<b>1,593,165.28</b>	<b>1,593,165.28</b>	<b>1,787,559.61</b>	<b>1,787,559.61</b>	<b>386,897.01</b>	<b>386,897.01</b>

JOSE MESIAS GUAMAN  
PRESIDENTE

HILDA PARRA DELGADO  
SECRETARIA-TESORERA

<b>REALIZADO POR: SPRF</b>	<b>FECHA: 01/03/2016</b>
<b>REVISADO POR: LG/ LM</b>	<b>FECHA: 16/05/2016</b>

## 5. Registro Único de Contribuyente

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES**

**SRI**  
*le hace bien al país!*  
Servicio de Rentas Internas

**SOCIEDADES**

**NUMERO RUC:** 0660821130001

**RAZON SOCIAL:** GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VALPARAISO

**NOMBRE COMERCIAL:**

**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS

**REPRESENTANTE LEGAL:** GUAMAN JOSE MESIAS

**CONTADOR:** PARRA DELGADO HILDA EMPERATRIZ

---

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 03/07/2001      **FEC. CONSTITUCION:** 21/05/2000

**FEC. INSCRIPCION:** 03/07/2001      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/10/2013

---

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL

---

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: GUANO Parroquia: VALPARAISO Barrio: CENTRAL Calle: PRINCIPAL Referencia ubicación: JUNTO A LA IGLESIA Telefono De Referencia: 033029724 Celular: 0981983102 Email: gpvalparaiso@hotmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

---

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

---

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1

**JURISDICCION:** REGIONAL CENTRO II CHIMBORAZO      **CERRADOS:** 0

---

*Jose Guaman*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

**SRI** SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE.

*09 OCT 2013*

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo plena responsabilidad por los datos declarados (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** VMPR160407      **Lugar de emisión:** RIOBAMBA/AV. DANIEL LEON      **Fecha y hora:** 09/10/2013 09:01:01

Página 1 de 2

**SRI** *gob.ec*

<b>REALIZADO POR: SPRF</b>	<b>FECHA: 01/03/2016</b>
<b>REVISADO POR: LG/LM</b>	<b>FECHA: 16/05/2016</b>

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES**  
**SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 0660821130001

**CATEGORÍA SOCIAL:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VALPARAISO

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

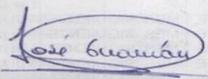
<b>ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ:</b> MATRIZ	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 01/10/2001
<b>TIPO COMERCIAL:</b>			<b>FEC. CIERRE:</b>
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS:</b>			<b>FEC. REINICIO:</b>
<b>ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL.</b>			

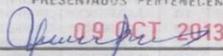
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Dirección: CHIMBORAZO Cantón: GUANO Parroquia: VALPARAISO Barrio: CENTRAL Calle: PRINCIPAL Referencia: JUNTO A LA  
 .ESIA Telefono De Referencia: 033029724 Celular: 0981983102 Email: gpvalparaiso@hotmail.com

**DECLARACIONES**

Yo, el/la contribuyente, declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal de los mismos (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE:** 

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS:**  09 OCT 2013

**FECHA DE EMISIÓN:** 09/10/2013 09:01:01

<b>REALIZADO POR:</b> SPRF	<b>FECHA:</b> 01/03/2016
<b>REVISADO POR:</b> LG/LM	<b>FECHA:</b> 16/05/2016

### 4.1.3. Comunicaciones Varias

## PROPUESTA DE AUDITORÍA INTEGRAL

Riobamba, 03 de marzo del 2016

Sr. José Guamán

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**

De mi consideración:

Tomando en consideración la carta de auspicio emitida por el Sr. José Guamán, presidente del GAD Valparaíso y dirigida al Ing. Lenín Gaibor (Director de la ECA – FADE), con fecha 18 de diciembre del 2015, en la que me concede la autorización para realizar mi trabajo de titulación; tengo a bien presentar la propuesta de Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, para el periodo 2015, la cual he preparado tomando en cuenta el alcance de la Auditoría Integral, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y demás disposiciones legales y reglamentarias que norman las actividades de la Institución.

La naturaleza de la presente Auditoría Integral está basada en los siguientes objetivos:

- ✓ **Gestión:** Evaluar el grado de eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos planificados por la institución.
- ✓ **Financiero:** Determinar si los Estados Financieros presentados por el GAD Parroquial reflejan razonablemente la exactitud de las cifras durante el periodo examinado.
- ✓ **De cumplimiento:** Verificar que la institución haya cumplido a cabalidad con las leyes, reglamentos; y, normas internas y externas, que lo regulan.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>03/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>16/05/2016</b>

La Auditoría Integral se realizará conforme a las prescripciones legales, lineamientos profesionales y las Normas Internacionales de Auditoría, por la que incluirá una planificación, evaluación de control interno, medición de la gestión, pruebas de la documentación y otros procedimientos de auditoría que se consideren necesarios, a medida que se presenten las circunstancias.

Por la atención brindada a la presente, extiendo mi agradecimiento.

Atentamente:

.....  
Sandra Rodríguez  
**AUDITORA E. S&R ASESORES**

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>03/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>16/05/2016</b>

## CARTA DE REQUERIMIENTO

### CARTA DE REQUERIMIENTO

Riobamba, 04 de Marzo del 2016

Señor:  
 José Guamán  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**

**Presente:**



De mi consideración:

Luego de expresarle un atento y cordial saludo, me es grato dirigirme a usted; para solicitarle de la manera más comedida se digne en facilitar la información necesaria para realizar mi trabajo de titulación denominado: "Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, perteneciente al Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, periodo 2015", de acuerdo a la naturaleza y limitaciones de los servicios que proporcionaré.

El trabajo de Auditoría Integral se ejecutará en tres componentes muy importantes, para lo cual se requiere de distinta documentación e información misma que se detalla a continuación y ésta será utilizada para su respectivo análisis y verificación.

Información general como:

- ✓ Misión y visión de la Institución
- ✓ Base legal
- ✓ Organigramas funcional, estructural
- ✓ Nómina del personal
- ✓ Presupuesto 2015
- ✓ Reglamentos internos
- ✓ Código de Ética

Información Financiera como:

<b>REALIZADO POR: SPRF</b>	<b>FECHA: 04/03/2016</b>
<b>REVISADO POR: LG/ LM</b>	<b>FECHA: 16/05/2016</b>

- ✓ Estados Financieros
- ✓ Registro Único del Contribuyente
- ✓ Plan Operativo Anual

Esperando toda la cooperación de su personal y confiando en que pondrán a mi disposición cualquier riesgo, documentación u otra información solicitada en relación a la ejecución de la Auditoría, desde ya expreso mis agradecimientos.

Atentamente:



Sandra Rodríguez  
AUDITORA E. S&R ASESORES

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 04/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 16/05/2016

## CARTA DE ACEPTACIÓN DEL CLIENTE

Acuerdo Ministerial No. 130 Ministerio de Gobierno Policía y Cultos. Valparaíso Guano - Chimborazo

### CARTA DE ACEPTACIÓN DEL CLIENTE

Valparaíso, 07 de Marzo del 2016.

Señores  
**S&R ASESORES**  
 Presente.

De mi consideración:

Luego de la visita que se realizó al GAD Valparaíso, y la reunión que se efectuó con algunos empleados y trabajadores, se resolvió autorizar la contratación de una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, perteneciente al cantón Guano, provincia de Chimborazo, periodo 2015, para su conocimiento y a fin de que se inicie el trabajo correspondiente, cumpla en notificarle que su oferta profesional fue aceptada, por lo que se solicitamos absoluta confidencialidad con la información y responsabilidad en su labor.

Atentamente:



Sr. José Guamán  
**PRESIDENTE DEL GADPR VALPARAÍSO**

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>07/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>16/05/2016</b>

#### 4. Plan de Auditoría

##### a) Información General

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, y está regido por principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, inter territorialidad, integración y participación ciudadana. Según la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 242 menciona que el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Adicionalmente, el artículo 238 destaca que constituyen gobiernos autónomos descentralizados (GAD): las Juntas Parroquiales Rurales, los Concejos Municipales, los Concejos Metropolitanos, los Consejos Provinciales y los Consejos Regionales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso fue creado según acuerdo Ministerial N° 130 del Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos, establecido por la Asamblea Constituyente (Montecristi), el 13 de Abril del 2012, su vida jurídica e institucional está regulada por las siguientes disposiciones legales:

- ✓ Constitución Política de la República.
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (COOTAD).
- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades (GAD).
- ✓ Ley de Presupuestos del Sector Público.
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y Reformas.
- ✓ Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- ✓ Ley que Regula las Declaraciones Patrimoniales Juramentadas.
- ✓ Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (LOAFYC).
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 10/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/ LM</b>	FECHA: 16/05/2016

- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- ✓ Ley de Seguridad Social.
- ✓ Reglamento de Caución.

#### b) Identificación de la Empresa

**Sector al que Pertenece:** Público

**Razón Social:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso.

**Representante Legal:** Sr. José Guamán.

**Dirección:** Valparaíso, calle principal s/n junto a la iglesia.

**Teléfono:** 033029724

**Web:** <http://valparaiso.gob.ec/>

#### c) Requerimiento de Auditoría

Un informe de S&R ASESORES, sobre la razonabilidad de las principales cuentas de los Estados Financieros, el grado de cumplimiento de la normativa, cumplimiento de objetivos y el control interno.

Informe sobre aspectos administrativos, contables, control interno y cumplimiento de la normativa legal vigente.

#### d) Personal Encargado

CARGO	NOMBRE
Jefe de Equipo	Ing. Lenín Gaibor
Supervisor	Ing. Luis Merino
Auditora Junior	Sandra Rodríguez

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 10/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 16/05/2016

e) **Días Presupuestados**

Se pretende culminar en 180 días laborables.

f) **Recursos necesarios para el examen**

**TABLA N° 4: RECURSOS HUMANOS**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
Jefe de Equipo	Ing. Lenín Gaibor
Supervisor	Ing. Luis Merino
Auditora Junior	Sandra Rodríguez

**TABLA N° 5: RECURSOS MATERIALES**

<b>RECURSOS MATERIALES</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>P/U</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Resmas de Papel Bond	2	3,50	7,00
Portaminas	1	4,00	4,00
Lápices Bicolores	1	1,00	1,00
Juegos de Minas	3	0,25	0,75
Cajas de Clips	2	0,30	0,60
Computadoras	1	1.000,00	1.000,00
Tóner	1	84,00	84,00
Calculadoras	1	18,00	18,00
Regla de 30 cm	1	0,80	0,80
Borradores	1	0,20	0,20
Esferos	2	0,35	0,70
<b>TOTAL</b>			<b>1.117,05</b>

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 10/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/ LM</b>	FECHA: 16/05/2016

TABLA N° 6: SERVICIOS

SERVICIOS			
DETALLE	CANTIDAD	P/U	PRECIO
Internet	200 Horas	0,60	120,00
Pasajes	30 Viajes	6,00	180,00
Alimentación	20 Almuerzos	8,00	160,00
Fotocopias	500	0,02	10,00
Impresiones	500	0,05	25,00
Documentos	11 Folletos	2,80	30,80
<b>TOTAL</b>			<b>525,80</b>

#### g. Enfoque de la Auditoría Integral

##### ✓ Objetivo del Examen

- a) Evaluar la estructura del Control Interno, emitiendo de esta manera conclusiones y recomendaciones por medio del informe final.
- b) Realizar un examen a las cuentas principales del Estado Financiero y del Estado de Resultados, proporcionados por la institución, del ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.
- c) Decretar el grado de cumplimiento de la normativa que le rige a la Institución.

##### ✓ Alcance de la Auditoría Integral

El periodo a ser examinado es del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, en el cual se evaluará el sistema de control interno implantado por la administración del GAD Parroquial, un análisis de los registros financieros y sus cuentas más importantes, la medición del grado de eficacia y eficiencia con el que se han manejado los recursos disponibles en la entidad, determinando así, si el ente ha cumplido sus diferentes objetivos y las disposiciones legales que le son aplicables.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>10/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>16/05/2016</b>

✓ **Metodología a ser utilizada**

- a) Entrevista al representante legal. (Presidente Junta Parroquial)
- b) Entrevista a los empleados.
- c) Revisión, rastreo y análisis de transacciones financieras.
- d) Obtención de evidencia documentaria.
- e) Aplicación de cuestionarios.
- f) Aplicación de indicadores.
- g) Desarrollo de los hallazgos
- h) Emisión de los informes respectivos.

✓ **Cronograma de Trabajo**

**TABLA N° 7: CRONOGRAMA DE TRABAJO**

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Visita Preliminar	Marzo/2016
2	Auditoría de Control Interno	Marzo /2016
3	Auditoría de Gestión	Abril/2016
4	Auditoría Financiera	Mayo /2016
5	Auditoría de Cumplimiento	Junio /2016
6	Entrega del Informe de Auditoría	Junio/2016

**8. Otros Aspectos**

El archivo permanente será elaborado con las visitas preliminares y éste contendrá toda la información útil y esencial para la ejecución de la auditoría y futuros trabajos.

El Informe de Auditoría Integral estará dirigido al representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso.

Atentamente

.....

Sandra Rodríguez

**AUDITORA E. S&R ASESORES**

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>10/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/ LM</b>	FECHA: <b>16/05/2016</b>

## 5. Orden de Trabajo de Auditoría

Riobamba, 18 de marzo del 2016

Señorita:

Sandra Rodríguez

**AUDITORA E. S&R ASESORES**

Presente:

El motivo de la presente, es para confirmar la realización de nuestro trabajo de Auditoría Integral a llevarse a cabo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, por el periodo 2015.

### Objetivo General de la Auditoría

Realizar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, perteneciente al Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, periodo 2015, para el mejoramiento de la gestión administrativa, financiera, cumplimiento de la normativa y la toma oportuna de decisiones.

### Objetivos Específicos

- ✓ Realizar un diagnóstico situacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso.
- ✓ Determinar y establecer la metodología a utilizar en la Auditoría Integral.
- ✓ Realizar la auditoría de gestión, financiera y de cumplimiento de la normativa legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso.
- ✓ Emitir el informe final con conclusiones y recomendaciones, para que de esta manera los directivos del GAD puedan establecer adecuadas prácticas financieras y de gestión.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 18/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 23/05/2016

### Alcance de la Auditoría

El periodo a examinar es del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, en el cual se evaluará el Sistema de Control Interno implantado por la administración, un análisis de los registros financieros y sus principales cuentas, la medición del grado de eficacia y eficiencia con el que se han manejado los recursos disponibles en la entidad, determinando así, si el ente ha cumplido sus diferentes objetivos y las disposiciones legales que le son aplicables.

### Equipo de Trabajo

El personal asignado para la realización de la auditoría es:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
Jefe de Equipo	Ing. Lenín Gaibor
Supervisor	Ing. Luis Merino
Auditora Junior	Sandra Rodríguez

### Tiempo estimado para la ejecución de la auditoría

El examen de auditoría dará inicio el 1 de marzo del 2016, siendo el tiempo presupuestado por la firma para su culminación de 120 días laborales a partir de la fecha citada.

Atentamente:

.....

Ing. Lenín Gaibor  
**SUPERVISOR**

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 18/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 23/05/2016

## 6. Comunicación del Inicio de la Auditoría

Riobamba, 18 de marzo del 2016

Señor:

José Guamán

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**

Presente:

De mi consideración:

Por medio del presente documento tengo a bien notificarle que se dará inicio a la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, perteneciente al Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, periodo 2015.

Los objetivos generales del examen son los siguientes:

- a) Evaluar el Sistema de Control Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso.
- b) Determinar la razonabilidad de los estados financieros presentados al 31 de diciembre del 2015 y el respectivo cumplimiento presupuestario.
- c) Medir la eficiencia, eficacia, economía y ética en el uso de los recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso.
- d) Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que le son aplicables a la entidad.

Esta acción será realizada por la Srta. Sandra Paulina Rodríguez Freire, por lo que mucho agradeceré brindar toda la colaboración indispensable y necesaria para la ejecución y éxito del presente trabajo.

Atentamente:

.....

Sandra Rodríguez

**AUDITORA E. S&R ASESORES**

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>18/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>23/05/2016</b>

## 7. Confirmación de Inicio de la Auditoría

Valparaíso, 18 de marzo del 2016.

Señores  
**S&R ASESORES**

Presente:

En respuesta al oficio en el que nos da a conocer el inicio de la Auditoría Integral al GAD Parroquial de Valparaíso, tengo a bien informarle que el personal del Gobierno Autónomo y mi persona estamos dispuestos a facilitar la información que se considere apropiada y pertinente para emprender con la Auditoría Integral, correspondiente al periodo 2015.

Augurándole el mejor de los éxitos en el examen de Auditoría Integral, me suscribo de Usted.

Atentamente:

.....

Sr. José Guamán  
**PRESIDENTE DEL GADPR VALPARAÍSO**

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>18/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>23/05/2016</b>

## 8. Abreviaturas

TABLA N° 8: ABREVIATURAS

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
AP	Archivo Permanente.
AC	Archivo Corriente.
PA	Programas de Auditoría.
ECI	Evaluación del Control Interno.
PCI	Puntos de Control Interno.
IA	Informe de Auditoría.
ICI	Informe de Control Interno.
AC	Ambiente de Control.
ACT	Actividades de Control.
IC	Información y Comunicación.
SM	Supervisión y Monitoreo.
VD	Verificación de Documentos.
IG	Indicadores de Gestión.
CP	Carta de Presentación.
REO	Revisión de la Estructura Orgánica.
VP	Visita Preliminar.
ERL	Entrevista Representante Legal.
SPRF	Sandra Paulina Rodríguez Freire.
JLG	Javier Lenín Gaibor
LGMCH	Luis Gonzalo Merino Chávez

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 18/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 23/05/2016

## 9. Hoja de Marcas

TABLA N° 9: MARCAS DE AUDITORÍA

N°	MARCA	DETALLE
1	<b>P</b>	Comparado en auxiliar.
2	<b>Ω</b>	Comprobado físicamente.
3	<b>⊙</b>	Conciliado.
4	<b>¥</b>	Confrontado con balance.
5	<b>M</b>	Corrección realizada.
6	<b>§</b>	Cotejado con documento.
8	<b>≠</b>	Diferencias.
9	<b>€</b>	Error en registro.
10	<b>Û</b>	Falta documento.
11	<b>F</b>	Faltante.
12	<b>#</b>	Gasto factura caducada.
13	<b>//</b>	Incluir en el informe.
14	<b>8</b>	Información insuficiente.
15	<b>Π</b>	Inspeccionado.
16	<b>M</b>	Memorándum.
17	<b>Φ</b>	Hallazgo.
18	<b>Æ</b>	Operación Aritmética incorrecta.
19	<b>p</b>	Pagos no registrados.
20	<b>¶</b>	Sumado verticalmente.
21	<b>^</b>	Sumas verificadas.
22	<b>&amp;</b>	Sobrante.
23	<b>Σ</b>	Sumatoria.
24	<b>√</b>	Verificado sin novedad.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 18/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 23/05/2016

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**ENTIDAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso.

**NATURALEZA:** Auditoría Integral.

**PERIODO:** Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015.

**OBJETIVOS:**

1. Conocer el entorno de la entidad, teniendo en cuenta una visión de carácter general y su organización.
2. Evaluar el Sistema de Control Interno aplicando el sistema de evaluación COSO I.
3. Evaluar la gestión y el desempeño de la entidad.
4. Determinar la razonabilidad de los Estados Financieros.
5. Verificar el cumplimiento de las leyes y demás reglamentos que le son aplicables al GAD Valparaíso.
6. Dictaminar una opinión objetiva de la situación actual y global del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 19/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 23/05/2016

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
<b>FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR Y ESPECÍFICA</b>				
1	Realice la Orden de Trabajo.	OT	SPRF	19/03/2016
2	Ejecute un Memorandum de Planificación.	MP	SPRF	19/03/2016
3	Visite las instalaciones del GADPR Valparaíso.	VG	SPRF	21/03/2016
4	Realice la narrativa de la Visita Preliminar.	NVP	SPRF	21/03/2016
5	Entreviste al Representante Legal del GADPR Valparaíso.	ERL	SPRF	22/03/2016
6	Elabore los rangos para evaluación de los cuestionarios.	REC	SPRF	22/03/2016
<b>FASE II: EJECUCIÓN</b>				
<b>CONTROL INTERNO</b>				
7	Evalúe el Control Interno mediante cuestionarios. (COSO I).	CCI	SPRF	23/03/2016
8	Prepare los puntos de Control Interno con base en los hallazgos encontrados.	PCI 1	SPRF	28/03/2016
<b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>				
9	Elabore un Programa de Auditoría de Gestión.	PAG	SPRF	01/04/2016
10	Evalúe la gestión y desempeño del GADPR Valparaíso.	EGD	SPRF	01/04/2016

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 19/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 23/05/2016

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

<b>Nº</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>REF. P/T</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
11	Analice la Misión de la entidad mediante la ejecución de encuestas.	AM	SPRF	01/04/2016
12	Analice la Visión de la entidad mediante la ejecución de encuestas.	AV	SPRF	04/04/2016
13	Realice la Matriz FODA.	FODA	SPRF	05/04/2016
14	Realice la Matriz de correlación FO.	FO	SPRF	06/04/2016
15	Realice la Matriz de correlación DA.	DA	SPRF	07/04/2016
16	Realice la Matriz de prioridades.	MP	SPRF	08/04/2016
17	Realice la Matriz de Perfil Estratégico Interno.	MREI	SPRF	11/04/2016
18	Realice la Matriz de Perfil Estratégico Externo.	MREE	SPRF	12/04/2016
19	Aplice indicador para medir la gestión del GAPR Valparaíso.	IG	SPRF	15/04/2016
20	Planté los puntos de Control Interno en los hallazgos encontrados.	PCI2	SPRF	22/04/2016
	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b>			
21	Elabore un programa de Auditoría Financiera.	PAF	SPRF	02/05/2016
22	Solicite los Estados Financieros del año a auditar.	EF	SPRF	02/05/2016

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 19/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/ LM</b>	FECHA: 23/05/2016

**AUDITORÍA INTEGRAL**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
23	Realice un análisis vertical del Balance General.	AVBG	SPRF	05/05/2016
24	Realice un análisis vertical del Estado de Resultados.	AVER	SPRF	09/05/2016
25	Analice la cuenta del Disponible.	AD	SPRF	12/05/2016
26	Analice la cuenta de Activos Fijos.	AF	SPRF	16/05/2016
27	Analice la cuenta de Ingresos.	AI	SPRF	20/05/2016
28	Aplice Indicadores Financieros.	IF	SPRF	25/05/2016
29	Planté los puntos de Control Interno.	PCI 3	SPRF	27/05/2016
	<b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>			
30	Elabore un programa de Auditoría de Cumplimiento.	PAC	SPRF	01/06/2016
31	Realice la narrativa de la constatación documental del régimen jurídico que le es aplicable al GADPR Valparaíso.	NCD	SPRF	01/06/2016
32	Aplice cuestionarios de Control Interno para determinar el nivel de cumplimiento de las leyes.	CCICL	SPRF	03/06/2016
33	Examine los resultados de la evaluación.	RE	SPRF	06/06/2016

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>19/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>23/05/2016</b>

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
34	Planté los puntos de Control Interno con base en los hallazgos encontrados.	PCI4	SPRF	06/06/2016
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>			
35	Elabore el Informe Final de la Auditoría Integral.	IFAI	SPRF	13/06/2016

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 19/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 23/05/2016

## 4.2. ARCHIVO CORRIENTE



# ARCHIVO CORRIENTE

<b>CLIENTE:</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso.
<b>COMPONENTE:</b>	Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso.
<b>PERÍODO AUDITADO:</b>	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 19/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 23/05/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE VALPARAÍSO**

**PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

<b>REALIZADO POR: SPRF</b>	<b>FECHA: 19/03/2016</b>
<b>REVISADO POR: LG/LM</b>	<b>FECHA: 23/05/2016</b>

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
ORDEN DE TRABAJO N°. 01  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**ENTIDAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso.

**OBJETIVOS:**

**General**

Realizar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, perteneciente al Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, periodo 2015, que contribuya a determinar la razonabilidad de los Estados Financieros, la eficiencia, eficacia de la gestión administrativa y operativa; y, el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente.

**Específicos**

- ✓ Realizar un reconocimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso y evaluar el Control Interno.
- ✓ Elaborar los papeles de trabajo necesarios para la ejecución de la Auditoría Integral.
- ✓ Evaluar la gestión y el desempeño del GAD Parroquial Rural de Valparaíso.
- ✓ Determinar la razonabilidad de los Estados Financieros.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias aplicables en el desarrollo de las actividades ejecutadas por el GAD Parroquial Rural de Valparaíso.
- ✓ Emitir el Informe de Auditoría Integral.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>19/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>23/05/2016</b>

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL VALPARAÍSO  
ORDEN DE TRABAJO N°. 01  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

### **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

El periodo examinado es del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, en el cual evalué el Sistema de Control Interno implantado por la administración del GAD Parroquial, un análisis de los registros financieros y sus cuentas más importantes, la medición del grado de eficacia y eficiencia con el que se han manejado los recursos disponibles en la entidad, determinando así, si el ente ha cumplido sus diferentes objetivos y las disposiciones legales que le son aplicables.

### **EQUIPO DE TRABAJO**

El personal asignado para la realización de la Auditoría Integral es:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
Jefe de Equipo	Ing. Lenín Gaibor
Supervisor	Ing. Luis Merino
Auditora Junior	Sandra Rodríguez

### **TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA**

El examen de Auditoría Integral se dio inicio el 1 de marzo del 2016, siendo el tiempo estimado por la firma para su culminación de 120 días laborales a partir de la fecha citada.

<b>REALIZADO POR: SPRF</b>	<b>FECHA: 19/03/2016</b>
<b>REVISADO POR: LG/LM</b>	<b>FECHA: 23/05/2016</b>

AUDITORÍA EXTERNA

MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
VALPARAÍSO.

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
MEMORANDÚM DE PLANIFICACIÓN  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**Antecedentes Investigativos**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valparaíso, perteneciente al Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, no se han realizado previamente ningún tipo de Auditoría que permita conocer de manera exhaustiva los problemas que la institución posee en sus diferentes áreas.

**Motivo de la Auditoría**

El examen ejecutado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Valparaíso, perteneciente al Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, se lo realizó en cumplimiento al programa de graduación de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría (CPA), de la Facultad de Administración de Empresas, perteneciente a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el tema aprobado por la autoridad competente el señor decano de la Facultad.

Para dicho trabajo de investigación titulado Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Valparaíso, perteneciente al cantón Guano, provincia de Chimborazo, periodo 2015; se emitió una solicitud al representante legal de la entidad, con fecha 18 de Diciembre de 2015, quien emitió la autorización correspondiente para efectuar el examen, a partir de la fecha mencionada anteriormente.

**Objetivos de la Auditoría**

**General**

Realizar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, perteneciente al Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, periodo 2015, que contribuya a determinar la razonabilidad de los Estados Financieros, la eficiencia, eficacia de la gestión administrativa y operativa; y, el cumplimiento de la normativa vigente.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 19/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 30/05/2016

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
MEMORANDÚM DE PLANIFICACIÓN  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**Específicos**

- ✓ Realizar un reconocimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso y evaluar el Sistema de Control Interno existente.
- ✓ Elaborar los papeles de trabajo necesarios para la ejecución de la Auditoría Integral.
- ✓ Evaluar la gestión y el desempeño del GAD Parroquial Rural de Valparaíso.
- ✓ Determinar la razonabilidad de los Estados Financieros.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en el desarrollo de las actividades ejecutadas por el GAD Parroquial Rural de Valparaíso.
- ✓ Emitir el Informe de Auditoría Integral.

**Alcance de la Auditoría**

Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, periodo 2015.

**Conocimiento de la entidad y su base legal**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, tanto en su vida jurídica e institucional está regulada por las siguientes disposiciones legales:

- ✓ Constitución Política de la República.
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (COOTAD).

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>19/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/ LM</b>	FECHA: <b>30/05/2016</b>

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
MEMORANDÚM DE PLANIFICACIÓN  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades (GAD).
- ✓ Ley de Presupuestos del Sector Público.
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y Reformas.
- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- ✓ Ley que Regula las Declaraciones Patrimoniales Juramentadas.
- ✓ Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (LOAFYC).
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- ✓ Ley de Seguridad Social.
- ✓ Reglamento de Caución.

**Misión, Visión del GADPR Valparaíso.**

**Misión**

Nuestra misión es la promoción del desarrollo integral, la sostenibilidad y la competitividad del Gobierno Parroquial, con el ánimo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, proporcionando la generación de competencias en todos los individuos para que accedan a los beneficios de desarrollo y participen en su planeación y ejecución, mediante el óptimo uso de los recursos, un talento humano altamente calificado y la excelencia en la prestación de servicios.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>19/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>30/05/2016</b>

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
MEMORANDÚM DE PLANIFICACIÓN  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**Visión**

Ser una institución pública que sirva de apoyo a la comunidad y solucionar así los problemas para obtener una mejor calidad de vida orientada al bien común, a través del cumplimiento de las disposiciones legales apoyados en la democracia, fomentando en la comunidad la participación e implementando los principales valores, cultura; sin perder la tradición ni originalidad de la población, para de esta manera obtener una comunidad organizada, activa y responsable con una excelente calidad de vida en los pobladores.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>19/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/ LM</b>	FECHA: <b>30/05/2016</b>

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
MEMORANDÚM DE PLANIFICACIÓN  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**Estructura Orgánica del GADPR Valparaíso**



Fuente: GAD Valparaíso  
Elaborado por: Sandra Rodríguez

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 19/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 30/05/2016

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
MEMORANDÚM DE PLANIFICACIÓN  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**Competencias exclusivas del GAD Parroquial Rural de Valparaíso**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, perteneciente al cantón Guano, provincia de Chimborazo, ejerce las siguientes competencias exclusivas:

- ✓ Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios de la parroquia, establecidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- ✓ Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural.
- ✓ Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunales, la conservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
- ✓ Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- ✓ Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- ✓ Vigilar la ejecución de obras y calidad de servicios públicos que brinda el GADPR Valparaíso.

<b>REALIZADO POR: SPRF</b>	<b>FECHA: 19/03/2016</b>
<b>REVISADO POR: LG/LM</b>	<b>FECHA: 30/05/2016</b>

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**Funcionarios y empleados con relación de dependencia en el año auditado.**

**TABLA N° 10: PERSONAL ELECTO DEL GAD VALPARAÍSO**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	C.I.	PERIODO		DIRECCIÓN
			DESDE	HASTA	
JOSE MESÍAS GUAMÁN	PRESIDENTE	060314197-9	2009-07-31	Continúa	Valparaíso. FRENTE AL ESTADIO
RAÚL ERNÁN RODRÍGUEZ VILEMA	VICEPRESIDENTE	060266530-9	2014-05-15	Continúa	Valparaíso BARRIO OESTE
MÓNICA LIXANDRA CAMINO HIDALGO	VOCAL	060235278-3	2014-05-15	Continúa	Valparaíso BARRIO LA PUNTILLA
ROQUE MIGUEL HIDALGO RODRÍGUEZ	VOCAL	060300891-3	2009-07-31	Continúa	Valparaíso BARRIO CENTRO
LAURA TRINIDAD RODRIGUEZ VILLACRÉS	VOCAL	060290454-2	2014-05-15	Continúa	Valparaíso BARRIO CHUBI
HILDA EMPERATRIZ PARRA DELGADO	SECRETARIA - TESORERA	060325425-1	2009-07-31	Continúa	RIOBAMBA - CARONDELET Y DARQUEA

**Elaborado por:** Sandra Rodríguez

**Fuente:** GAD Valparaíso

**TABLA N° 11: EMPLEADOS CONTRATADOS AÑO 2015 DEL GAD VALPARAÍSO**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	C.I.	PERIODO		DIRECCIÓN
			DESDE	HASTA	
MIGUEL ÁNGEL MOYANO RIOFRÍO	TECNICO	060443253-4	2014-06-01	Continúa	GUANO - ASUNCION 307 Y CARDENAS
MAURO PATRICIO CAMINO HIDALGO	OPERADOR DEL TRACTOR	060452798-6	2015-03-02	Continúa	Valparaíso - LA ESPERANZA - CHICA
FAUSTO NELSON HIDALGO NÚÑEZ	CHOFER DEL TANQUERO	060318257-7	2015-03-02	Continúa	Valparaíso BARRIO CENTRO

**Elaborado por:** Sandra Rodríguez

**Fuente:** GAD Valparaíso

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>19/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>30/05/2016</b>

**AUDITORÍA INTEGRAL**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**MEMORANDÚM DE PLANIFICACIÓN**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**Cronograma de Actividades para el desarrollo de la Auditoría Integral**

**TABLA N° 12: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

N°	ACTIVIDADES	MESES			
		Mar.	Abr.	May.	Jun.
1	Planificación Preliminar.	X			
2	Planificación Específica.	X			
3	Ejecución del trabajo de campo. ✓ Evaluación del Control Interno. ✓ Desarrollo de la Auditoría de Gestión. ✓ Desarrollo de la Auditoría Financiera. ✓ Desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento.		X	X	
4	Presentación y lectura del Informe Final de Auditoría Integral, del GADPR Valparaíso.				X

**Grado de confiabilidad de la información administrativa, financiera y operacional del GADPR Valparaíso.**

✓ **Sistema de Presupuestos.**

El manejo presupuestario se ejecuta por medio del programa ESIGEF, FENIX; a través del cual se emiten los correspondientes certificados presupuestarios, los responsables de esta actividad es el presidente del GAD conjuntamente con la secretaria – tesorera.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>19/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>30/05/2016</b>

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
MEMORANDÚM DE PLANIFICACIÓN  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

✓ **Sistema de Contabilidad**

**Políticas Contables**

Tanto el registro presupuestario como el registro contable, se efectúa a través de un paquete contable denominado FENIX, mismo que recopila los datos para el procesamiento de la información financiera, éste se basa en la Normativa que emite el Ministerio de Economía y Finanzas.

La secretaria – tesorera procesa el Diario General Integrado, Mayores Generales y Auxiliares, Balance de Comprobación Acumulado, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Flujo de Efectivo.

✓ **Sistema de Información Automatizada.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, cuenta con 5 computadoras, mismas que se encuentran distribuidas de la forma siguiente:

Nº LUGAR DE UBICACIÓN	
1	Presidencia
1	Secretaría – Tesorería
3	Vocalía

✓ **Sistema de Archivo.**

Toda la documentación se encuentra en las áreas de archivo, secretaria – tesorería y presidencia.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>19/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>30/05/2016</b>

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
MEMORANDÚM DE PLANIFICACIÓN  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**Estado de observaciones actualizadas de exámenes anteriores ejecutados al GADPR  
Valparaíso.**

En exámenes anteriores ejecutados por la Contraloría General del Estado, las observaciones principales giraron en torno a la falta de capacitación del personal, señales de seguridad industrial y una inadecuada codificación de los bienes Institucionales.

.....

Sandra Rodríguez  
**AUDITORA E. S&R ASESORES**

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 19/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 30/05/2016

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
NARRATIVA DE LA VISITA PRELIMINAR  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, inter territorial, integración y participación ciudadana. Están integrados por los órganos establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), para la ejecución de las competencias que les compete.

El 01 de marzo del 2016, inicia el trabajo de Auditoría Integral con la visita a la entidad, para involucrarse y familiarizarse con la misma.

Las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, están ubicadas en la calle principal s/n junto a la iglesia de la parroquia Valparaíso, perteneciente al Cantón Guano, Provincia de Chimborazo.

En esta visita se efectuó una reunión con la secretaria del GADPR Valparaíso, quien mencionó que no se ha realizado previamente una Auditoría Integral a la entidad, ya que la Contraloría General del Estado es quien ha realizado exámenes especiales, por esa razón nace el interés y total apertura para la ejecución de esta Auditoría, misma que contribuirá al mejoramiento administrativo y financiero.

La entidad posee algunas falencias que deben ser superadas, entre ellas: impuntualidad por parte de los empleados y trabajadores, desactualizada estructura del organigrama estructural, falta de un mapa de riesgos.

Por medio de la observación se pudo constatar que las instalaciones del GAD cuentan con un área de vocalía, secretaría – tesorería, presidencia.

En cuanto al talento humano se pudo advertir que no existen esta área, ni procedimientos, ni mecanismos apropiados que permita controlar la asistencia y permanencia de los empleados y trabajadores en el lugar de trabajo.

<b>REALIZADO POR: SPRF</b>	<b>FECHA: 21/03/2016</b>
<b>REVISADO POR: LG/LM</b>	<b>FECHA: 30/05/2016</b>

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
NARRATIVA DE LA VISITA PRELIMINAR  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Para la apertura de este examen de Auditoría se determina que está bajo el mando y responsabilidad de la administración competente del GADPR, debido a que toda la información principal y secundaria reposa en manos del personal de la Institución.

Al final del presente examen se entregará un informe que contendrá la opinión del auditor respecto a la eficiencia del Control Interno, la razonabilidad de los Estados Financieros y demás procesos que involucran en el Plan Operativo Anual, del Plan Anual de Contratación y el respectivo cumplimiento de la Normativa legal vigente.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>21/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>30/05/2016</b>

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
ENTREVISTA AL REPRESENTANTE LEGAL  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**Entrevistado:** Sr. José Guamán

**Cargo:** Presidente GAD

**Día previsto:** 22/03/2016

**Hora de inicio:** 15:30 pm

**Hora de finalización:** 16:15 pm

**Entrevistadora:** Sandra Rodríguez

**Objetivo:** Conocer los aspectos que tienen mayor relevancia tanto en el ámbito administrativo como financiero para tener un conocimiento objetivo de las fortalezas y debilidades que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso.

**Interrogantes:**

- 1. ¿Usted como presidente del GADPR Valparaíso conoce de forma detallada las actividades administrativas, financieras y económicas que se desarrollan en la entidad?**

Es mi responsabilidad como presidente conocer de todas las actividades, con el fin de tomar acciones correctivas en caso de que existieran falencias en las áreas del GAD.

- 2. ¿Existe capacitación permanente para los empleados y trabajadores del GAD?**

No existen capacitaciones permanentes para todos los que conformamos el GAD, ya que no hay un presupuesto disponible para esta actividad.

- 3. ¿La administración del GAD Parroquial Rural de Valparaíso trabaja en la consecución de los objetivos y metas planteados por la misma?**

Si se trabaja en la consecución de los objetivos.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 22/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 30/05/2016

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
ENTREVISTA AL REPRESENTANTE LEGAL  
PERÍODO: ENERO- DICIEMBRE 2015**

**4. ¿Tiene conocimiento acerca de la Misión y Visión del GAD Parroquial Rural de Valparaíso?**

Sí, porque considero que es una esencia de lo que es, y quiere ser y lograr el GAD.

**5. ¿Considera usted que se cumple a cabalidad los objetivos establecidos por el GAD Parroquial Rural de Valparaíso?**

Podría decir que no se cumple al 100% los objetivos, debido a problemas internos en la institución por parte de algunos empleados, falta de presupuesto, y falta de elaboración de perfiles en el presupuesto.

**6. ¿De los servicios que ofrece la Institución, cuál o cuáles cree usted que son más importantes para el desarrollo de la parroquia y sus comunidades?**

En mi perspectiva todos los servicios son esenciales, pero los más importante son las obras públicas, servicio de labores agrícolas.

**7. ¿El GADPR Valparaíso cuenta con una planificación estratégica?**

No cuenta con una planificación estratégica, ya que depende del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

**8. ¿Cómo está conformado el GADPR Valparaíso?**

El GADPR Valparaíso está conformado por 9 personas, entre funcionarios y empleados.

Un presidente, cuatro vales, técnico, secretaria, chofer, operario.

**9. ¿Se ha ejecutado una Auditoría Integral al GAD en periodos anteriores?**

Se ha autorizado que se realice, pero no se ha tenido resultados.

**10. ¿Posee algún conocimiento acerca de la Auditoría que se va a realizar en la Institución?**

Sí, porque la Auditoría Integral al GAD es un gran aporte, ya que nos permitirá conocer nuestras debilidades y fortalezas, misma que permitirá tomar acciones correctivas si el caso lo amerita.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>22/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>30/05/2016</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE VALPARAÍSO**

**PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL VALPARAÍSO  
RANGOS PARA CALIFICACIÓN DE CUESTIONARIOS  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Al determinar los rangos para la calificación de los cuestionarios de Control Interno en el GADPR Valparaíso, el equipo de trabajo nos hemos basado en la escala presentada en el Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado.

**TABLA N° 13: RANGOS PARA CALIFICACIÓN DE CUESTIONARIOS**

ESCALA	CALIFICACIÓN
0-2	Inaceptable
3-4	Deficiente
5-6	Satisfactorio
7-8	Muy bueno
9-10	Excelente

**FUENTE:** Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado del Ecuador, pág. 306

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 22/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 30/05/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE VALPARAÍSO**

**EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO**

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
EVALUACIÓN INTEGRAL AL CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**COMPONENTE:** Ambiente de Control

N	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pon.	Cal.	
1	¿El GADPR de Valparaíso posee un Código de Ética?	x		10	10	
2	¿La máxima autoridad y los empleados actúan bajo principios y valores éticos como parte de la cultura institucional?	x		10	10	
3	¿Se difunde a los servidores de la entidad el Código de Ética existente para contribuir al buen uso de los recursos públicos?	x		10	9	Mediante talleres.
4	¿La institución tiene establecidas Misión y Visión?	x		10	8	
5	¿En el POA Institucional, se han identificado las necesidades en cuanto a recursos emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras de los usuarios internos y externos?	x		10	7	
6	¿Se tiene establecido un sistema de seguimiento y evaluación que ayude al cumplimiento de las metas, objetivos del GAD?		x	10	0	El GAD no cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de metas y objetivos. <span style="color: red;">❖</span>

REALIZADO POR: <span style="color: red;">SPRF</span>	FECHA: 23/03/2016
REVISADO POR: <span style="color: red;">LG/LM</span>	FECHA: 30/05/2016

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
EVALUACIÓN INTEGRAL AL CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2015**

**COMPONENTE:** Ambiente de Control

Nº	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pon.	Cal.	
7	¿Se realizan reuniones periódicas para analizar el desempeño de los servidores de la entidad?	x		10	8	
8	¿Se planifica y ejecuta procesos de capacitación institucional periódica acorde a las competencias de cada área del GAD?		x	10	0	La entidad no cuenta con una capacitación institucional acorde a sus necesidades. <span style="color: red;">Φ</span>
9	¿La infraestructura y el ambiente de trabajo donde opera el personal del GAD parroquial son cómodas?	x		10	9	
10	¿El GADPR tiene definido claramente el organigrama estructural, y las líneas de autoridad y responsabilidad?		x	10	0	El GAD no tiene claramente definido el organigrama estructural. <span style="color: red;">Φ</span>
11	¿Los directivos y empleados del GAD Parroquial tienen un nivel de instrucción apropiada para ejercer sus respectivas funciones?		x	10	0	Los directivos y empleados no poseen un nivel de instrucción apropiada para ejercer sus funciones. <span style="color: red;">Φ</span>
12	¿Los empleados tienen la experiencia y predisposición total de su tiempo para ejercer sus funciones?	x		10	8	
<b>TOTAL</b>				<b>120</b>	<b>69</b>	

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
EVALUACIÓN INTEGRAL AL CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**COMPONENTE:** Ambiente de Control

Para determinar el nivel de confianza y riesgo se aplicó la siguiente fórmula:

**Fórmula:**

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$NR = 100\%$$

$$NC = \frac{69}{120} * 100$$

$$NR = 100\% - 58\%$$

$$NC = 58\%$$

$$NR = 42\%$$

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**INTERPRETACIÓN:**

Al evaluar el ambiente de control del GADPR Valparaíso, se puede advertir un nivel de confianza moderado del 58% y un 42% de riesgo moderado, lo cual se produce debido a que la entidad no cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de metas y objetivos, además no poseen un organigrama estructural adecuado que delimite las líneas de autoridad y, responsabilidad; y, los funcionarios no poseen un nivel de instrucción adecuada para desempeñar las funciones encargadas.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 23/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 30/05/2016

**AUDITORÍA INTEGRAL**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**EVALUACIÓN INTEGRAL AL CONTROL INTERNO**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**COMPONENTE:** Evaluación de Riesgo

Nº	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pon.	Cal.	
1	¿El GAD cuenta con un Plan de Mitigación de Riesgo para identificar y valorar los riesgos que pueden afectar e impactar a la Institución?		x	10	0	El GAD no cuenta con un Plan de Mitigación de Riesgos. <span style="color: red;">Φ</span>
2	¿Se obtiene suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia?	x		10	7	Se da al momento que ocurre el riesgo y buscan soluciones para el problema.
3	¿En el Plan de Mitigación de Riesgos se han ejecutado estrategias de gestión que incluye su procesamiento y mitigación?		x	10	0	El GAD no cuenta con un Plan de Mitigación de Riesgo. <span style="color: red;">Φ</span>
4	¿Al momento de evaluar el riesgo los funcionarios del GAD utilizan el buen juicio y la experiencia profesional?	x		10	8	
5	¿La administración valora los riesgos a partir de las perspectivas de: probabilidad de ocurrencia e impacto?	x		10	4	Se da cuando el riesgo ocurre.

REALIZADO POR: <span style="color: red;">SPRF</span>	FECHA: <span style="color: blue;">24/03/2016</span>
REVISADO POR: <span style="color: red;">LG/LM</span>	FECHA: <span style="color: blue;">30/05/2016</span>

**AUDITORÍA INTEGRAL**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**EVALUACIÓN INTEGRAL AL CONTROL INTERNO**  
**PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2015**

**COMPONENTE:** Evaluación de Riesgo

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pon.	Cal.	
6	¿Son considerados factores de alto riesgo: el manejo del dinero en efectivo, uso de nueva tecnología, sistemas de información rediseñados?	x		10	9	
7	¿Los directivos del GAD emprenden la adopción de medidas pertinentes para enfrentar exitosamente los riesgos que se presenten en la administración?	x		10	6	
8	¿El GAD cuenta con un Mapa de Riesgos producto de la evaluación de factores internos y externos, y de puntos claves de la entidad?		x	10	0	El GAD no tiene un mapa de riesgos. <span style="color: red;">⊕</span>
9	¿El presidente de la entidad identifica los riesgos que afectan el logro de los objetivos, teniendo en cuenta los factores internos y externos?		x	10	0	El GAD no tiene un mapa de riesgos. <span style="color: red;">⊕</span>
<b>TOTAL</b>				<b>90</b>	<b>34</b>	

REALIZADO POR: <span style="color: red;">SPRF</span>	FECHA: 24/03/2016
REVISADO POR: <span style="color: red;">LG/LM</span>	FECHA: 30/05/2016

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
EVALUACIÓN INTEGRAL AL CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2015**

**COMPONENTE:** Evaluación de Riesgos

Para determinar el nivel de confianza y riesgo se aplicó la siguiente fórmula:

**Fórmula:**

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$NR = 100\%$$

$$NC = \frac{34}{90} * 100$$

$$NR = 100\% - 38\%$$

$$NC = 38\%$$

$$NR = 62\%$$

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**INTERPRETACIÓN:**

El resultado de la evaluación de riesgos genera un nivel de confianza del 38%, considerado como bajo y un nivel de riesgo alto del 62%, esto se debe a que no existen planes de Mitigación de Riesgos, por ende, el GAD se encuentra en situación vulnerable ante posibles eventualidades; otra de las causas es que no existe una planificación adecuada en las diferentes áreas de la entidad Gubernamental.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 23/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 30/05/2016

**AUDITORÍA INTEGRAL**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**EVALUACIÓN INTEGRAL AL CONTROL INTERNO**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**COMPONENTE:** Actividades de Control

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pon.	Cal.	
1	¿Existen procedimientos e indicadores que permitan medir la eficiencia, eficacia y economía de las actividades efectuadas?	x		10	3	
2	¿Los pagos mediante transferencia se efectúan bajo medidas de seguridad?	x		10	10	
3	¿Las transferencias bancarias son autorizadas por el presidente?	x		10	10	
4	¿Existe una descripción de puestos conforme al organigrama funcional?	x		10	9	
5	¿Son delimitadas las funciones de los empleados, de forma escrita a fin de evitar la duplicación, la evasión y la arrogación de funciones?	x		10	8	Están definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial
6	¿Se han separado funciones incompatibles para reducir el riesgo de errores o acciones irregulares?	x		10	0	El GAD no cuenta con la debida separación de funciones. <span style="color: red;">Φ</span>

REALIZADO POR: <span style="color: red;">SPRF</span>	FECHA: 24/03/2016
REVISADO POR: <span style="color: red;">LG/ LM</span>	FECHA: 30/05/2016

**AUDITORÍA INTEGRAL**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**EVALUACIÓN INTEGRAL AL CONTROL INTERNO**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**COMPONENTE:** Actividades de Control

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pon.	Cal.	
7	¿Se verifican permanente que las transacciones presupuestarias reúnan los requisitos legales necesarios?	x		10	10	
8	¿Se verifica que los servicios o bienes recibidos guarden conformidad plena con la cantidad y calidad descrita en el contrato o factura?	x		10	9	
	<b>TOTAL</b>			<b>80</b>	<b>59</b>	

REALIZADO POR: <span style="color: red;">SPRF</span>	FECHA: <span style="color: blue;">24/03/2016</span>
REVISADO POR: <span style="color: red;">LG/LM</span>	FECHA: <span style="color: blue;">30/05/2016</span>

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
EVALUACIÓN INTEGRAL AL CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**COMPONENTE:** Actividades de Control

Para determinar el nivel de confianza y riesgo se aplicó la siguiente fórmula:

**Fórmula:**

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$NR = 100\%$$

$$NC = \frac{59}{80} * 100$$

$$NR = 100\% - 74\%$$

$$NC = 74\%$$

$$NR = 26\%$$

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**INTERPRETACIÓN:**

El resultado de este componente genera un nivel de confianza del 74%, considerado como moderado y un nivel de riesgo de 26% también considerado moderado, lo que permite inferir que no existen procedimientos adecuados e indicadores de Gestión que ayuden a medir el nivel de eficiencia, eficacia y economía en la ejecución de las diferentes actividades del GAD Parroquial, más allá de que no cuenta con la debida separación de funciones, por tal motivo no se sabe si se está cumpliendo o no con las metas y objetivos institucionales.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>24/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/ LM</b>	FECHA: <b>30/05/2016</b>

**AUDITORÍA INTEGRAL**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**EVALUACIÓN INTEGRAL AL CONTROL INTERNO**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**COMPONENTE:** Información y Comunicación

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pon.	Cal.	
1	¿El GAD está sujeto a la evaluación y seguimiento de organismos reguladores?	x		10	10	
2	¿Existe un adiestramiento u orientación para el personal que ingresa recientemente a laborar en el GAD?	x		10	8	
3	¿La información que recibe el personal es comunicada con claridad y efectividad?	x		10	9	Mediante comunicados escritos
4	¿Existe una adecuada comunicación con la colectividad y población?	x		10	7	
5	¿Se archivan todos los documentos enviados y recibidos a nombre del GADPR Valparaíso?	x		10	5	
6	¿La información cuenta con controles adecuados para garantizar su confiabilidad, seguridad y una clara administración del acceso a la misma?	x		10	9	

REALIZADO POR: <span style="color: red;">SPRF</span>	FECHA: 25/03/2016
REVISADO POR: <span style="color: red;">LG/ LM</span>	FECHA: 30/05/2016

**AUDITORÍA INTEGRAL**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**EVALUACIÓN INTEGRAL AL CONTROL INTERNO**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**COMPONENTE:** Información y Comunicación

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pon.	Cal.	
7	¿Existen canales abiertos de comunicación, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la entidad?	x		10	10	
8	¿Cualquier evento, reunión de trabajo, asamblea, etc., son comunicados de manera oportuna y escrita?	x		10	9	
	<b>TOTAL</b>			<b>80</b>	<b>67</b>	

REALIZADO POR: <span style="color: red;">SPRF</span>	FECHA: 25/03/2016
REVISADO POR: <span style="color: red;">LG/ LM</span>	FECHA: 30/05/2016

**AUDITORÍA INTEGRAL**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**EVALUACIÓN INTEGRAL AL CONTROL INTERNO**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**COMPONENTE:** Información y Comunicación.

Para determinar el nivel de confianza y riesgo se aplicó la siguiente fórmula:

**Fórmula:**

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$NR = 100\%$$

$$NC = \frac{67}{80} * 100$$

$$NR = 100\% - 84\%$$

$$NC = 84\%$$

$$NR = 16\%$$

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**INTERPRETACIÓN:**

El resultado de este componente permite establecer una confianza alta del 84% y un riesgo del 16%, considerado bajo, por lo que podemos concluir que el nivel de confianza es de un porcentaje considerablemente alto, puesto que se evidencia una adecuada comunicación e información entre los empleados, lo que ayuda a una interacción adecuada entre ellos dando como resultados un mejor trabajo.

REALIZADO POR: <span style="color: red;">SPRF</span>	FECHA: 25/03/2016
REVISADO POR: <span style="color: red;">LG/LM</span>	FECHA: 30/05/2016

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
EVALUACIÓN INTEGRAL AL CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**COMPONENTE:** Monitoreo y Seguimiento

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pon.	Cal.	
1	¿El GAD cuenta con mecanismos para receptor quejas de la población?	x		10	4	
2	¿La supervisión, monitoreo y seguimiento de calidad se aplica en todas y cada uno de los procesos y operaciones de la institución?	x		10	4	
3	¿Las evaluaciones periódicas que se realizan al personal del GAD, responden a la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad respecto al sistema de control interno?	x		10	6	
4	¿La máxima autoridad y el personal del GAD, determinan las acciones preventivas o correctivas que conduzcan a solucionar los problemas detectados e implantan soluciones oportunas?	x		10	8	A medida que ocurre el riesgo se implementa medidas correctivas.
5	¿Se supervisa al personal en la ejecución de las actividades encomendadas?	x		10	0	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p style="text-align: center; margin: 0;">ECI - MS 2/3</p> </div>

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**

**EVALUACIÓN INTEGRAL AL CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**COMPONENTE:** Monitoreo y Seguimiento

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pon.	Cal.	
6	¿Se efectúa un seguimiento de los reclamos presentados y de las soluciones realizadas?	x		10	5	
7	¿Se realizan verificaciones entre los registros contables y la existencia de los recursos?	x		10	9	
8	¿Se efectúa un seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado para superar las deficiencias existentes?	x		10	7	
9	¿El personal del GAD cumple con la jornada completa de trabajo?	x		10	7	
	<b>TOTAL</b>			<b>90</b>	<b>50</b>	

ECI - MS  
3/3

**AUDITORÍA INTEGRAL**

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>25/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/ LM</b>	FECHA: <b>30/05/2016</b>

**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**EVALUACIÓN INTEGRAL AL CONTROL INTERNO**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**COMPONENTE:** Monitoreo y Seguimiento

Para determinar el nivel de confianza y riesgo se aplicó la siguiente fórmula:

**Fórmula:**

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$NR = 100\%$$

$$NC = \frac{50}{90} * 100$$

$$NR = 100\% - 56\%$$

$$NC = 56\%$$

$$NR = 44\%$$

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**INTERPRETACIÓN:**

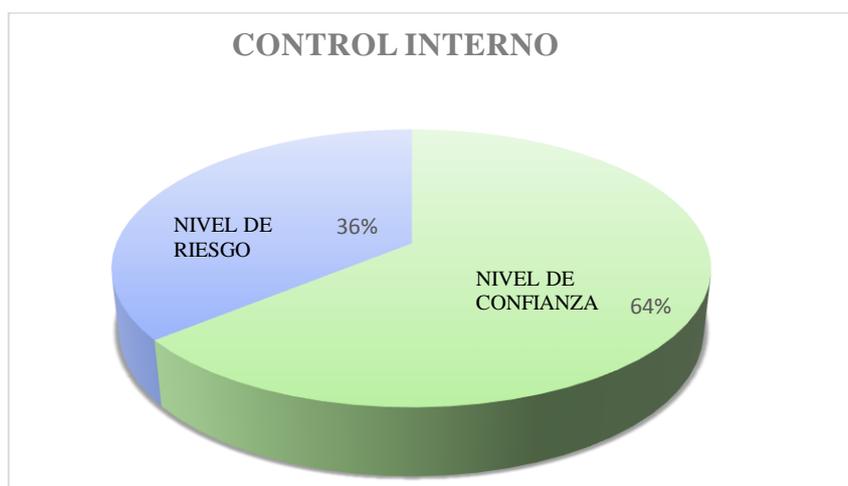
El resultado de este componente arroja un nivel de confianza moderada del 56% y un nivel de riesgo del 44%, considerado moderado, por lo que denota que en el GAD Valparaíso no existe un seguimiento acorde hacia las actividades que desempeñan los servidores, lo que interrumpe y disminuye el logro de objetivos y metas institucionales.

<b>REALIZADO POR: SPRF</b>	<b>FECHA: 25/03/2016</b>
<b>REVISADO POR: LG/LM</b>	<b>FECHA: 30/05/2016</b>

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
RESUMEN DE RIESGO DE CONTROL MEDIANTE COSO 1  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

N°	COMPONENTES COSO 1	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
1	Ambiente de Control	58%	42%
2	Evaluación de Riesgo	38%	62%
3	Actividades de Control	74%	26%
4	Información y Comunicación	84%	16%
5	Monitoreo y Seguimiento	64%	36%
TOTAL		64%	36%

**GRÁFICO N° 8: CONTROL INTERNO**



**INTERPRETACIÓN:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso en la evaluación al Control Interno posee un nivel de confianza moderado del 64% y un nivel de riesgo del 36%, considerado como un riesgo moderado, por lo que se concluye que la entidad está cumpliendo parcialmente con sus metas institucionales, mostrando de esta manera que su mayor deficiencia o falencia es en el componente Evaluación del Riesgo.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>25/03/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>30/05/2016</b>

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

N°	TÍTULO	REF./PT
1	Sistema de seguimiento y evaluación.	
	<b>CONDICIÓN</b>	
	El GAD no cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de metas y objetivos.	
	<b>CRITERIO</b>	
	<p><b>Norma de Control Interno 200-02 Administración Estratégica.</b> Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión Institucional.</p>	<b>ECI-AC 1/3</b>
	<b>CAUSA</b>	
	El GADPR Valparaíso no ha realizado una adecuada planificación de un sistema de seguimiento y evaluación de metas y objetivos.	
	<b>EFEECTO</b>	
	Los empleados y trabajadores del GAD pueden cumplir o no con los objetivos y metas, en vista de que no existe ningún sistema que evalúe su accionar en cuanto a la ejecución del trabajo y/o actividades.	

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 28/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 13/06/2016

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Nº	TÍTULO	REF./PT
2	Plan de capacitación anual	
	<b>CONDICIÓN</b>	
	La entidad no cuenta con un plan de capacitación anual acorde a sus necesidades y requerimientos.	
	<b>CRITERIO</b>	
	<b>Normas de Control Interno 407-06 Capacitación y Entrenamiento continuo.</b> Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.	<b>ECI-AC 2/3</b>
	<b>CAUSA</b>	
	Inexistencia de políticas internas que permita a los funcionarios capacitarse de forma periódica para actualizar sus conocimientos, con el fin de conseguir un mejor desempeño en las funciones y actividades encomendadas.	
	<b>EFECTO</b>	
	Al no existir un plan de capacitación periódico induce a que el personal no disponga de conocimientos actualizados y por ende existe un mal desarrollo de las funciones y actividades encomendadas.	

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Nº	TÍTULO	REF./PT
3	Estructura Organizacional	
	<b>CONDICIÓN</b>	
	La estructura organizacional del GAD Parroquial no está actualizada y no es adecuada para el tamaño, el tipo de actividades operacionales y la ubicación.	
	<b>CRITERIO</b>	
	<p><b>Normas de Control Interno para entidades públicas N° 200-04 Estructura Organizativa.</b></p> <p>La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes.</p>	<b>ECI-AC 2/3</b>
	<b>CAUSA</b>	
	La administración anterior no vio la necesidad de realizar los cambios con respecto al incremento de áreas funcionales en la entidad, por lo cual la estructura organizacional no se encuentra acorde a la realidad actual del cabildo, tanto en áreas, líneas de autoridad y personal.	
	<b>EFECTO</b>	
	Al no poseer una estructura organizacional actualizada se provoca que no exista fluidez de información en los distintos niveles jerárquicos, a la vez las líneas de autoridad y de responsabilidad no se encuentran claramente definidas.	

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 28/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 13/06/2016

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Nº	TÍTULO	REF./PT
4	<p>Nivel de instrucción.</p> <p style="text-align: center;"><b>CONDICIÓN</b></p> <p>Los directivos y empleados no poseen un nivel de instrucción y preparación académica apropiada para ejercer sus funciones en la Institución.</p> <p style="text-align: center;"><b>CRITERIO</b></p> <p><b>Art. 5 #4 LOSEP</b> Los servidores públicos deben cumplir con los requisitos de preparación académica y demás competencias necesarias para ejercer cargos públicos.</p> <p><b>Art. 10 #6 Reglamento Interno de Trabajo.</b></p> <p>La admisión e incorporación de nuevos trabajadores, sea para suplir vacantes o para llenar nuevas necesidades de la empresa es de exclusiva potestad del representante legal o su delegado.</p> <p>Como parte de selección, la empresa podrá exigir a los aspirantes la rendición de pruebas teóricas o prácticas de sus conocimientos, e incluso psicológicas de sus aspirantes y tendencias, sin que ello implique la existencia de relación laboral alguna.</p> <p style="text-align: center;"><b>CAUSA</b></p> <p>La afinidad política ha ocasionado el ingreso de servidores públicos sin el perfil requerido, a la institución.</p> <p style="text-align: center;"><b>EFECTO</b></p> <p>Los servidores públicos no logran los resultados esperados por la incompetencia en las actividades realizadas</p>	<p><b>ECI-AC</b> <b>2/3</b></p>

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 28/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 13/06/2016

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Nº	TÍTULO	REF./PT
5	Plan de Mitigación de Riesgos.	
	<b>CONDICIÓN</b>	
	El GAD no cuenta con un Plan de Mitigación de Riesgos.	
	<b>CRITERIO</b>	
	<p><b>Normas de Control Interno 300-02 Plan de Mitigación de Riesgos.</b> Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el Plan de Mitigación de Riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.</p> <p>En un Plan de Mitigación de Riesgos se desarrollará una estrategia de gestión, que incluya su proceso e implementación.</p>	<b>ECI – ER 1/3</b>
	<b>CAUSA</b>	
	Este hecho se da por cuanto el representante legal (presidente) y los vocales de la institución, no establecieron los mecanismos necesarios para identificar y controlar los riesgos que se presentaren en la administración.	
	<b>EFECTO</b>	
	La inexistencia de un Plan de Mitigación de Riesgos, genera que la gestión del GAD no sea propicia, generando obstáculos que imposibilitan el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

N°	TÍTULO	REF./PT
6	Mapa de Riesgos.	
	<b>CONDICIÓN</b>	
	El GAD no dispone de un Mapa de Riesgos.	
	<b>CRITERIO</b>	
	<p><b>Norma de Control Interno 300 - 01 Identificación de Riesgos.</b></p> <p>Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos.</p>	<b>ECI – ER 2/3</b>
	<b>CAUSA</b>	
	El personal del GAD no estableció un mapa de riesgos en el que se identifiquen los principales riesgos institucionales, esto se debe a la falta de conocimiento sobre algunos temas por parte de los servidores.	
	<b>EFECTO</b>	
	La falta de un Mapa de Riesgos, provoca que la gestión institucional, no sea favorable, generando obstáculos que imposibilitan el cumplimiento de metas y objetivos del GAD, y ocasionando de esta manera insatisfacción entre los propios servidores institucionales.	

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 29/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 13/06/2016

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Nº	TÍTULO	REF./PT
7	Separación y delimitación de funciones y responsabilidades	
	<b>CONDICIÓN</b>	
	El GAD no cuenta con la debida separación y delimitación de funciones y responsabilidades.	
	<b>CRITERIO</b>	
	<p><b>Norma de Control Interno 401 – 01 separación de funciones y rotación de labores.</b></p> <p>La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares.</p>	<b>ECI – AC 1/3</b>
	<b>CAUSA</b>	
	La falta de delimitación de funciones y responsabilidades se debe a que la Institución no cuenta con un manual de funciones que establezca las actividades que deben desarrollar y cumplir cada uno de los empleados del GADPR Valparaíso.	
	<b>EFECTO</b>	
	Al no existir una debida separación de funciones se genera la duplicación, evasión y arrogación de actividades que se realizan en la entidad, generando así desperdicio de recursos económicos y humanos.	

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 29/03/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 13/06/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE VALPARAÍSO**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN**

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL VALPARAÍSO  
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**ENTIDAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso.

**COMPONENTE:** Auditoría de Gestión.

**PERIODO:** Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015.

**OBJETIVO GENERAL:**

Evaluar el desempeño y gestión del GAD para determinar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos institucionales; y, el uso eficiente y eficaz de los recursos disponibles.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- ✓ Examinar la información y documentación recopilada en la planificación preliminar de la Auditoría.
- ✓ Evaluar la gestión organizacional mediante la aplicación de indicadores de gestión, sean estos cuantitativos y/o cualitativos.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. /PT	REALIZADO POR:	FECHA
1	Evalúe la gestión y desempeño del GADPR Valparaíso.	CCI 2	SPRF	01/04/2016
2	Analice la Misión Institucional mediante la aplicación de cuestionarios.	CCI – M	SPRF	01/04/2016
3	Analice la Visión Institucional mediante la aplicación de cuestionarios.	CCI – V	SPRF	04/04/2016
4	Realice la Matriz FODA.	FODA	SPRF	05/04/2016 PAG 2/2

**AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL VALPARAÍSO  
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

N°	PROCEDIMIENTO	REF. /PT	REALIZAD O POR:	FECHA
5	Elabore la Matriz de Correlación FO.	MC -FO	SPRF	06/04/2016
6	Elabore la Matriz de Correlación DA.	MC -DA	SPRF	07/04/2016
7	Elabore la Matriz de Prioridades.	MP	SPRF	08/04/2016
8	Realice la Matriz de Perfil Estratégico Interno.	MPEI	SPRF	11/04/2016
9	Realice la Matriz de Perfil Estratégico Externo.	MPEE	SPRF	12/04/2016
10	Aplique Indicadores de Gestión para medir la gestión del GADPR Valparaíso.	IG	SPRF	15/04/2016
11	Establezca los puntos críticos de Control Interno en los hallazgos existentes.	PCI 2	SPRF	22/04/2016

CCI 2  
1/3

**AUDITORÍA DE GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
CUESTIONARIO DE CONTROL  
INTERNO**

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>01/04/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/ LM</b>	FECHA: <b>14/06/2016</b>

**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**Entrevistado:** Todos los funcionarios

**Cargo:** Presidente, Vocales, Secretaria

**Día previsto:** 01/04/2016

**Hora de inicio:** 08:30 am

**Hora de finalización:** 10:45 pm

**Entrevistadora:** Sandra Rodríguez

RESPUESTA				
Nº	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿El GAD cuenta con un plan de capacitación anual para los servidores institucionales?	3	6	Falta de capacitación a los empleados. Ⓢ
2	¿Ha sido evaluado el desempeño de los funcionarios de la entidad mediante parámetros establecidos por instancias superiores?	7	2	
3	¿Son adecuadas las instalaciones en las que el personal realiza sus labores diarias?	9	0	
4	¿El pago de las remuneraciones de los colaboradores del GAD está de acuerdo a las escalas salariales vigentes?	9	0	
5	¿Las funciones realizadas por los servidores del GAD, están de acuerdo al puesto para los cuales fueron contratados?	5	4	No existe una adecuada segregación de funciones. Ⓢ

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>01/04/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>14/06/2016</b>

**AUDITORÍA DE GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
6	¿En el GAD se encuentra definida la Misión Institucional?	9	0	
7	¿En el GAD se encuentra definida la Visión Institucional?	9	0	
8	¿La institución posee un Código de Ética que ayude a normar las actividades del personal?	9	0	
9	¿Los valores establecidos en el código de ética son practicados y fortalecidos permanentemente por el personal del cabildo?	8	1	
10	¿Es de conocimiento de los servidores institucionales el reglamento que norma las actividades de cada empleado?	9	0	
<b>TOTAL</b>		<b>77</b>	<b>13</b>	<b>90</b>

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 01/04/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 14/06/2016
	CCI 2 3/3

**AUDITORÍA DE GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Para determinar el nivel de confianza y riesgo se aplicó la siguiente fórmula:

**Fórmula:**

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$NR = 100\%$$

$$NC = \frac{77}{90} * 100$$

$$NR = 100\% - 86\%$$

$$NC = 86\%$$

$$NR = 14\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

**INTERPRETACIÓN:**

Analizando los principales aspectos en cuanto se refiere al desempeño de los colaboradores del GAD Parroquial, podemos notar que existe un nivel de confianza del 86%, considerado alto; y, un nivel de riesgo del 14%, considerado bajo, lo cual es manejable para la institución, permitiéndole de esta manera un aceptable servicio a la población de Valparaíso y sus comunidades.

**AUDITORÍA DE GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**

	<b>CCI - M</b>
REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 01/04/2016 1/2
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 14/06/2016

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**COMPONENTE:** Misión

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pon.	Cal.	
1	¿Dentro de la entidad se encuentra definida la Misión Institucional?	x		10	10	
2	¿El enunciado de la Misión está orientado a satisfacer las necesidades de la parroquia y sus comunidades?	x		10	10	
3	¿El GADPRV tiene definido un concepto de Misión que claramente exprese su razón de ser y existir?	x		10	9	
4	¿La Misión es socializada y difundida a todo el personal para su respectivo cumplimiento?	x		10	10	
5	¿El GAD Parroquial evalúa el cumplimiento de la Misión en términos de eficacia y eficiencia?	x		10	7	
6	¿Se realizan informes periódicos del cumplimiento de actividades?	x		10	2	No se realiza informes de cumplimiento de actividades $\Phi$
	<b>TOTAL</b>			<b>60</b>	<b>48</b>	

CCI - M

REALIZADO POR: **SPRF** FECHA: **03/04/2016**

REVISADO POR: **LG/LM** FECHA: **14/06/2016**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Para determinar los niveles de confianza y riesgo se aplicó la siguiente fórmula:

**Fórmula:**

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$NR = 100\%$$

$$NC = \frac{48}{60} * 100$$

$$NR = 100\% - 80\%$$

$$NC = 80\%$$

$$NR = 20\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

**INTERPRETACIÓN:**

Al evaluar la misión del GADPRV podemos concluir que su planteamiento, aplicación y difusión, denota un 80% de confianza, ya que posee un lenguaje claro y preciso, acorde a las necesidades de la institución y a los requerimientos de la población, con el único fin de lograr su satisfacción.

A pesar que la misión se encuentre bien definida, el personal no está comprometido con el cumplimiento de su postulado y objetivos propuestos, y tampoco se hace autogestión para fortalecer el desarrollo de la institución. Paralelamente se evidencia un nivel de riesgo mínimo del 20% que es generado por desconocimiento de la misión y por falta de autogestión por parte de las autoridades responsables, por lo que se recomienda mejorar los canales de comunicación.

**AUDITORÍA DE GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**

	<b>CCI - V</b>
REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>01/04/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>14/06/2016</b>

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**COMPONENTE: Visión**

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pon.	Cal.	
1	¿El GAD tiene establecida una visión que defina claramente lo que quiere llegar a ser a largo plazo?	x		10	10	
2	¿El enunciado de visión involucra a las diferentes partes interesadas en su cumplimiento?	x		10	8	
3	¿La visión en sí misma es deseable por la comunidad toda y particularmente por el personal que labora en la entidad?	x		10	7	
4	¿La visión incluye los recursos que se emplearán para lograr su objetivo?	x		10	8	
5	¿La visión es socializada y difundida a todo el personal para su respectivo cumplimiento?	x		10	10	
6	¿Las actividades desarrolladas por el personal de la entidad se orientan al futuro deseado?	x		10	8	
	<b>TOTAL</b>			<b>60</b>	<b>51</b>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <b>CCI - V</b>  <b>2/2</b> </div>

**AUDITORÍA DE GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Para determinar los niveles de confianza y de riesgo se aplicó la siguiente fórmula:

**Fórmula:**

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$NR = 100\%$$

$$NC = \frac{51}{60} * 100$$

$$NR = 100\% - 85\%$$

$$NC = 85\%$$

$$NR = 15\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

**INTERPRETACIÓN:**

Aplicado el cuestionario de control interno con respecto al componente de la Visión, podemos determinar un nivel de confianza del 85% considerado alto, y un nivel de riesgo del 15% considerado bajo, lo que indica que el GAD Parroquial cuenta con una visión adecuadamente orientada al desarrollo local, además las actividades que vienen realizando los miembros de la institución van dirigidas al cumplimiento de dicha visión.

M - FODA  
1/1

**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE**  
**VALPARAÍSO**  
**MATRÍZ FODA**

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>01/04/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/ LM</b>	FECHA: <b>14/06/2016</b>

**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

N°		FACTORES	
	FORTALEZA	OPORTUNIDADES	
1	Ejecución de Obras y Proyectos.	Avances tecnológicos	
2	Responsabilidad contable y financiera.	Apoyo por parte de organismos internacionales.	
3	Adecuada comunicación interna entre los empleados.	Adecuada ubicación geográfica.	
4	Funcionarios con capacidad de liderazgo.	Aprovechamiento de recursos designados por ONG's y Fundaciones para el desarrollo parroquial.	
5	Adecuada y propia infraestructura.	Apoyo del Gobierno Central.	
6	Recursos asignados por el Gobierno Cantonal.	Sitios de atractivo turístico para la explotación parroquial.	
	DEBILIDADES	AMENAZAS	
1	⊕ Impuntualidad del personal en el ingreso al lugar de trabajo.	Crisis económica mundial.	
2	⊕ El GAD no tiene establecidos mecanismos que permita identificar y mitigar potenciales riesgos.	Existencia de varias ideologías políticas.	
3	⊕ Estructura orgánica inadecuada y desactualizada.	Normativa legal para el funcionamiento de los Gobiernos Parroquiales.	
4	⊕ Falta de señalética para la seguridad de la población.	Vulnerabilidad ante posibles desastres naturales.	
5	⊕ Inadecuada segregación de funciones del personal del GAD Parroquial.	Disminución del precio del petróleo.	
6	⊕ Falta de capacitación periódica al personal.	Incremento de la tasa de inflación.	

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>05/04/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>21/06/2016</b>

**AUDITORÍA DE GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
MATRIZ DE CORRELACIÓN**

## PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015

Aplicando la matriz de correlación se pudo determinar la relación existente entre los factores internos y externos, para lo que se ha priorizado los hechos y tendencias más importantes que permiten el logro de los objetivos del GADPR Valparaíso, cuya ponderación se realizó de acuerdo a lo siguiente escala.

N°	MATRIZ FO	MATRIZ DA
1	Si la fortaleza tiene relación con la oportunidad equivale a =5	Si la debilidad tiene relación con la amenaza equivales a =5
2	Si la fortaleza y la oportunidad tiene mediana relación equivale a =3	Si la debilidad y la amenaza tiene mediana relación equivales a =3
3	Si la fortaleza no tiene relación con la oportunidad equivale a =1	Si la debilidad no tiene relación con la amenaza equivales a =1

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 05/04/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 21/06/2016

**AUDITORÍA DE GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
MATRÍZ DE CORRELACIÓN FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

<b>F</b> <b>O</b>	<b>F1:</b> Ejecución de Obras y Proyectos.	<b>F2:</b> Responsabilidad contable y financiera.	<b>F3:</b> Adecuada comunicación interna entre los empleados.	<b>F4:</b> Funcionarios con capacidad de liderazgo.	<b>F5:</b> Adecuada y propia infraestructura.	<b>F6:</b> Recursos asignados por el Gobierno Cantonal.	<b>TOTAL</b>
<b>O1:</b> Avances tecnológicos	3	1	3	3	5	1	<b>16</b>
<b>O2:</b> Apoyo por parte de organismos internacionales.	5	1	1	1	5	3	<b>16</b>
<b>O3:</b> Adecuada ubicación geográfica.	1	1	1	1	1	1	<b>6</b>
<b>O4:</b> Aprovechamiento de recursos designados por ONG's y Fundaciones para el desarrollo parroquial.	5	1	1	1	3	3	<b>14</b>
<b>O5:</b> Apoyo del Gobierno Central.	5	1	1	1	5	5	<b>18</b>
<b>O6:</b> Sitios de atractivo turístico para la explotación parroquial.	3	1	1	1	1	1	<b>8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>14</b>	<b>78</b>

**AUDITORÍA DE GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
MATRÍZ DE CORRELACIÓN DEBILIDADES Y AMENAZAS  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

D A	<b>D1:</b> Impuntualidad del personal en el ingreso al lugar de trabajo.	<b>D2:</b> El GAD no tiene establecidos mecanismos que permita identificar y mitigar potenciales riesgos.	<b>D3:</b> Estructura orgánica inadecuada y desactualizada	<b>D4:</b> Falta de señalética para la seguridad de la población.	<b>D5:</b> Inadecuada segregación de funciones del personal del GAD Parroquial	<b>D6:</b> Falta de capacitación al personal.	<b>TOTAL</b>
<b>A1:</b> Crisis económica mundial.	1	1	1	1	1	5	<b>10</b>
<b>A2:</b> Existencia de varias ideologías políticas.	1	3	1	1	3	1	<b>10</b>
<b>A3:</b> Normativa legal para el funcionamiento de los Gobiernos Parroquiales.	1	1	1	1	1	1	<b>6</b>

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 07/04/2016
REVISADO POR: <b>LG/ LM</b>	FECHA: 21/06/2016

**AUDITORÍA DE GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
MATRIZ DE CORRELACIÓN DEBILIDADES Y AMENAZAS  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

<b>A4:</b> Vulnerabilidad ante ibles desastres naturales.	1	1	1	1	1	1	<b>6</b>
<b>A5:</b> Disminución del precio del petróleo.	1	1	3	5	1	5	<b>16</b>
<b>A6:</b> Incremento de la tasa de inflación.	1	1	1	1	1	3	<b>8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>56</b>

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 07/04/2016
REVISADO POR: <b>LG/ LM</b>	FECHA: 21/06/2016

**AUDITORÍA DE GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
MATRIZ DE PRIORIDADES  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

CÓDIGO	VARIABLE
<b>FORTALEZAS</b>	
<b>F1:</b>	Ejecución de obras y proyectos.
<b>F5:</b>	Adecuada y propia infraestructura.
<b>F6:</b>	Recursos asignados por el Gobierno Cantonal.
<b>F3:</b>	Adecuada comunicación interna entre los empleados.
<b>F4:</b>	Funcionarios con capacidad de liderazgo.
<b>F2:</b>	Responsabilidad contable y financiera.
<b>DEBILIDADES</b>	
<b>D6:</b>	Falta de capacitación periódica al personal.
<b>D4:</b>	Falta de señalética para la seguridad de la población.
<b>D2:</b>	El GAD no tiene establecidos mecanismos que permita identificar y mitigar potenciales riesgos.
<b>D3:</b>	Estructura orgánica inadecuada y desactualizada.
<b>D5:</b>	Inadecuada segregación de funciones del personal del GAD Parroquial.
<b>D1:</b>	Impuntualidad del personal en el ingreso al lugar de trabajo.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>08/04/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>21/06/2016</b>

**AUDITORÍA DE GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
MATRIZ DE PRIORIDADES  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

CÓDIGO	VARIABLE
<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>O5:</b>	Apoyo del Gobierno Central.
<b>O1:</b>	Avances tecnológicos.
<b>O2:</b>	Apoyo por parte de organismos internacionales.
<b>O4:</b>	Aprovechamiento de recursos designados por ONG´s y Fundaciones para el desarrollo parroquial.
<b>O6:</b>	Sitios de atractivo turístico para la explotación parroquial.
<b>O3:</b>	Adecuada ubicación geográfica.
<b>AMENAZAS</b>	
<b>A5:</b>	Disminución del precio del petróleo.
<b>A2:</b>	Existencia de varias ideologías políticas.
<b>A1:</b>	Crisis económica mundial.
<b>A6:</b>	Incremento de la tasa de inflación.
<b>A3:</b>	Normativa legal para el funcionamiento de los Gobiernos Parroquiales.
<b>A4:</b>	Vulnerabilidad ante posibles desastres naturales.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>08/04/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>21/06/2016</b>

**AUDITORÍA DE GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
ANÁLISIS DE LA MATRÍZ DE PRIORIDADES  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Al aplicar la matriz de prioridades al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, notamos que cuenta con una serie de fortalezas que permite y ayuda a la ejecución de obras en beneficio de la comunidad, esto se debe a que cuenta con funcionarios con capacidad de liderazgo, generando de esta manera el desarrollo de nuevas estrategias para el cumplimiento de las actividades; la entidad también posee debilidades, mismas que deben ser transformadas en acciones correctivas que permitan minimizar el peligro que pueden ocasionar al GAD.

Las oportunidades son aquellos aspectos externos que de una u otra manera pueden ayudar en el desarrollo del GADPR Valparaíso, por lo que se debe aprovechar las oportunidades que se presentan para la entidad con el fin de mejorar su desempeño y desarrollo.

Mientras tanto, las amenazas son factores externos que impiden el cumplimiento de las metas y los objetivos institucionales; se pueden considerar como un riesgo que atenta contra la estabilidad del GAD, por lo cual se debe instaurar planes de prevención en caso de que las amenazas se presenten.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>08/04/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/ LM</b>	FECHA: <b>21/06/2016</b>

**AUDITORÍA DE GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
MATRÍZ DE PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Aspectos  Internos		Clasificación de Impactos				
		Debilidad		Normal	Fortaleza	
		Gran Debilidad	Debilidad	Equilibrio	Fortaleza	Gran Fortaleza
		1	2	3	4	5
<b>D6:</b>	Falta de capacitación periódica al personal.	●				
<b>D4:</b>	Falta de señalética para la seguridad de la población.		●			
<b>D2:</b>	El GAD no tiene establecidos mecanismos que permita identificar y mitigar potenciales riesgos.	●				
<b>D3:</b>	Estructura orgánica inadecuada y desactualizada.		●			
<b>D5:</b>	Inadecuada segregación de funciones del personal del GAD Parroquial.	●				
<b>D1:</b>	Impuntualidad del personal en el ingreso al lugar de trabajo.		●			

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 11/04/2016
REVISADO POR: <b>LG/ LM</b>	FECHA: 21/06/2016

**AUDITORÍA DE GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
MATRÍZ DE PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Clasificación de Impactos						
Aspectos  Internos		Debilidad		Normal	Fortaleza	
		Gran	Debilidad	Equilibrio	Fortaleza	Gran
		Debilidad				Fortaleza
		1	2	3	4	5
<b>F1:</b>	Ejecución de obras y proyectos.				●	
<b>F5:</b>	Adecuada y propia infraestructura.				●	
<b>F6:</b>	Recursos asignados por el Gobierno Cantonal.				●	
<b>F3:</b>	Adecuada comunicación interna entre los empleados.					●
<b>F4:</b>	Funcionarios con capacidad de liderazgo.				●	
<b>F2:</b>	Responsabilidad contable y financiera.					●
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>0%</b>	<b>33%</b>	<b>17%</b>

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>11/04/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA:

**AUDITORÍA DE GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
MATRÍZ DE PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Clasificación de Impactos						
Aspectos  Externos		Amenaza		Normal	Oportunidad	
		Gran Amenaza	Amenaza	Equilibrio	Oportuni.	Gran Oportunid.
		1	2	3	4	5
		<b>A5:</b>	Disminución del precio del petróleo.		●	
<b>A2:</b>	Existencia de varias ideologías políticas.		●			
<b>A1:</b>	Crisis económica mundial.	●				
<b>A6:</b>	Incremento de la tasa de inflación.	●				
<b>A3:</b>	Normativa legal para el funcionamiento de los Gobiernos Parroquiales.		●			
<b>A4:</b>	Vulnerabilidad ante posibles desastres naturales.		●			

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 12/04/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 21/06/2016

**AUDITORÍA DE GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
MATRÍZ DE PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Aspectos  Externos		Clasificación de Impactos				
		Amenaza		Normal	Oportunidad	
		Gran Amenaza	Amenaza	Equilibrio	Oportunidad	Gran Oportunidad
		1	2	3	4	5
<b>O5:</b>	Apoyo del Gobierno Central.				●	
<b>O1:</b>	Avances tecnológicos.				●	
<b>O2:</b>	Apoyo por parte de organismos internacionales.					●
<b>O4:</b>	Aprovechamiento de recursos designados por ONG's y Fundaciones para el desarrollo parroquial.				●	
<b>O6:</b>	Sitios de atractivo turístico para la explotación parroquial.				●	
<b>O3:</b>	Adecuada ubicación geográfica.				●	
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
	<b>PORCENTAJE</b>	<b>17%</b>	<b>33%</b>	<b>0%</b>	<b>42%</b>	<b>8%</b>

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>12/04/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/ LM</b>	FECHA: <b>21/06/2016</b>

**AUDITORÍA DE GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
EJECUCIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

<b>EFICACIA</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>FÓRMULA</b>	<b>CÁLCULO</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
Evaluación del desempeño de los Vocales del GAD Parroquial.	$\frac{\text{Número de funciones ejecutadas en el año 2015}}{\text{Total de funciones designadas en el año 2015}}$	$\frac{4}{7} * 100 = 57,14\%$	La evaluación del desempeño de los señores vocales del GAD Valparaíso, permite establecer un 57,14% de efectividad, esto se debe a que no poseen conocimientos administrativos, por el inadecuado nivel de instrucción para ejercer un puesto público, ya que no solo es la experiencia sino también influye el nivel de preparación académica.
Evaluación del desempeño de presidente.	$\frac{\text{Número de funciones ejecutadas en el año 2015}}{\text{Total de funciones designadas en el año 2015}}$	$\frac{19}{24} * 100 = 79,16\%$	Al aplicar este indicador notamos que las funciones designadas al presidente del cabildo se cumplen en un 85,71%, este es un porcentaje aceptable ya que se está garantizado el cumplimiento de metas y objetivos del GAD Parroquial.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 15/04/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 21/06/2016

**AUDITORÍA DE GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
EJECUCIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

EFICIENCIA			
INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Proyectos Ejecutados.	$\frac{\text{Número de proyectos ejecutados en el año 2015}}{\text{Total de proyectos planificados en el año 2015}}$	$\frac{3}{3} * 100 = 100\%$	Se han ejecutado los tres proyectos planificados, es decir la adquisición de un tanquero de agua, siembra de plantas nativas en los páramos, construcciones y edificaciones, lo que permite determinar un 100% de efectividad en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
ÉTICA			
Formación profesional.	$\frac{\text{Número de trabajadores titulados en el año 2015}}{\text{Total de trabajadores existentes en el año 2015}}$	$\frac{2}{9} * 100 = 22,22\%$	Según este indicador, la entidad cuenta con el 22,22% de personal con título de tercer nivel, lo que denota que la mayoría del personal no se encuentra en condiciones para ejercer sus funciones adecuadamente y esto se refleja en su bajo rendimiento.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 15/04/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 21/06/2016

**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**EJECUCIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Puntualidad de los trabajadores.	$\frac{\text{Número de trabajadores atrasados en el año 2015}}{\text{Total de trabajadores existentes en el año 2015}}$	$\frac{6}{9} * 100 = 66,66\%$	El 66.66% de trabajadores son impuntuales en las actividades asignadas, lo que ocasiona retraso en las actividades y tareas que tienen planificado ejecutar.
<b>ECOLOGÍA</b>			
Hojas recicladas y reutilizadas.	$\frac{\text{Número de hojas recicladas y reutilizadas en el año 2015}}{\text{Total de hojas deterioradas en el año 2015}}$	$\frac{75}{100} * 100 = 75\%$	Según este indicador, el 75% de las hojas de papel bond malogradas son recicladas y reutilizadas, esto genera ahorro de recursos y ayuda al cuidado del medio ambiente y a la disminución de la tala de árboles.
<b>ECONOMÍA</b>			
Capacitación al personal.	$\frac{\text{Número del personal capacitado en el año 2015}}{\text{Total del personal existentes en el año 2015}}$	$\frac{2}{9} * 100 = 22,22\%$	Del total del personal del GAD el 22,22% es capacitado de forma esporádica por órganos reguladores y/o superiores, más no por una planificación del cabildo.

**AUDITORÍA GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Nº	TÍTULO	REF./PT
<b>1</b>	Plan de capacitación anual	
	<b>CONDICIÓN</b>	
	La entidad no cuenta con un plan de capacitación anual acorde a sus necesidades y requerimientos.	
	<b>CRITERIO</b>	
	<p><b>Normas de Control Interno 407-06 Capacitación y Entrenamiento continuo.</b></p> <p>Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.</p>	CCI 2 1/3
	<b>CAUSA</b>	
	Inexistencia de políticas internas y recursos económicos que permitan a los funcionarios capacitarse de forma periódica para actualizar sus conocimientos, con el fin de conseguir un mejor desempeño en las funciones y actividades encomendadas.	
	<b>EFECTO</b>	
	Al no existir un plan de capacitación anual induce a que el personal no disponga de conocimientos actualizados y esto se refleje en un inadecuado desarrollo de las funciones y actividades encomendadas.	

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 22/04/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 21/06/2016

**AUDITORÍA GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Nº	TÍTULO	REF./PT
2	Plan de identificación y mitigación de riesgos.	
	<b>CONDICIÓN</b>	
	El GAD no tiene establecido un plan de identificación y mitigación de riesgos.	
	<b>CRITERIO</b>	
	<b>Normas de Control Interno 300-02 Plan de Mitigación de Riesgo.</b> Los directivos de las entidades del sector y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizaran el Plan de Mitigación de Riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos. En un Plan de Mitigación de Riesgos se desarrollará una estrategia de gestión, que incluya su proceso e implementación.	M – FODA 1/1
	<b>CAUSA</b>	
	Este acontecimiento se da por cuanto el representante legal (presidente) y los vocales de la institución, no establecieron los mecanismos necesarios para su elaboración, identificación y control de los potenciales riesgos a que se exponga la administración.	
	<b>EFEECTO</b>	
	La inexistencia de un Plan de Mitigación de Riesgos, genera que la gestión del GAD Parroquial no sea propicia, puede generar pérdida de recursos y acciones administrativas a los funcionarios que no tomaron las previsiones en su debido momento.	

REALIZADO POR: **SPRF**

FECHA: 22/04/2016

REVISADO POR: **LG/LM**

FECHA: 21/06/2016

**AUDITORÍA GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Nº	TÍTULO	REF./PT
3	Manual de funciones	
	<b>CONDICIÓN</b>	
	El GAD no cuenta un manual de funciones que permita una adecuada separación y delimitación de funciones y responsabilidades de sus funcionarios.	
	<b>CRITERIO</b>	
	<p><b>Norma de Control Interno 401- 01 separación de funciones y rotación de labores.</b></p> <p>La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares.</p>	CCI 2 1/3
	<b>CAUSA</b>	
	Esto se debe a que la Institución no tiene un manual de funciones que delimite las actividades que deben desarrollar y cumplir cada uno de los colaboradores del GADPR Valparaíso.	
	<b>EFECTO</b>	
	Al no existir un manual de funciones que permita una debida separación y delimitación de funciones, se genera la duplicación, evasión y arrogación de funciones; y por ende, confusión de las actividades que se realizan en la entidad, generando así desperdicio de recursos económicos y humano.	

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 22/04/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 23/06/2016

**AUDITORÍA GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Nº	TÍTULO	REF./PT
4	Seguimiento y evaluación del cumplimiento actividades y metas.	
	<b>CONDICIÓN</b>	
	En el GAD Parroquial no se realiza el seguimiento y evaluación del cumplimiento actividades y metas de sus empleados.	
	<b>CRITERIO</b>	
	<p><b>Norma de Control Interno 200-02 Administración Estratégica</b></p> <p>Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.</p> <p>Las entidades del sector público y las personas jurídicas, de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión la implantación de un sistema de planificación.</p>	CCI – M 1/2
	<b>CAUSA</b>	
	La entidad no ha realizado una adecuada planificación de un sistema de seguimiento y evaluación de actividades.	
	<b>EFEECTO</b>	
	El personal de la entidad generalmente incumple con los objetivos de la institución en vista que no hay ningún sistema que evalúe su accionar en cuanto al nivel de cumplimiento de su trabajo.	

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 22/04/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 23/06/2016

**AUDITORÍA GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Nº	TÍTULO	REF./PT
5	<p>Impuntualidad al ingreso de trabajo.</p> <p style="text-align: center;"><b>CONDICIÓN</b></p> <p>Impuntualidad de los empleados al momento de ingresar a su jornada de trabajo.</p> <p style="text-align: center;"><b>CRITERIO</b></p> <p><b>Norma de Control Interno 200-01 Integridad y Valores Éticos.</b></p> <p>La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno.</p> <p style="text-align: center;"><b>CAUSA</b></p> <p>A pesar de que existe un código de ética, no es aplicable de forma correcta en cuanto a la puntualidad.</p> <p style="text-align: center;"><b>EFECTO</b></p> <p>Incumplimiento de objetivos y metas institucionales, y esto a su vez produce descontento de la población.</p>	<p>M – FODA 1/1</p>

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 22/04/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 23/06/2016

**AUDITORÍA GESTIÓN  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Nº	TÍTULO	REF./PT
<b>6</b>	<p>Estructura organizacional.</p> <p style="text-align: center;"><b>CONDICIÓN</b></p> <p>La estructura organizacional del GAD Parroquial no está actualizada y no es adecuada para el tamaño, el tipo de actividades operacionales y la ubicación.</p> <p style="text-align: center;"><b>CRITERIO</b></p> <p><b>Normas de Control Interno para entidades públicas N° 200-04 Estructura Organizativa.</b> La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes.</p> <p style="text-align: center;"><b>CAUSA</b></p> <p>La administración anterior no vio la necesidad de actualizar su estructura organizacional, con respecto al incremento de áreas y unidades, acorde con las necesidades y requerimientos actuales del GAD Parroquial.</p> <p style="text-align: center;"><b>EFECTO</b></p> <p>El GAD Parroquial al no poseer una estructura organizacional actualizada, ha permitido que no exista fluidez de la información en los distintos niveles jerárquicos, a la vez que las líneas de autoridad y responsabilidad no se encuentren claramente definidas, provocando la duplicación, evasión y arrogación de funciones de su personal.</p>	<p>M – FODA 1/1</p>

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 22/04/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 23/06/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE VALPARAÍSO**

**AUDITORÍA FINANCIERA**

**AUDITORÍA FINANCIERA  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**ENTIDAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso.

**COMPONENTE:** Auditoría Financiera.

**PERIODO:** Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015.

**OBJETIVO GENERAL:**

Determinar la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- ✓ Analizar las cuentas de mayor relevancia de los Estados Financieros.
- ✓ Aplicar ratios financieras.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. /PT	REALIZADO POR:	FECHA
1	Solicitar a los directivos los Estados Financieros del año 2015.	EF	SPRF	02/05/2016
2	Realizar el Análisis Vertical del Balance General.	AVBG	SPRF	05/05/2016
3	Realizar el Análisis Vertical del Estado de Resultados.	AVER	SPRF	09/05/2016
4	Analizar la cuenta del Disponible.	AD	SPRF	12/05/2016
5	Analizar la cuenta de Activo Fijos.	AF	SPRF	16/05/2016
6	Analizar la cuenta de Ingresos.	AI	SPRF	20/05/2016
7	Aplicar Ratios Financieros.	RF	SPRF	25/05/2016
8	Determinar los puntos de Control Interno.	PCI3	SPRF	27/05/2016

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>02/05/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>23/06/2016</b>

**AUDITORÍA FINANCIERA  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
ANÁLISIS VERTICAL AL BALANCE GENERAL  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR	%
	<b>ACTIVO</b>		
	<b>CORRIENTE</b>		
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	517,02	0,33%
112.01.01	ANTICIPO DE SUELDO	1.632,54	1,04%
112.05	ANTICIPO A PROVEEDORES	1.726,17	1,10%
113.18	CUENTAS POR COBRAR TRANF. Y DONACIONES CORRIENTES	7.558,22	4,82%
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANF. Y DON DE CAPITAL E INVER	15.644,87	9,99%
124.97.02	ANTICIPO FONDOS ANTERIORES	2.003,87	1,28%
124.97.07	ANTICIPO POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.790,28	1,14%
124.98.01	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	1.193,72	0,76%
	<b>Subtotal: CORRIENTE</b>	<b>32.066,69</b>	<b>20,47%</b>
	<b>FLJO</b>		
141.01.03	MOBILIARIOS	12.923,59	8,25%
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	11.888,49	7,59%
141.01.05	VEHÍCULOS	102.142,94	65,20%
141.01.06	HERRAMIENTAS	721,84	0,46%
141.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	10.001,11	6,38%
141.01.09	LIBROS Y COLECCIONES	120,00	0,08%
141.03.01	TERRENOS	5.656,56	3,61%
141.03.02	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	7.120,63	4,55%
141.99.02	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIOS LOCALES	- 920,25	-0,59%
141.99.03	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA MOBILIARIO	- 3.395,94	-2,17%
141.99.04	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO	- 4.579,68	-2,92%
141.99.05	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	- 15.321,40	-9,78%
141.99.06	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	- 204,84	-0,13%
141.99.07	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS, SIST Y PAQ	- 6.117,96	-3,91%
141.99.09	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LIBROS Y COLECCIONES	- 3,60	0,00%
	<b>Subtotal: FLJO</b>	<b>120.031,49</b>	<b>76,62%</b>
	<b>OTROS</b>		
125.35.01	PREPAGO DE SEGUROS	4.562,15	2,91%
	<b>OTROS</b>	<b>4.562,15</b>	<b>2,91%</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>156.660,33</b>	<b>100%</b>
	<b>PASIVO</b>		
	<b>CORRIENTE</b>		
212.03	FONDOS DE TERCEROS	9,34	0,01%
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	6.483,70	7,86%
213.71	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	7,23	0,01%
213.73	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	4.345,41	5,27%
213.75	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2.614,00	3,17%
213.81.01	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	29,17	0,04%
213.81.02	CXP IVA PROVEEDOR 100%	275,31	0,33%
213.81.03	CXP IVA PERSONA NATURAL - SRI 100%	0,01	0,00%
213.81.04	CXP IVA SRI 30%	202,38	0,25%
213.81.06	CXP IVA SRI 70%	0,62	0,00%
213.81.07	CXP IVA COBRADO 100%	2.527,80	3,06%
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA	0,05	0,00%
223.01.01	CRÉDITO DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	64.017,56	77,60%
224.98.01	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	1.982,65	2,40%
	<b>Subtotal: CORRIENTE</b>	<b>82.495,23</b>	<b>100%</b>
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>82.495,23</b>	<b>100%</b>
	<b>PATRIMONIO</b>		
	<b>PATRIMONIO</b>		
611.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	101.959,03	137,48%
	<b>Subtotal: PATRIMONIO</b>	<b>101.959,03</b>	
618.03	RESULTADO DE EJERCICIO VIGENTE	- 27.793,93	-37,48%
	<b>Subtotal:</b>	<b>74.165,10</b>	
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>74.165,10</b>	<b>100%</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>156.660,33</b>	

REALIZADO POR: **SPRF**

FECHA: 05/05/2016

**AUDITORÍA FINANCIERA  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
ANÁLISIS VERTICAL AL BALANCE GENERAL  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Al aplicar el análisis vertical al Balance General del GAD Parroquial Valparaíso se procedió a realizar una interpretación gráfica del grupo del activo, pasivo, y patrimonio, obteniéndose los siguientes resultados.

### GRUPO DE LOS ACTIVOS

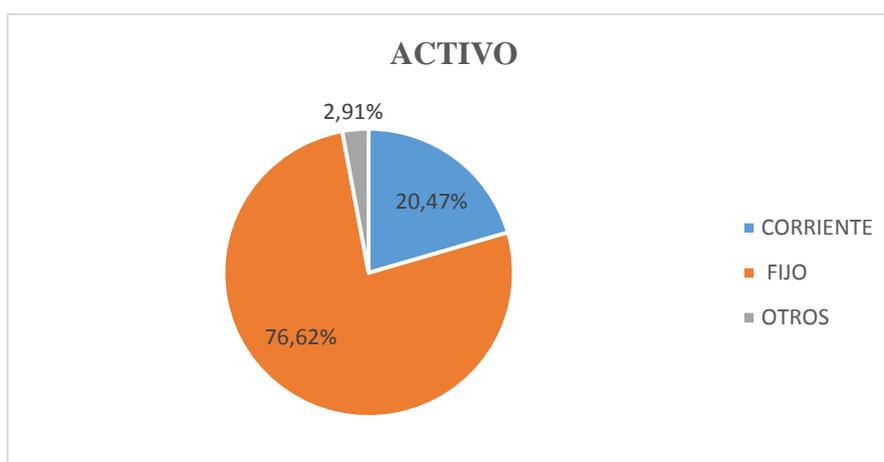
Para determinar los diferentes porcentajes de los subgrupos del activo total se aplicaron las siguientes fórmulas.

$$\checkmark AC = \frac{\text{Activo Corriente} * 100}{\text{Total Activo}} = \frac{32.066,69 * 100}{156.660,33} = 20,47\%$$

$$\checkmark AF = \frac{\text{Activo Fijo} * 100}{\text{Total Activo}} = \frac{120.031,44 * 100}{156.660,33} = 76,62\%$$

$$\checkmark OC = \frac{\text{Otros Activo} * 100}{\text{Total Activo}} = \frac{4.562,15 * 100}{156.660,33} = 2,91\%$$

**GRÁFICO N° 9: ACTIVOS**



**AUDITORÍA FINANCIERA  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
ANÁLISIS VERTICAL AL BALANCE GENERAL  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**INTERPRETACIÓN:**

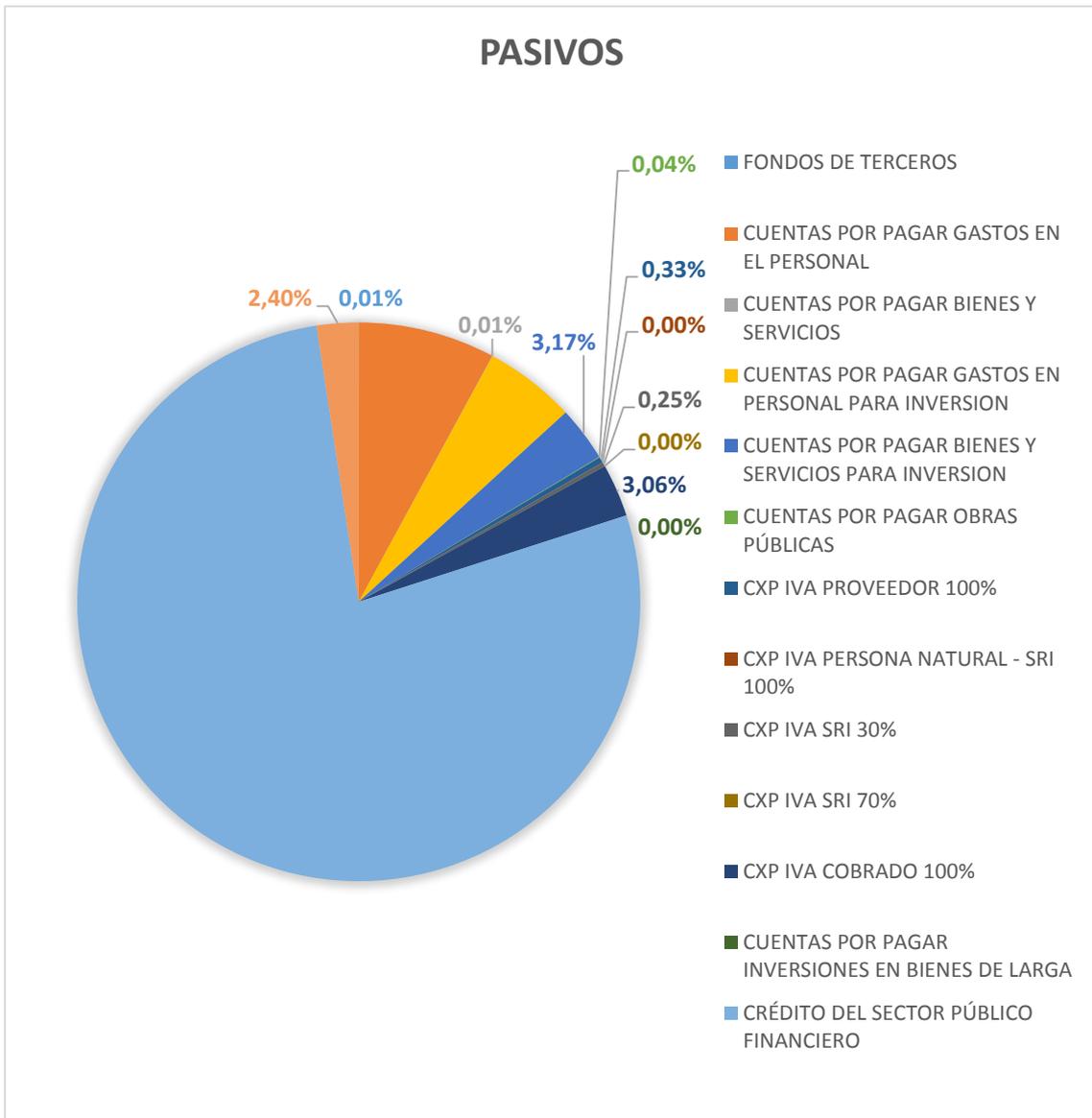
Aplicando el análisis vertical al Balance General del GADPR Valparaíso, se pudo observar que la mayor parte de activos se encuentra distribuidos en activos fijos con un 76,62%, donde la cuenta de mayor movimiento es vehículos, seguido del activo corriente con un 20,47%, en donde la cuenta de mayor movimiento dentro del activo corriente es: Cuentas por Cobrar Transferencia y Donaciones de Capital e Inversión, por lo que se deduce que el GAD puede hacer frente a sus obligaciones y compromisos a mediano plazo, más no en el presente.

**GRUPO DE LOS PASIVOS**

Para la gráfica del grupo del pasivo se tomó en cuenta todas las cuentas que lo conforman obteniéndose los siguientes resultados:

**AUDITORÍA FINANCIERA  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
ANÁLISIS VERTICAL AL BALANCE GENERAL  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**GRÁFICO N° 10: PASIVOS**



**INTERPRETACIÓN:**

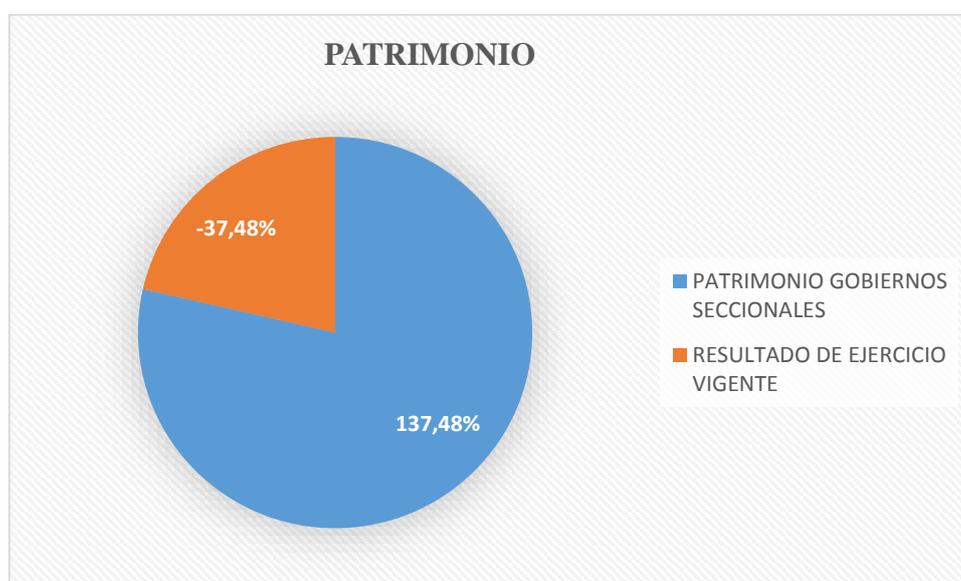
**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**ANÁLISIS VERTICAL AL BALANCE GENERAL**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Aplicando el respectivo análisis financiero podemos observar que el 77,60% de los pasivos corresponde a la cuenta: Crédito del Sector Público Financiero, seguido de la Cuentas por Gastos en el Personal con el 7,86%, lo que demuestra que el GAD Parroquial tiene obligaciones con terceros, mismas que deben ser canceladas a mediano y largo plazo.

### GRUPO DEL PATRIMONIO

El grupo del patrimonio está conformado por dos grandes cuentas, las cuales se grafican a continuación, obteniendo los siguientes resultados:

**GRÁFICO N° 11: PATRIMONIO**



### INTERPRETACIÓN:

La cuenta más importante en cuanto al patrimonio es: Patrimonio Gobiernos Seccionales con un 137,48% excediendo del 100%; y la cuenta Resultados de Ejercicio Vigente representa un - 37,48%, lo que denota que el GAD Parroquial ha gastado más de lo presupuestado para el año 2015.

AVER

1/5

REVISADO POR: LG/LM

FECHA: 23/06/2016

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR	%
	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>		
631.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	- 120.723,95	71%
633.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	- 36.900,00	22%
633.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	- 3.060,17	2%
633.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	- 2.124,00	1%
633.06.01	APORTE PATRONAL IESS	- 4.298,83	3%
633.06.02	FONDO DE RESERVA	- 2.482,25	1%
634.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	- 144,46	0%
634.01.05	TELECOMUNICACIONES	- 115,03	0%
634.08.04	MATERIALES DE OFICINA	- 85,02	0%
635.04.01	PÓLIZA DE SEGUROS	- 232,12	0%
635.04.03	COMISIONES BANCARIAS	- 236,41	0%
	<b>TOTAL: RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>- 170.402,24</b>	<b>100%</b>
	<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>		
626.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	56.716,57	36%
626.21.06	DE ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS	12.600,00	8%
626.26.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	92.166,87	59%
636.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	- 444,24	0%
636.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	- 121,57	0%
636.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	- 3.388,51	-2%
	<b>TOTAL: TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>157.529,12</b>	<b>100%</b>
	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		
625.02.04	RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	8.935,05	297%
635.02.02	INTERESES AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	- 5.930,71	-197%
	<b>TOTAL: RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>3.004,34</b>	<b>100%</b>
	<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		
625.24.99	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	1.480,59	-8%
638.51	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE ADMINISTRACIÓN	- 19.405,74	108%
	<b>TOTAL: OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>- 17.925,15</b>	<b>100%</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>- 27.793,93</b>	

AVER

REALIZADO POR: SPRF

FECHA: 09/05/2016

REVISADO POR: LG/LM

FECHA: 23/06/2016

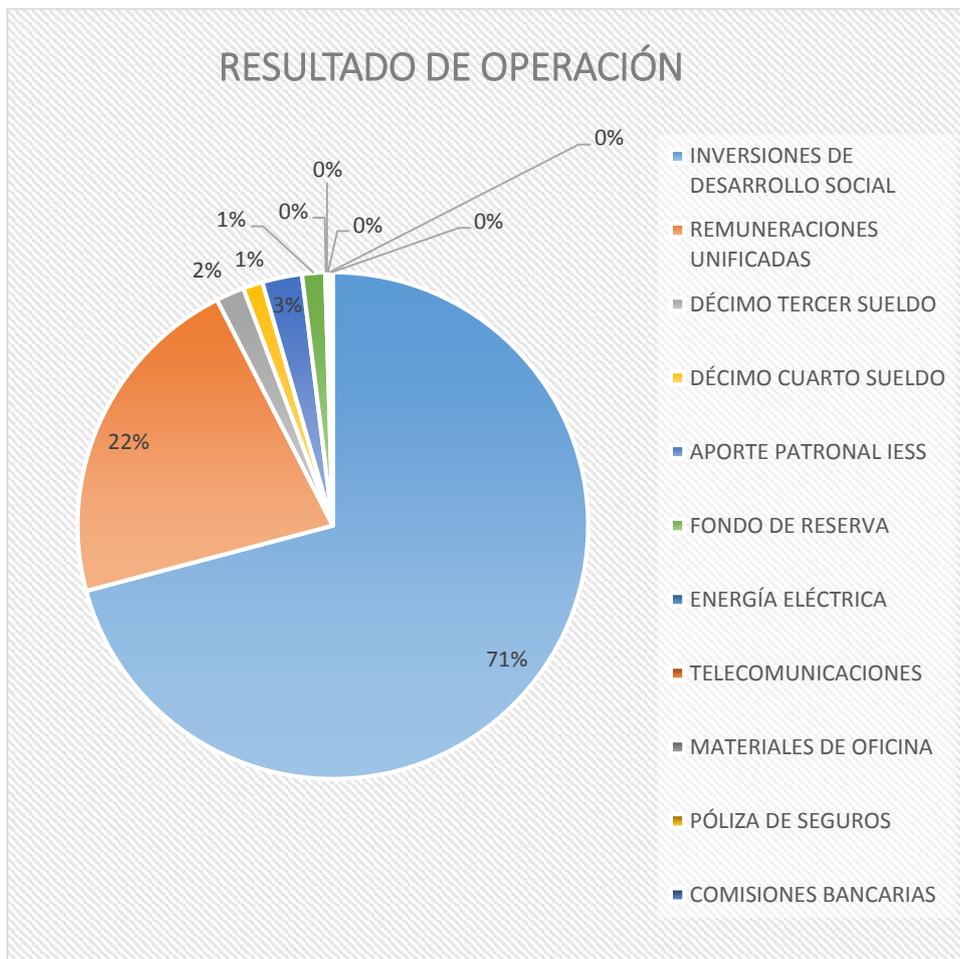
**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Al aplicar el análisis vertical al Estado de Resultados del GAD Parroquial Valparaíso se procedió a realizar una interpretación gráfica de los siguientes grupos: Resultado de Operación, Transferencias Netas y Resultado Financiero, obteniéndose los siguientes resultados.

**GRUPO RESULTADO DE OPERACIÓN**

Para la representación gráfica del grupo: Resultado de Operación se tomó como referencia todas las cuentas que lo conforma, arrojándonos los siguientes datos:

**GRÁFICO N°12: RESULTADO DE OPERACIÓN**



	<b>AVER</b>
REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>09/05/2016</b> 3/3
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>23/06/2016</b>

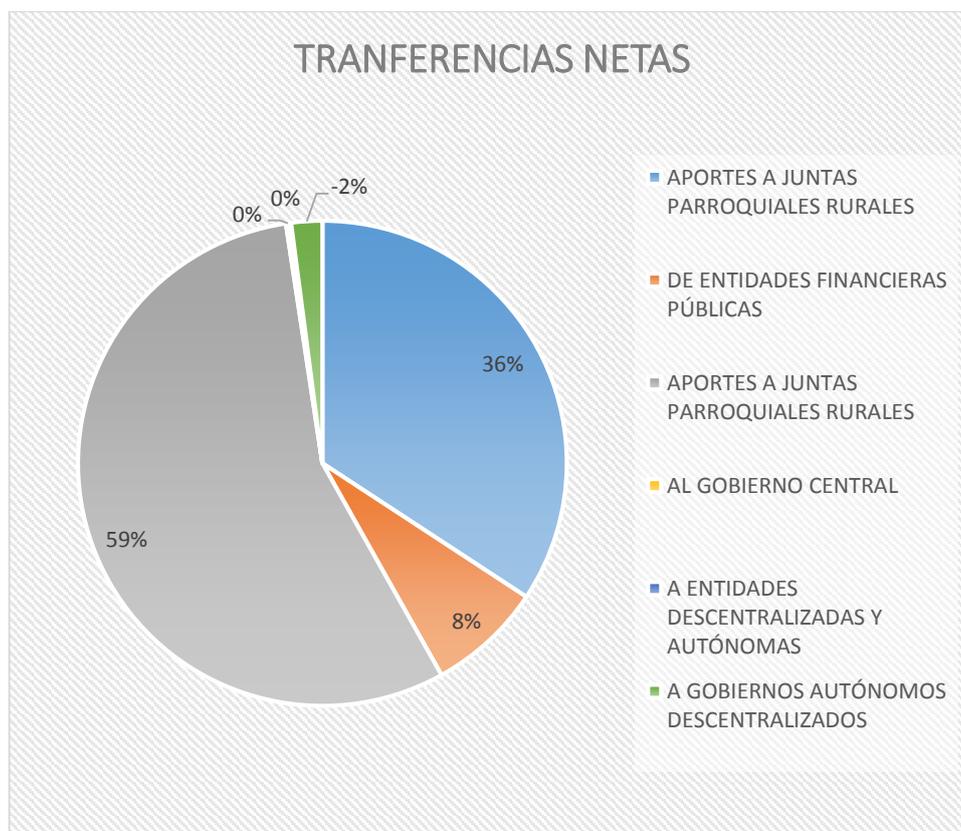
**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**ANÁLISI VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**INTERPRETACIÓN:**

Al realizar el análisis en lo referente al Resultado de Operación encontramos que la cuenta de mayor representación es Inversiones de Desarrollo Social con un 71% en relación al total de la cuenta Resultado de Operación, lo que denota que el GADPR Valparaíso realiza grandes inversiones en cuanto a obras, basándose en el presupuesto aprobado por la entidad.

**GRUPO TRANSFERENCIAS NETAS**

**GRÁFICO N°13: TRANSFERENCIAS NETAS**



**AUDITORÍA FINANCIERA  
GAD PARROQUIAL RURAL DE**

**VALPARAÍSO**

**ANÁLISI VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 09/05/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 23/06/2016

**AVER**  
**4/5**

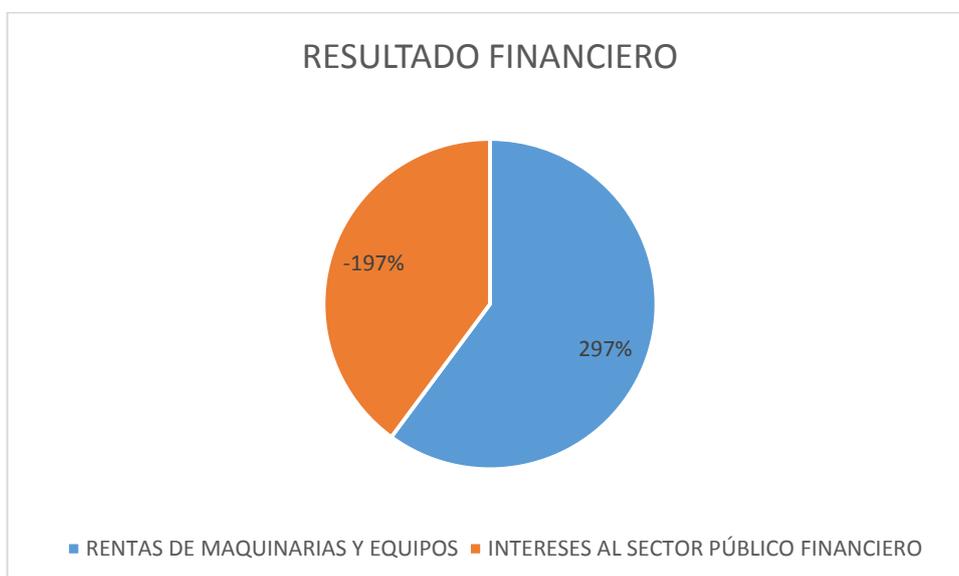
**INTERPRETACIÓN:**

Aplicando el respectivo análisis vertical al Estado de Resultados del GAD Parroquial, encontramos que la cuenta de mayor representación en este Estado es: Transferencias Netas a Juntas Parroquiales Rurales con el 59%, lo que da a entender que este dinero es consecuencia de la respectiva transferencia bancaria que realiza el Estado a dicho organismo en base a lo presupuestado para la ejecución de las respectivas obras en bien de la comunidad.

**GRUPO RESULTADO FINANCIERO**

Este grupo: Resultado Financiero, luego del análisis vertical del Estado de Resultados, está conformado por la cuenta Rentas de maquinarias y equipos; e, Intereses de Financiamiento al Sector Público, las cuales evidencian de forma gráfica los siguientes resultados:

**GRÁFICO N°13: RESULTADO FINANCIERO**



**AVER**  
**5/5**

**INTERPRETACIÓN:**

A pesar del alto porcentaje que genera la cuenta: Renta de Maquinaria y Equipos que es de un 297%, al contrario, el porcentaje generado por la cuenta: Intereses al Sector Público Financiero es de -197%, demuestra que la institución posee obligaciones a mediano y largo plazo; y a pesar de los ingresos obtenidos, no es lo suficiente para enfrentar el adeudamiento a corto plazo.

<b>REALIZADO POR: SPRF</b>	<b>FECHA: 09/05/2016</b>
<b>REVISADO POR: LG/LM</b>	<b>FECHA: 23/06/2016</b>

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 09/05/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 23/06/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE VALPARAÍSO**

**AUDITORÍA DEL DISPONIBLE**

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**PROGRAMA DE AUDITORÍA DEL DISPONIBLE**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**OBJETIVOS**

- ✓ Determinar la razonabilidad del Disponible del GAD Parroquial.
- ✓ Verificar la veracidad del saldo de la cuenta Banco Central del Ecuador Moneda Nacional.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. /PT	REALIZADO POR:	FECHA
1	Aplice Cuestionario de Control Interno para la cuenta del Disponible.	CCI- A	SPRF	12/04/2016
2	Determine el nivel de Confianza y Riesgo del Control Interno.	NCR-A	SPRF	12/04/2016
3	Elabore Cédula Sumaria de la cuenta del Disponible.	A	SPRF	13/04/2016
4	Analice la Ejecución Presupuestaria de la cuenta.	EP-A	SPRF	13/04/2016
5	Solicite Estados de la cuenta bancaria.	ECB	SPRF	14/04/2016
6	Elabore Puntos de Control Interno.	PCI3	SPRF	15/04/2016

CCI - A

REALIZADO POR: SPRF

FECHA: 12/05/2016

REVISADO POR: LG/LM

FECHA: 27/06/2016

## AUDITORÍA FINANCIERA

## GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO

## CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL DISPONIBLE

PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pon.	Cal.	
1	¿Es mínimo el uso de cuentas bancarias en el GAD?	x		10	10	
2	¿Se lleva un control a través de cuentas analíticas de cada una de las cuentas bancarias que posee la institución?	x		10	10	
3	¿Se realizan en la entidad periódicamente conciliaciones bancarias?		x	10	6	
4	¿Las transacciones bancarias se encuentran debidamente legalizadas y autorizadas?	x		10	10	
5	¿Existe restricción en el acceso a las cuentas bancarias?	x		10	10	
6	¿Se ha definido y comunicado los procedimientos para las operaciones financieras?	x		10	10	
7	¿La entidad cuenta operativamente con las condiciones apropiadas para el desarrollo del trabajo contable?	x		10	10	

	<b>CCI - A</b>
REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 12/05/2016 2/2
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 27/06/2016

**AUDITORÍA FINANCIERA  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL DISPONIBLE  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pon.	Cal.	
8	¿Se adoptan otras medidas seguridad para salvaguardar los recursos monetarios de la Institución en las cuentas bancarias?	x		10	10	
9	¿Las cuentas bancarias existentes sirven únicamente para recibir transferencias y realizar pagos?	x		10	10	
	<b>TOTAL</b>			<b>90</b>	<b>86</b>	

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>12/05/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>27/06/2016</b>

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL DISPONIBLE**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Para determinar el nivel de riesgo y el nivel de confianza se aplicaron las siguientes fórmulas:

**Fórmula:**

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$NR = 100\%$$

$$NC = \frac{86}{90} * 100$$

$$NR = 100\% - 96\%$$

$$NC = 96\%$$

$$NR = 4\%$$

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**INTERPRETACIÓN:**

Al evaluar la Cuenta del Disponible aplicando el cuestionario de Control Interno, existe un nivel de confianza del 96%, considerado alto; y, un nivel de riesgo del 4%, considerado bajo, lo que denota que el GADPR Valparaíso cuenta con un manejo adecuado de esta cuenta, esto se debe a que existe un adecuado manejo contable.

**AUDITORÍA FINANCIERA****GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
CÉDULA SUMARIA DEL DISPONIBLE  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

	<b>A</b>
REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>12/05/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>27/06/2016</b>

CUENTA	SALDO SEGÚN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
BCE MONEDA NACIONAL	517,02	0,00	0,00	517,02
TOTAL DISPONIBILIDAD	517,02 «			517,02 «

✓

« Sumatoria.

✓ Valores verificados con el Estado de Situación Financiera.

Ⓜ Datos tomados del Estado del Flujo del Efectivo.

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

<b>EP - A</b>	
REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>13/05/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>04/07/2016</b>

CUENTA	CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	BALANCE DE COMPROBACIÓN			ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
	SALDO INICIAL PRESUPUESTADO	SUMAS EJECUTADO		TOTAL PRESUPUESTADO	
		DÉBITOS	CRÉDITOS		
<b>BCE MONEDA NACIONAL</b>	148.882,44	215.202,94	214,685.92	517,02 «	517,02 ✓

Ⓜ

Ⓜ Datos tomados del Balance de Comprobación, Presupuesto 2015.

« Sumatoria.

✓ Valores verificados con el Estado de Situación Financiera.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 13/05/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 04/07/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE VALPARAÍSO**

**AUDITORÍA DE ACTIVOS FIJOS**

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**PROGRAMA DE AUDITORÍA DE ACTIVOS FIJOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**OBJETIVOS:**

- ✓ Comprobar la existencia real de los activos fijos mencionados por la Institución.
- ✓ Determinar la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros del GAD Parroquial Valparaíso, en cuanto a la cuenta de Activos Fijos.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. /PT	REALIZADO POR:	FECHA
1	Aplice el Cuestionario de Control Interno para Activos Fijos.	CCI- AF	SPRF	16/05/2016
2	Determine el nivel de Confianza y Riesgo de Activos Fijos.	NCR-B	SPRF	16/05/2016
3	Elabore la Cédula Sumaria de la cuenta de Activos Fijos.	B	SPRF	17/05/2016
4	Solicite el listado de los bienes del GAD.	LAF	SPRF	18/05/2016
5	Conocer el uso y destino de dichos bienes.	LAF	SPRF	18/05/2016
6	Elabore Puntos de Control Interno.	PCI3	SPRF	19/05/2016

## AUDITORÍA FINANCIERA

## GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO

## CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE ACTIVOS FIJOS

PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pon.	Cal.	
1	¿Los activos fijos son objeto de depreciación o amortización?	x		10	10	
2	¿Se aplican porcentajes de depreciación de acuerdo a lo estipulado por el Ministerio de Finanzas?	x		10	10	
3	¿Los bienes están valuados al costo de adquisición?	x		10	10	
4	¿Existe control sobre los activos fijos que han sido depreciados completamente pero aún siguen en funcionamiento?	x		10	8	
5	¿Las adquisiciones de los bienes de larga duración se los ejecutan por el proceso de catálogo electrónico?	x		10	10	
6	¿Cuenta la entidad con políticas para el registro, custodia y mantenimiento de los bienes de larga duración?	x		10	10	Utilizan el Reglamento para el uso de bienes del Sector Público.
7	¿La adquisición de los bienes de larga duración es autorizada por el presidente?	x		10	10	

	<b>CCI - AF</b>
REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>16/05/2016</b> <i>2/2</i>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>04/07/2016</b>

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE ACTIVOS FIJOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pon.	Cal.	
8	¿Se realizan constataciones físicas periódicas de los bienes de larga duración del GAD?		x	10	0	No se realizan constataciones periódicas de los bienes de larga duración. Ø
9	¿Los bienes de larga duración se encuentran codificados físicamente?	x		10	10	
	<b>TOTAL</b>			<b>90</b>	<b>78</b>	

**AUDITORÍA FINANCIERA  
GAD PARROQUIAL RURAL DE**

<b>REALIZADO POR: SPRF</b>	<b>FECHA: 16/05/2016</b>
<b>REVISADO POR: LG/LM</b>	<b>FECHA: 04/07/2016</b>

**VALPARAÍSO**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE ACTIVOS FIJOS**

**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Para determinar el nivel de riesgo y el nivel de confianza se aplicaron las siguientes fórmulas:

**Fórmula:**

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$NR = 100\%$$

$$NC = \frac{78}{90} * 100$$

$$NR = 100\% - 87\%$$

$$NC = 87\%$$

$$NR = 13\%$$

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**INTERPRETACIÓN:**

Al aplicar el cuestionario de Control Interno a la cuenta de Activos Fijos, en lo que respecta al nivel de confianza, nos da como resultado un 87%, considerado un nivel de confianza moderado, en contraposición un 13% de nivel de riesgo; esto se debe a que los bienes considerados como activos fijos más allá de estar adecuadamente codificados, no tienen una constatación física periódica, lo que genera desconocimiento de la ubicación y existencia de tales bienes.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>16/05/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>04/07/2016</b>

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**CÉDULA SUMARIA DE ACTIVOS FIJOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

CUENTA	SALDO SEGÚN ESTADO FINANCIERO	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
Bienes Muebles	137.797,97	0,00	0,00	137.797,97
Depreciación Acumulada	-29.623,42	0,00	0,00	-29.623,42
Bienes Inmuebles	12.777,19	0,00	0,00	12.777,19
Depreciación Acumulada	-920,25	0,00	0,00	-920,25
<b>TOTAL</b>	120.031,49	0,00	0,00	120.031,49

√

® Datos tomados del Estado de Situación Financiera.

« Sumatoria.

√ Valores verificados con el Estado de Situación Financiera.

LAF

REALIZADO POR: **SPRF**FECHA: **17/05/2016**REVISADO POR: **LG/LM**FECHA: **04/07/2016**

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**VERIFICACIÓN DEL USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**141.01.03 MOBILIARIO**

No.	CODIGO DEL BIEN	COSTO DEP.	ACUM. ESTADO	RESPONSABLE	UBICACION
1	FIS-141.01.03-B0042-0001 ALFOMBRA „Material: CAUCHO Modelo: S/M Color: PLOMO Marca: S/M Series : S/C	83.04	28.52Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA
2	FIS-141.01.03-B0057-0001 CORTINAS METROS DE CORTINA LABRADA CON TUBO DE 1 PULGADA„Material: TELA Modelo: SM Color: VARIOS COLORES Marca: SM Series : SC	123.76	23.25Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	OFICINA
3	FIS-141.01.03-B0057-0002 CORTINAS CONFESION DE CORTINAS CON TUBO DEDORADO D E 1 PULGADA„Material: TELA Modelo: SM Color: VARIOS COLORES Marca: SM Series : SC	4081.46	765.25Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	OFICINA
4	FIS-141.01.03-B0007-0003 ESCRITORIO „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: CAFE CLARO Marca: S/M Series : s/s	232.15	104.40Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	OFICINA
5	FIS-141.01.03-B0007-0004 ESCRITORIO „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: CAFE CLARO Marca: S/M Series : s/s	232.15	104.40Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA
6	FIS-141.01.03-B0011-0003 SILLA GIRATORIA „Material: MIXTA Modelo: FOCUS Color: NEGRA Marca: S/M Series : S/S	80.00	34.80Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA
7	FIS-141.01.03-B0011-0004 SILLA GIRATORIA „Material: MIXTO Modelo: TIPO PRESIDENTE Color: NEGRO Y PLOMO Marca: S/M Series : SILLON PARA EL PRESIDENTE	165.00	18.60Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	OFICINA
8	FIS-141.01.03-B0057-0003 CORTINAS TELON DE SALON DE ACTOS„Material: TELA Modelo: SM Color: VARIOS COLORES Marca: SM Series : SC	429.97	80.50Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	SALON DE ACTOS
9	FIS-141.01.03-B0007-0001 ESCRITORIO „Material: MELAMINICO Modelo: GRANDE Color: CAFE Marca: SIN MARCA Series : S/S	200.00	121.50Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
10	FIS-141.01.03-B0030-0002 PIZARRA CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO„Material: MIXTO Modelo: SM Color: BLANCO Marca: SM Series : SC	160.00	30.00Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	SALON DE ACTOS
11	FIS-141.01.03-B0006-0001 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
12	FIS-141.01.03-B0006-0002 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
13	FIS-141.01.03-B0006-0003 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS

Página 1 de 25

LAF  
2/25

**AUDITORÍA FINANCIERA  
GAD PARROQUIAL RURAL DE**

REALIZADO POR: **SPRF**

FECHA: **18/05/2016**

REVISADO POR: **LG/LM**

FECHA: **04/07/2016**

**VALPARAÍSO**

**USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS**

**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Series : S/S

14	FIS-141.01.03-B0006-0004 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
15	FIS-141.01.03-B0006-0005 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
16	FIS-141.01.03-B0006-0006 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
17	FIS-141.01.03-B0006-0007 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
18	FIS-141.01.03-B0006-0008 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
19	FIS-141.01.03-B0006-0009 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
20	FIS-141.01.03-B0006-0010 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
21	FIS-141.01.03-B0006-0011 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
22	FIS-141.01.03-B0006-0012 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
23	FIS-141.01.03-B0006-0013 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
24	FIS-141.01.03-B0006-0014 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
25	FIS-141.01.03-B0006-0015 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
26	FIS-141.01.03-B0006-0016 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS

LAF

REALIZADO POR: SPRF

FECHA: 18/05/2016

REVISADO POR: LG/LM

FECHA: 04/07/2016

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

27	FIS-141.01.03-80006-0017 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
28	FIS-141.01.03-80006-0018 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
29	FIS-141.01.03-80006-0019 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
30	FIS-141.01.03-80006-0020 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
31	FIS-141.01.03-80006-0021 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
32	FIS-141.01.03-80006-0022 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
33	FIS-141.01.03-80006-0023 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
34	FIS-141.01.03-80006-0024 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
35	FIS-141.01.03-80006-0025 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
36	FIS-141.01.03-80006-0026 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
37	FIS-141.01.03-80006-0027 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
38	FIS-141.01.03-80006-0028 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
39	FIS-141.01.03-80006-0029 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
40	FIS-141.01.03-80006-0030 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS

Página 3 de 25

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	<b>LAF</b> FECHA: 18/05/2016 4/25
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 04/07/2016

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Series : S/S						
41	FIS-141.01.03-80006-0031 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
42	FIS-141.01.03-80006-0032 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
43	FIS-141.01.03-80006-0033 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
44	FIS-141.01.03-80006-0034 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
45	FIS-141.01.03-80006-0035 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
46	FIS-141.01.03-80006-0036 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
47	FIS-141.01.03-80006-0037 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
48	FIS-141.01.03-80006-0038 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
49	FIS-141.01.03-80006-0039 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
50	FIS-141.01.03-80006-0040 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
51	FIS-141.01.03-80006-0041 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
52	FIS-141.01.03-80006-0042 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
53	FIS-141.01.03-80006-0043 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS

ágina 4 de 25

	<b>LAF</b>
REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>18/05/2016</b> 5/25
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>04/07/2016</b>

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

54	FIS-141.01.03-B0006-0044 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
55	FIS-141.01.03-B0006-0045 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
56	FIS-141.01.03-B0006-0046 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
57	FIS-141.01.03-B0006-0047 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
58	FIS-141.01.03-B0006-0048 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
59	FIS-141.01.03-B0006-0049 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
60	FIS-141.01.03-B0006-0050 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
61	FIS-141.01.03-B0006-0051 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
62	FIS-141.01.03-B0006-0052 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
63	FIS-141.01.03-B0006-0053 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
64	FIS-141.01.03-B0006-0054 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
65	FIS-141.01.03-B0006-0055 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
66	FIS-141.01.03-B0006-0056 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8,00	4,86	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
67	FIS-141.01.03-B0006-0057 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA	8,00	4,86	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS

Página 5 de 25

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>18/05/2016</b> <b>6/25</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>04/07/2016</b>

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Series : S/S						
68	FIS-141.01.03-B0006-0058 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
69	FIS-141.01.03-B0006-0059 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
70	FIS-141.01.03-B0006-0060 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
71	FIS-141.01.03-B0006-0061 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
72	FIS-141.01.03-B0006-0062 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
73	FIS-141.01.03-B0006-0063 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
74	FIS-141.01.03-B0006-0064 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
75	FIS-141.01.03-B0006-0065 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
76	FIS-141.01.03-B0006-0066 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
77	FIS-141.01.03-B0006-0067 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
78	FIS-141.01.03-B0006-0068 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
79	FIS-141.01.03-B0006-0069 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS
80	FIS-141.01.03-B0006-0070 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA		SALON DE ACTOS

ágina 6 de 25

	<b>LAF</b>
REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>18/05/2016</b> <i>1/25</i>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>04/07/2016</b>

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

81	FIS-141.01.03-B0006-0071 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
82	FIS-141.01.03-B0006-0072 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
83	FIS-141.01.03-B0006-0073 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: APOYA BRAZO Color: BLANCO Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
84	FIS-141.01.03-B0006-0074 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: CON APOYA BRAZO Color: VERDE Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
85	FIS-141.01.03-B0006-0075 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: CON APOYA BRAZO Color: VERDE Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
86	FIS-141.01.03-B0006-0076 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: CON APOYA BRAZO Color: VERDE Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
87	FIS-141.01.03-B0006-0077 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: CON APOYA BRAZO Color: VERDE Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
88	FIS-141.01.03-B0006-0078 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: CON APOYA BRAZO Color: VERDE Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
89	FIS-141.01.03-B0006-0079 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: CON APOYA BRAZO Color: VERDE Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
90	FIS-141.01.03-B0006-0080 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: CON APOYA BRAZO Color: VERDE Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
91	FIS-141.01.03-B0006-0081 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: CON APOYA BRAZO Color: VERDE Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
92	FIS-141.01.03-B0006-0082 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: CON APOYA BRAZO Color: CREMA Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
93	FIS-141.01.03-B0006-0083 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: CON APOYA BRAZO Color: CREMA Marca: SIN MARCA Series : S/S	8.00	4.86Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALON DE ACTOS
94	FIS-141.01.03-B0006-0086 SILLA ,DE TUBO REDONDO,Material: MIXTO Modelo: SENCILLA Color: CAFE Y NEGRO Marca: SIN MARCA	17.00	10.53Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	SALON DE ACTOS

	<b>LAF</b>
REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>18/05/2016</b> 8/25
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>04/07/2016</b>

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Series : S/S					
95	FIS-141.01.03-B0006-0087 SILLA „DE TUBO REDONDO,Material: MIXTO Modelo: SENCILLA Color: CAFE Y NEGRO Marca: SIN MARCA Series : S/S	17.00	10.53	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS SALON DE ACTOS
96	FIS-141.01.03-B0006-0088 SILLA „DE TUBO REDONDO,Material: MIXTO Modelo: SENCILLA Color: CAFE Y NEGRO Marca: SIN MARCA Series : S/S	17.00	10.53	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS SALON DE ACTOS
97	FIS-141.01.03-B0006-0089 SILLA „DE TUBO REDONDO,Material: MIXTO Modelo: SENCILLA Color: CAFE Y NEGRO Marca: SIN MARCA Series : S/S	17.00	10.53	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS SALON DE ACTOS
98	FIS-141.01.03-B0006-0096 SILLA „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRA Marca: S/M Series : s/s	30.36	13.80	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS SALON DE ACTOS
99	FIS-141.01.03-B0006-0097 SILLA „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRA Marca: S/M Series : s/s	30.36	13.80	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS SALON DE ACTOS
100	FIS-141.01.03-B0006-0098 SILLA „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRA Marca: S/M Series : s/s	30.36	13.80	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS SALON DE ACTOS
101	FIS-141.01.03-B0006-0099 SILLA „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRA Marca: S/M Series : s/s	30.36	13.80	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS SALON DE ACTOS
102	FIS-141.01.03-B0006-0100 SILLA „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRA Marca: S/M Series : s/s	30.36	13.80	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS SALON DE ACTOS
103	FIS-141.01.03-B0006-0101 SILLA „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRA Marca: S/M Series : s/s	30.36	13.80	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS SALON DE ACTOS
104	FIS-141.01.03-B0006-0126 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: S/M Color: BLANCA Marca: MARSELLA Series : s/c	8.04	0.96	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS SALON DE ACTOS
105	FIS-141.01.03-B0006-0127 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: S/M Color: BLANCA Marca: MARSELLA Series : s/c	8.04	0.96	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS SALON DE ACTOS
106	FIS-141.01.03-B0006-0128 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: S/M Color: BLANCA Marca: MARSELLA Series : s/c	8.04	0.96	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS SALON DE ACTOS
107	FIS-141.01.03-B0006-0129 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: S/M Color: BLANCA Marca: MARSELLA Series : s/c	8.04	0.96	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS SALON DE ACTOS

Página 8 de 25

LAF

REALIZADO POR: SPRF

FECHA: 18/05/2016

REVISADO POR: LG/LM

FECHA: 04/07/2016

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

108	FIS-141.01.03-B0006-0130 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: S/M Color: BLANCA Marca: MARSELLA Series : s/c	8.04	0.96	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	SALON DE ACTOS
109	FIS-141.01.03-B0006-0131 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: S/M Color: BLANCA Marca: MARSELLA Series : s/c	8.04	0.96	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	SALON DE ACTOS
110	FIS-141.01.03-B0006-0132 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: S/M Color: BLANCA Marca: MARSELLA Series : s/c	8.04	0.96	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	SALON DE ACTOS
111	FIS-141.01.03-B0006-0133 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: S/M Color: BLANCA Marca: MARSELLA Series : s/c	8.04	0.96	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	SALON DE ACTOS
112	FIS-141.01.03-B0006-0134 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: S/M Color: BLANCA Marca: MARSELLA Series : s/c	8.04	0.96	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	SALON DE ACTOS
113	FIS-141.01.03-B0006-0135 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: S/M Color: BLANCA Marca: MARSELLA Series : s/c	8.04	0.96	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	SALON DE ACTOS
114	FIS-141.01.03-B0006-0136 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: S/M Color: BLANCA Marca: MARSELLA Series : s/c	8.04	0.96	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	SALON DE ACTOS
115	FIS-141.01.03-B0006-0137 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: S/M Color: BLANCA Marca: MARSELLA Series : s/c	8.04	0.96	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	SALON DE ACTOS
116	FIS-141.01.03-B0056-0001 GRADERIO GRADERIO Y PASAMANO,,Material: METALICO Modelo: SM Color: NEGRO Marca: SM Series : SC	527.68	102.96	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
117	FIS-141.01.03-B0039-0001 PERCHA PERCHA DE 1.5 DE LARGO X 2 M DE ALTO DE 5 BANDEJAS CON REFUERZO ,,Material: TOOL Modelo: S/M Color: PLOMO Marca: S/N Series : S/C	65.00	26.46	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
118	FIS-141.01.03-B0039-0002 PERCHA PERCHA DE 1.5 DE LARGO X 2 M DE ALTO DE 5 BANDEJAS CON REFUERZO ,,Material: TOOL Modelo: S/M Color: PLOMO Marca: S/N Series : S/C	65.00	26.46	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
119	FIS-141.01.03-B0020-0001 CAFETERA ,,Material: MIXTO Modelo: 3308 Color: NEGRO Marca: OSTER Series : 013 10 TAZAS	81.13	37.21	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	COCINA
120	FIS-141.01.03-B0019-0001 CILINDRO DE GAS ,,Material: TOOL Modelo: S/M Color: AZUL Marca: SIN MARCA Series : S/C	45.43	20.7	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	COCINA

Página 9 de 25

LAF

REALIZADO POR: SPRF

FECHA: 10/05/2016

REVISADO POR: LG/LM

FECHA: 04/07/2016

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

21	FIS-141.01.03-80018-0001 CUCHILLO ,,Material: MIXTO Modelo: 22901/008 Color: PLATIADO Marca: TRAMONTINA Series : 008	1.42	0.61	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	COCINA
22	FIS-141.01.03-80018-0002 CUCHILLO ,,Material: MIXTO Modelo: 22901 Color: PLATIADO Marca: TRAMONTINA Series : 006	1.34	0.61	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	COCINA
23	FIS-141.01.03-80023-0001 JUEGO DE CALDERO ,,Material: METALICO Modelo: 16/24 Color: PLATIADO Marca: UMCO Series : 16/24	14.29	6.71	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	COCINA
24	FIS-141.01.03-80061-0001 MUEBLE DE COCINA ,,Material: MADERA Modelo: S/M Color: BLANCO Marca: S/M Series : MUEBLES DE COCINA AEREO Y OTRO DEBAJO DEL MESON	630.00	70.95	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	COCINA
25	FIS-141.01.03-80022-0001 VAJILLA ,,Material: CHINA Modelo: D1645 47 PZS Color: VARIOS COLORES Marca: S/M Series : 47 PIEZAS	43.75	20.13	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	COCINA
26	FIS-141.01.03-80021-0001 VALVULA ,,Material: PLASTICO Modelo: S/M Color: BLACA Marca: S/M Series : S/C	3.57	1.83	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	COCINA
27	FIS-141.01.03-80026-0001 MALLA PARA ARCOS FUTBOL ,,Material: MANILA PLASTICA Modelo: S/M Color: VERDE Y BLANCO Marca: S/M Series : S/S	150.00	67.80	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	ESTADIO
28	FIS-141.01.03-80007-0006 ESCRITORIO DE TRES GAVETAS,,Material: MIXTO Modelo: SM Color: CAFE Marca: SM Series : SS	80.00	16.80	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	OFICINA INTERNET
29	FIS-141.01.03-80051-0003 MESAS PARA COMPUTADORAS ,,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: CAFE Y NEGRO Marca: S/M Series : S/S	24.00	7.20	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA INTERNET
30	FIS-141.01.03-80051-0004 MESAS PARA COMPUTADORAS ,,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: CAFE Y NEGRO Marca: S/M Series : S/S	24.00	7.20	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA INTERNET
31	FIS-141.01.03-80051-0005 MESAS PARA COMPUTADORAS CON ESTRUCTURA D EMETAL,,Material: MIXTO Modelo: SM Color: CAFE Marca: SM Series : SS	35.00	7.28	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	OFICINA INTERNET
32	FIS-141.01.03-80006-0090 SILLA ,,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRA Marca: S/M Series : s/s	30.36	13.80	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA INTERNET
33	FIS-141.01.03-80006-0091 SILLA ,,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRA Marca: S/M Series : s/s	30.36	13.80	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA INTERNET
34	FIS-141.01.03-80006-0092 SILLA ,,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRA Marca: S/M	30.36	13.80	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA INTERNET

ágina 10 de 25

LAF

REALIZADO POR: SPRF

FECHA: 18/05/2016

REVISADO POR: LG/LM

FECHA: 04/07/2016

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Series : s/s					
135	FIS-141.01.03-80006-0093 SILLA ,,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRA Marca: S/M Series : s/s	30.36	13.80Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA INTERNET
136	FIS-141.01.03-80005-0001 ANAQUEL DE VARIAS DIVISIONES Y DOS PUERTAS INFERIORES,Material: MELAMINICO Modelo: SENCILLO Color: CAFE Marca: SIN MARCA Series : S/S	100.00	60.75Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SUB CENTRO
137	FIS-141.01.03-80044-0001 ESTACION DE TRABAJO ,,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: CAFE Marca: S/M Series : S/M	160.00	58.80Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SUB CENTRO
138	FIS-141.01.03-80052-0001 MODULAR LIBRERO CON TRES DIVISIONES, 3 PUERTAS INFERIORES Y SUPERIORES CON CHAPA,,Material: MADERA Y VIDRIO Modelo: SM Color: CAFE Y NEGRO Marca: SM Series : SC	225.00	57.48Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	SUB CENTRO
139	FIS-141.01.03-80007-0005 ESCRITORIO ,,Material: MADERA Modelo: S/M Color: CAFE Marca: S/M Series : S/S	150.00	45.20Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO
140	FIS-141.01.03-80030-0001 PIZARRA CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO NATURALCON RUEDAS,,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: BLANCO Y NEGRO Marca: S/M Series : S/S	139.67	60.90Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO
141	FIS-141.01.03-80006-0102 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA Series : SC	8.50	1.56Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO
142	FIS-141.01.03-80006-0103 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA Series : SC	8.50	1.56Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO
143	FIS-141.01.03-80006-0104 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA Series : SC	8.50	1.56Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO
144	FIS-141.01.03-80006-0105 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA Series : SC	8.50	1.56Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO
145	FIS-141.01.03-80006-0106 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA Series : SC	8.50	1.56Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO
146	FIS-141.01.03-80006-0107 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA Series : SC	8.50	1.56Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO
147	FIS-141.01.03-80006-0108 SILLA ,,Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA Series : SC	8.50	1.56Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO

Página 11 de 25

LAF

12/25

REALIZADO POR: SPRF

FECHA: 18/05/2016

REVISADO POR: LG/LM

FECHA: 04/07/2016

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

148	FIS-141.01.03-B0006-0109 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA Series : SC	8.50	1.50	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO
149	FIS-141.01.03-B0006-0110 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA Series : SC	8.50	1.50	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO
150	FIS-141.01.03-B0006-0111 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA Series : SC	8.50	1.50	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO
151	FIS-141.01.03-B0006-0112 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA Series : SC	8.50	1.50	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO
152	FIS-141.01.03-B0006-0113 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA Series : SC	8.50	1.50	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO
153	FIS-141.01.03-B0006-0114 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA Series : SC	8.50	1.50	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO
154	FIS-141.01.03-B0006-0115 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA Series : SC	8.50	1.50	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO
155	FIS-141.01.03-B0006-0116 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA Series : SC	8.50	1.50	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO
156	FIS-141.01.03-B0006-0117 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA Series : SC	8.50	1.50	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO
157	FIS-141.01.03-B0006-0118 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA Series : SC	8.50	1.50	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO
158	FIS-141.01.03-B0006-0119 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA Series : SC	8.50	1.50	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO
159	FIS-141.01.03-B0006-0120 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA Series : SC	8.50	1.50	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO
160	FIS-141.01.03-B0006-0121 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA Series : SC	8.50	1.50	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO
161	FIS-141.01.03-B0006-0122 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA	8.50	1.50	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO

Página 12 de 25

V

LAF

REALIZADO POR: SPRF

FECHA: 13/05/2016

REVISADO POR: LG/LM

FECHA: 04/07/2016

## AUDITORÍA FINANCIERA

## GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO

## USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS

PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015

Series	SC	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
162	FIS-141.01.03-80006-0123 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA Series : SC	8.50	1.56Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO	
163	FIS-141.01.03-80006-0124 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA Series : SC	8.50	1.56Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO	
164	FIS-141.01.03-80006-0125 SILLA „Material: PLASTICO Modelo: MARSELLA Color: BEIGE Marca: PICA Series : SC	8.52	1.56Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ORGANIZACION LUZ DEL FUTURO	
165	FIS-141.01.03-80057-0004 CORTINAS „Material: TELA Modelo: S/M Color: AZUL Marca: S/M Series : S/C	50.06	4.56Bueno	060469464-6 RODRIGUEZ AIDE ELENA	INFOCENTRO CNT	
166	FIS-141.01.03-80051-0001 MESAS PARA COMPUTADORAS „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: CAFE Y NEGRO Marca: S/M Series : S/S	24.00	7.20Bueno	060469464-6 RODRIGUEZ AIDE ELENA	INFOCENTRO CNT	
167	FIS-141.01.03-80051-0002 MESAS PARA COMPUTADORAS „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: CAFE Y NEGRO Marca: S/M Series : S/S	24.00	7.20Bueno	060469464-6 RODRIGUEZ AIDE ELENA	INFOCENTRO CNT	
168	FIS-141.01.03-80024-0001 MUEBLE PARA IMPRESORA „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: S/M Series : S/S	62.50	28.20Bueno	060469464-6 RODRIGUEZ AIDE ELENA	INFOCENTRO CNT	
169	FIS-141.01.03-80005-0002 ANAQUEL „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: CAFE Marca: S/M Series : s/s	232.14	104.40Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ARCHIVO	
170	FIS-141.01.03-80004-0001 ARCHIVADOR „DE 4 GAVETAS,Material: MELAMINICO Modelo: S/M Color: CAFE Marca: SIN MARCA Series : S/S	105.11	63.99Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ARCHIVO	
171	FIS-141.01.03-80060-0001 MODULAR PARA CARPETAS „Material: MADERA Modelo: S/M Color: CAFE Marca: S/M Series : S/C	800.00	90.00Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	ARCHIVO	
172	FIS-141.01.03-80029-0001 ESTACION EN L ESTACION EN L DE 150X150 CM 2 MODULOS 3 GAVETAS TABLEROMELAMINICO,„Material: MIXTO Modelo: L Color: CAFE Marca: S/M Series : S/V	245.00	106.72Bueno	060443253-4 MOYANO RJOFRIO MIGUEL ANGEL	DEPARTAMENTO TECNICO	
173	FIS-141.01.03-80011-0002 SILLA GIRATORIA „Material: MIXTA Modelo: FOCUS Color: NEGRA Marca: S/M Series : S/S	80.00	34.80Bueno	060443253-4 MOYANO RJOFRIO MIGUEL ANGEL	DEPARTAMENTO TECNICO	
174	FIS-141.01.03-80005-0003 ANAQUEL ANAQUEL METALICO DE 5 SERVICIOS VIDRIOS CORREDIZOS PUERTAS EN MELAMINICO,„Material: MIXTO Modelo: S/M Color: CAFE Marca: S/M Series : S/S	245.00	106.72Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALA GAD PARROQUIAL	

Página 13 de 25

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>18/05/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>04/07/2016</b>

**AUDITORÍA FINANCIERA  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

175	FIS-141.01.03-B0043-0001 JUEGO DE MUEBLES CON MESA DE CENTRO Y CENTRO,,Material: CUERINA Modelo: S/M Color: NEGRO Y CAFE Marca: S/M Series : S/JC	900.00	283.50	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALA GAD PARROQUIAL
176	FIS-141.01.03-B0011-0001 SILLA GIRATORIA ,CON GARRUCHAS,Material: MIXTO Modelo: TIPO SECRETARIA Color: VERDE Marca: SIN MARCA Series : S/S	40.00	24.30	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	SALA GAD PARROQUIAL
177	FIS-141.01.03-B0004-0002 ARCHIVADOR ARCHIVADOR DE 4 GHAVETAS ESTANDAR CON RULIMANES,,Material: MADERA Modelo: S/M Color: CAFE Marca: S/M Series : S/S	165.00	71.92	Bueno	060300891-3 HIDALGO ROQUE MIGUEL	JUNTA DE AGUAS
178	FIS-141.01.03-B0007-0002 ESCRITORIO ,ESTA COMPUESTO D E 2 CAJONES Y UN ESPACIO PARA EL CPU,Material: MELAMINICO Modelo: GRANDE Color: CAFE Marca: SIN MARCA Series : S/S	166.15	101.25	Bueno	060300891-3 HIDALGO ROQUE MIGUEL	JUNTA DE AGUAS
179	FIS-141.01.03-B0006-0084 SILLA ,DE TUBO REDONDO,Material: MIXTO Modelo: SENCILLA Color: CAFE Y NEGRO Marca: SIN MARCA Series : S/S	17.00	10.53	Bueno	060300891-3 HIDALGO ROQUE MIGUEL	JUNTA DE AGUAS
180	FIS-141.01.03-B0006-0085 SILLA ,DE TUBO REDONDO,Material: MIXTO Modelo: SENCILLA Color: CAFE Y NEGRO Marca: SIN MARCA Series : S/S	17.00	10.53	Bueno	060300891-3 HIDALGO ROQUE MIGUEL	JUNTA DE AGUAS
181	FIS-141.01.03-B0006-0094 SILLA ,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRA Marca: S/M Series : S/S	30.36	13.80	Bueno	060300891-3 HIDALGO ROQUE MIGUEL	JUNTA DE AGUAS
182	FIS-141.01.03-B0006-0095 SILLA ,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRA Marca: S/M Series : S/S	30.36	13.80	Bueno	060300891-3 HIDALGO ROQUE MIGUEL	JUNTA DE AGUAS
<b>Subtotal para : 141.01.03</b>		<b>12923.59</b>	<b>3731.16</b>			

**141.01.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS**

No.	CODIGO DEL BIEN	COSTO DEP.	ACUM. ESTADO	RESPONSABLE	UBICACION	
1	FIS-141.01.04-B0063-0002 CALEFACTOR ,Material: MIXTO Modelo: CE-49022 Color: PLOMO Marca: CONTINENTAL Series : DATE 0713	73.80	7.70	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA
2	FIS-141.01.04-B0015-0001 CAMARA 7.2 PIXELS,,Material: METALICO Modelo: DSC-S650 Color: PLOMO Marca: SONY Series : 1525274	175.05	106.11	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA
3	FIS-141.01.04-B0015-0002 CAMARA ,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: VERDE OSCURO Marca: SONY Series : S/S	291.40	107.31	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA
4	FIS-141.01.04-B0008-0001 CAJA DE PARLANTE ,Material: MIXTO Modelo: RECTANGULAR Color: NEGRO Marca: SIN MARCA Series : S/S	900.00	546.79	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	SALON DE ACTOS

Página 14 de 25

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>LAF</b> 18/05/2016 15/25
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>04/07/2016</b>

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

5	FIS-141.01.04-B0008-0002 CAJA DE PARLANTE ,,Material: MIXTO Modelo: RECTANGULAR Color: NEGRO Marca: SIN MARCA Series : S/S	900.00	546.75	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	SALON DE ACTOS
6	FIS-141.01.04-B0010-0001 PEDESTAL ,,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: PLOMO Y NEGRO Marca: SIN MARCA Series : S/S	23.22	13.77	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	SALON DE ACTOS
7	FIS-141.01.04-B0013-0001 AMPLIFICADOR ,,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: PA Series : S/S	100.00	60.75	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	BODEGA
8	FIS-141.01.04-B0012-0001 CONCRETERA FABRICACION ECUATORIANA CON 7 PERIHUELAS,,Material: HIERRO Modelo: GRANDE Color: AMARILLA Y ORANGE Marca: MIVIRN Series : EQUIPADA CON UN MOTOR VANGUARD DE 9 HP MODEL 185432 TYPE 0235E9 CODE 07102449 SERIE MOTOR GM 0949676 SERIE 17012008	3495.54	2123.82	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	BODEGA
9	FIS-141.01.04-B0058-0001 OYADORA ,,Material: MATERIAL Modelo: BT121 Color: TOMATE Marca: STIHL Series : SC	2329.60	419.28	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
10	FIS-141.01.04-B0064-0001 PISTOLA DE CALOR CON ESTUCHE DE COLOR NEGRO,,Material: MIXTO Modelo: PISCA-A Color: NEGRO Y TOMATE Marca: TRUPER Series : TEMPERATURA VARIABLE CODIGO 16432	73.00	7.70	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
11	FIS-141.01.04-B0045-0001 PODADORA CON RERECOGEDOR DE CESPED ITALIANO,N 6251123003,,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: TOMATE Y NEGRO Marca: OLEO MAC Series : 66100074A	400.00	138.00	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
12	FIS-141.01.04-B0059-0001 CENTRAL DE ALARMA ESTA COMPUESTO DE CENTRAL DE ALARMA 1 TRANSFORMADOR BATERIA SIRENA CONTACTO MAGNETICO INFRARROJO ,,Material: MIXTO Modelo: 18-32 Color: BLANCA Marca: POWER Series : S/C	215.00	30.59	Bueno	060469464-6 RODRIGUEZ AIDE ELENA	INFOCENTRO CNT
13	FIS-141.01.04-B0062-0001 ASPIRADORA ,,Material: MIXTO Modelo: FLEXG Color: NEGRO Y PLOMO Marca: ELECTROLUX Series : CODIGO 3011BCG2403 SERIE 23900264	159.24	17.85	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	ARCHIVO

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>18/05/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>16/05/2016</b>

**AUDITORÍA FINANCIERA  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

14	FIS-141.01.04-B0002-0004 IMPRESORA „Material: MIXTO Modelo: ML-1865 Color: NEGRO Marca: SAMSUNG Series : Z5NIBKEB103008P	74.75	27.4	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ARCHIVO
15	FIS-141.01.04-B0009-0001 MICROFONO „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: SONIVOX Series : S/S	69.46	42.12	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ARCHIVO
16	FIS-141.01.04-B0009-0002 MICROFONO „Material: MIXTO Modelo: FV410 Color: NEGRO Marca: SONY Series : S/S	69.47	42.12	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ARCHIVO
17	FIS-141.01.04-B0009-0003 MICROFONO „Material: MIXTO Modelo: PG58 Color: NEGRO Y PLOMO Marca: SHURE Series : S/S	44.64	26.73	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ARCHIVO
18	FIS-141.01.04-B0009-0005 MICROFONO CON ESTUCHE DE COLOR NEGRO Y CARGADOR„Material: MIXTO Modelo: SM58 Color: NEGRO Marca: SHURE Series : S/S	380.00	131.10	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ARCHIVO
19	FIS-141.01.04-B0040-0001 PROYECTOR „Material: MIXTO Modelo: PM-A Color: NEGRO Marca: EPSON Series : L5TF89M118L	694.83	255.29	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ARCHIVO
20	FIS-141.01.04-B0063-0001 CALEFACTOR „Material: MIXTO Modelo: CE49022 Color: PLOMO Marca: CONTINENTAL Series : DATE 0713	73.80	7.70	Bueno	060443253-4 MOYANO RIOFRIO MIGUEL ANGEL	DEPARTAMENTO TECNICO
21	FIS-141.01.04-B0028-0001 GPS CON MAPA BASICO DEL ECUADOR 1 ESTUCHE PARA EL GPS 1 MEMORIA PARA GPS „Material: MIXTO Modelo: G2S Color: PLOMO Y TOMATE Marca: GARMIN Series : S/C	651.00	287.92	Bueno	060443253-4 MOYANO RIOFRIO MIGUEL ANGEL	DEPARTAMENTO TECNICO
22	FIS-141.01.04-B0013-0002 AMPLIFICADOR „Material: MIXTO Modelo: 620 Color: NEGRO Y PLOMO Marca: PHONIC Series : TE6080416	218.75	132.84	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	CABINA
23	FIS-141.01.04-B0054-0001 BOCINA „Material: MIXTO Modelo: SM Color: PLOMO Marca: AMERICAN XTREM Series : SC	42.56	8.32	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	CABINA
24	FIS-141.01.04-B0054-0002 BOCINA „Material: MIXTO Modelo: SM Color: PLOMO Marca: AMERICAN XTREM Series : SC	42.56	8.32	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	CABINA
25	FIS-141.01.04-B0055-0001 CABLE „Material: MIXTO Modelo: SM Color: ROJO Y NEGRO Marca: SM Series : SC	42.00	8.32	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	CABINA
26	FIS-141.01.04-B0053-0001 DRIVER DE BOCINA „Material: MIXTO Modelo: SM Color: NEGRO Marca: AX Series : SC	85.12	16.64	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	CABINA

Página 16 de 25

	<b>LAF</b>
REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>18/05/2016</b> <b>17/25</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>04/07/2016</b>

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

27	FIS-141.01.04-B0053-0002 DRIVER DE BOCINA „Material: MIXTO Modelo: SM Color: NEGRO Marca: AX Series : SC	85.12	16.6	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	CABINA
28	FIS-141.01.04-B0003-0001 GRABADORA DE CD Y CASSETERA„Material: MIXTO Modelo: CFD-503CP Color: PLOMO Marca: SONY Series : S/S	116.07	70.4	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	CABINA
29	FIS-141.01.04-B0009-0004 MICROFONO „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Y PLOMO Marca: SHURE Series : S/S	62.50	38.0	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	CABINA
<b>Subtotal para : 141.01.04</b>		<b>11888.48</b>	<b>5246.42</b>			

**141.01.05 VEHICULOS**

No.	CODIGO DEL BIEN	COSTO	DEP.	ACUM.	ESTADO	RESPONSABLE	UBICACION
1	FIS-141.01.05-B0065-0001 VEHICULO „Material: MIXTO Modelo: PKC 212 Color: BLANCO Marca: NISSAN Series : CABALLAJE 246 HP CILINDRAJE 6925	102142.94	15321.40	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	PARROQUIA	
<b>Subtotal para : 141.01.05</b>		<b>102142.94</b>	<b>15321.40</b>				

**141.01.06 HERRAMIENTAS**

No.	CODIGO DEL BIEN	COSTO	DEP.	ACUM.	ESTADO	RESPONSABLE	UBICACION
1	FIS-141.01.06-B0035-0001 AZADON CON CABOS„Material: HIERRO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: BELLOTA Series : 3 LIBRAS 1/2	9.45	3.78	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA	
2	FIS-141.01.06-B0035-0002 AZADON CON CABOS„Material: HIERRO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: BELLOTA Series : 3 LIBRAS 1/2	9.45	3.78	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA	
3	FIS-141.01.06-B0035-0003 AZADON CON CABOS„Material: HIERRO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: BELLOTA Series : 3 LIBRAS 1/2	9.45	3.78	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA	
4	FIS-141.01.06-B0035-0004 AZADON CON CABOS„Material: HIERRO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: BELLOTA Series : 3 LIBRAS 1/2	9.45	3.78	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA	
5	FIS-141.01.06-B0017-0001 CARRETILLA „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: AMARILLA Marca: S/M Series : S/S	59.83	29.28	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	BODEGA	
6	FIS-141.01.06-B0017-0002 CARRETILLA „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: AMARILLA Marca: S/M Series : S/S	59.82	29.28	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	BODEGA	

Página 17 de 25

LAF

REALIZADO POR: SPRF

FECHA: 18/05/2016

REVISADO POR: LG/LM

FECHA: 04/07/2016

## AUDITORÍA FINANCIERA

## GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO

## USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS

## PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015

7	FIS-141.01.06-80017-0003 CARRETIILLA „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: AMARILLA Marca: S/M Series : S/S	59.82	29.25	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	BODEGA
8	FIS-141.01.06-80017-0004 CARRETIILLA „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: AMARILLA Marca: S/M Series : S/S	59.82	29.25	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	BODEGA
9	FIS-141.01.06-80017-0005 CARRETIILLA „Material: METALICA Modelo: S/M Color: TOMATE Marca: S/DEC Series : S/C	79.99	7.20	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
10	FIS-141.01.06-80017-0006 CARRETIILLA „Material: METALICA Modelo: S/M Color: TOMATE Marca: S/DEC Series : S/C	79.99	7.20	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
11	FIS-141.01.06-80017-0007 CARRETIILLA „Material: METALICO Modelo: S/M Color: TOMATE Marca: S/DEC Series : S/C	80.01	7.20	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
12	FIS-141.01.06-80037-0001 JUEGO DE DESTORNILLADOR JUEGO DE 6, „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: AMARILLO Y NEGRO Marca: STANLEY Series : S/C	5.85	2.16	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
13	FIS-141.01.06-80034-0001 MACHETE „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Y TOMATE Marca: BELLOTA Series : 24"	3.35	1.62	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
14	FIS-141.01.06-80034-0002 MACHETE „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Y TOMATE Marca: BELLOTA Series : 24"	3.36	1.62	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
15	FIS-141.01.06-80034-0003 MACHETE „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Y TOMATE Marca: BELLOTA Series : 24"	3.36	1.62	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
16	FIS-141.01.06-80034-0004 MACHETE „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Y TOMATE Marca: BELLOTA Series : 24"	3.36	1.62	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
17	FIS-141.01.06-80034-0005 MACHETE „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Y TOMATE Marca: BELLOTA Series : 24"	3.35	1.62	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
18	FIS-141.01.06-80036-0001 PALA CUADRADA „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRA Y CAFE Marca: BELLOTA Series : 5583	8.30	3.24	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
19	FIS-141.01.06-80036-0002 PALA CUADRADA „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRA Y CAFE Marca: BELLOTA Series : 5583	8.30	3.24	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
20	FIS-141.01.06-80036-0003 PALA CUADRADA „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRA Y CAFE Marca: BELLOTA	8.30	3.24	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA

Página 18 de 25

LAF

REALIZADO POR: SPRF

FECHA: 08/05/2016

REVISADO POR: LG/LM

FECHA: 04/07/2016

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Series : 5583						
21	FIS-141.01.06-B0036-0004 PALA CUADRADA „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRA Y CAFE Marca: BELLOTA Series : 5583	8.30	3.24	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
22	FIS-141.01.06-B0036-0005 PALA CUADRADA „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRA Y CAFE Marca: BELLOTA Series : 5583	8.30	3.24	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
23	FIS-141.01.06-B0036-0006 PALA CUADRADA „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRA Y CAFE Marca: BELLOTA Series : 5583	8.30	3.24	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
24	FIS-141.01.06-B0036-0007 PALA CUADRADA „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRA Y CAFE Marca: BELLOTA Series : 5583	8.30	3.24	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
25	FIS-141.01.06-B0036-0008 PALA CUADRADA „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRA Y CAFE Marca: BELLOTA Series : 5583	8.30	3.24	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
26	FIS-141.01.06-B0036-0009 PALA CUADRADA „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRA Y CAFE Marca: BELLOTA Series : 5583	8.30	3.24	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
27	FIS-141.01.06-B0036-0010 PALA CUADRADA „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRA Y CAFE Marca: BELLOTA Series : 5583	8.30	3.24	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
28	FIS-141.01.06-B0033-0001 PICO „Material: HIERRO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: BELLOTA Series : 4 LIBRAS 1/2 SIN PULIR	10.05	4.32	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
29	FIS-141.01.06-B0033-0002 PICO „Material: HIERRO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: BELLOTA Series : 4 LIBRAS 1/2 SIN PULIR	10.05	4.32	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
30	FIS-141.01.06-B0033-0003 PICO „Material: HIERRO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: BELLOTA Series : 4 LIBRAS 1/2 SIN PULIR	10.05	4.32	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
31	FIS-141.01.06-B0033-0004 PICO „Material: HIERRO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: BELLOTA Series : 4 LIBRAS 1/2 SIN PULIR	10.05	4.32	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
32	FIS-141.01.06-B0032-0001 TALADRO „Material: MIXTO Modelo: TM 600-B3 Color: TOMATE Marca: BLACK DEKER Series : 2010 02 58	58.93	23.76	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	BODEGA
<b>Subtotal para : 141.01.06</b>		<b>721.84</b>	<b>237.42</b>			

	<b>LAF</b>
REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>18/05/2016</b> <b>20/25</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>04/07/2016</b>

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**141.01.07 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS**

No.	CODIGO DEL BIEN	COSTO DEP.	ACUM. ESTADO	RESPONSABLE	UBICACION
1	FIS-141.01.07-80031-0002 COMPUTADOR PORTATIL „CON CARGADOR MALETIN 033 PARA PORTATIL CANDADO PARA LAPTOP MINI MOUSE CELESTE Y PLOMO „Material: MIXTO Modelo: PRQBOOK 4430S Color: PLOMO Marca: HP Series : 4430S	960.00	705.60Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	OFICINA
2	FIS-141.01.07-80031-0003 COMPUTADOR PORTATIL „Material: MIXTO Modelo: 6360B Color: CAFE OSCURO Marca: HP Series : S/C	1087.02	668.71Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA
3	FIS-141.01.07-80046-0001 DISCO DURO EXTERNO „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: ADATA Series : ADATA EXTERNO	144.38	84.63Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	OFICINA
4	FIS-141.01.07-80002-0006 IMPRESORA „Material: MIXTO Modelo: L355 Color: NEGRO Marca: EPSON Series : C462J SERIE S3YK281411	288.99	77.94Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	OFICINA
5	FIS-141.01.07-80041-0001 REGULADOR „Material: MIXTO Modelo: AVR 1006 Color: NEGRO Marca: SPEEDMIND Series : SERIE 11073000322	11.75	8.82Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	OFICINA
6	FIS-141.01.07-80049-0001 ROUTER „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: D LINK DIR 600 Series : S/S	25.83	15.21Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	OFICINA
7	FIS-141.01.07-80025-0001 SISTEMAS INVENTARIOS DE CONSUMO „Material: S/M Modelo: 2010 Color: S/C Marca: FENIX Series : S/S	200.00	183.00Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA
8	FIS-141.01.07-80047-0001 AURICULAR AURICULAR STEREO CON MICROFONO,„Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: OMEGA Series : S/C	3.55	1.99Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA INTERNET
9	FIS-141.01.07-80047-0002 AURICULAR AURICULAR STEREO CON MICROFONO,„Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: OMEGA Series : S/C	3.55	1.99Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA INTERNET
10	FIS-141.01.07-80047-0003 AURICULAR AURICULAR STEREO CON MICROFONO,„Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: OMEGA Series : S/C	3.55	1.99Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA INTERNET
11	FIS-141.01.07-80047-0004 AURICULAR AURICULAR STEREO CON MICROFONO,„Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: OMEGA Series : S/C	3.55	1.99Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA INTERNET

LAF  
21/25

**AUDITORÍA FINANCIERA  
GAD PARROQUIAL RURAL DE  
VALPARAÍSO**

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>18/05/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>04/07/2016</b>

**USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

12	FIS-141.01.07-80048-0001 CAMARA PARA COMPUTADORA ,,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: GENIUS Series : YB105A308026	15.04	8.97Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA INTERNET
13	FIS-141.01.07-80048-0002 CAMARA PARA COMPUTADORA ,,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: GENIUS Series : YB105A308040	15.04	8.97Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA INTERNET
14	FIS-141.01.07-80048-0004 CAMARA PARA COMPUTADORA ,,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: GENIUS Series : YB105A308039	15.04	8.97Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA INTERNET
15	FIS-141.01.07-80048-0005 CAMARA PARA COMPUTADORA ,,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: GENIUS Series : 375091700259	15.04	8.97Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA INTERNET
16	FIS-141.01.07-80001-0001 COMPUTADOR DE ESCRITORIO ,COMPUTADOR INCLUYE : 1 MOUSE DE COLOR BLANCOSERIE 010163272 1 TECLADO DE COLOR NEGRO MARCA GENIUS MODEL ZM6712001170 1 JUEGO DE 2 PARLANTES 1 SCANNER MARCA ACER MODEL6678-AVA DE COLOR PLOMNO EN ESTADO MALO 1 MONITOR DE COLOR BLANCO MARCA STUDIOWORKS MODEL 454V,,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: BLANCO Marca: CLON Series : S/S	263.04	237.00Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	OFICINA INTERNET
17	FIS-141.01.07-80001-0002 COMPUTADOR DE ESCRITORIO ESTA COMPUESTA DE DISCO DURO SAMSUNG PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO MONITOR LG LCD (PLANO) MBO INTEL UNIDAD DE DVD PARLANTES GENIUS NEGRO MOUSE,,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: CLON Series : S/S	620.66	558.60Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	OFICINA INTERNET
18	FIS-141.01.07-80001-0005 COMPUTADOR DE ESCRITORIO ESTA COMPUESTO DE: MONITOR MARCA LG SERIE 305NDTC8U713 MODEL 19EN33SA DE COLOR NEGRO MOUSE MARCA GENIUS M/N GM 070005 YB34CTU30001 DE COLOR NEGRO TECLADO MARCA GENIUS GK - 070006/U YB34CTU30001 DE COLOR NEGRO PARLANTES,,Material: MIXTO Modelo: INTEL DUAL Color: NEGRO Marca: CLON TERRAX Series : S/C	495.02	222.90Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	OFICINA INTERNET
19	FIS-141.01.07-80002-0002 IMPRESORA IMPRESORA MUULTIFUNCION LASER,,Material: MIXTO Modelo: SCX-4521F Color: PLOMO Marca: SAMSUNG Series : SERIE 8P61BADSAD00317H	220.00	198.00Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	OFICINA INTERNET
20	FIS-141.01.07-80002-0005 IMPRESORA ,,Material: MIXTO Modelo: SCX3405F Color: CREMA Marca: SAMSUNG Series : 26VB8KCS8017XP	178.25	104.13Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA INTERNET

ágina 21 de 25

LAF

REALIZADO POR: SPRF

FECHA: 18/05/2016

REVISADO POR: LG/LM

FECHA: 04/07/2016

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

21	FIS-141.01.07-80041-0002 REGULADOR „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: NOM Series : 09112004006721	12.41	7.41Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA INTERNET
22	FIS-141.01.07-80041-0003 REGULADOR „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: NOM Series : 09072304004675	12.41	7.41Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA INTERNET
23	FIS-141.01.07-80041-0004 REGULADOR „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: NOM Series : 090112004006732	12.41	7.41Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA INTERNET
24	FIS-141.01.07-80050-0001 TARJETA DE RED „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: S/C Marca: S/M Series : S/C	22.33	13.26Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA INTERNET
25	FIS-141.01.07-80050-0002 TARJETA DE RED „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: S/C Marca: S/M Series : S/C	22.33	13.26Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA INTERNET
26	FIS-141.01.07-80050-0003 TARJETA DE RED „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: S/C Marca: S/M Series : S/C	22.33	13.26Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA INTERNET
27	FIS-141.01.07-80050-0004 TARJETA DE RED „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: S/C Marca: S/M Series : S/C	22.33	13.26Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA INTERNET
28	FIS-141.01.07-80050-0005 TARJETA DE RED „Material: MIXTO Modelo: S/M Color: S/C Marca: S/M Series : S/C	22.33	13.26Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	OFICINA INTERNET
29	FIS-141.01.07-80001-0007 COMPUTADOR DE ESCRITORIO ESTA COMPUJESTO DE; MONITOR MARCA LG MODELO 19EN33SA DE COLOR NEGRO MOUSE MARCA GENIUS M/N GM 070005 YB34C1U30005 DE COLOR NEGRO TECLADO MARCA GENIUS GK - 070006/JU DE COLOR NEGRO PARLANTES MODELO SP-UJ 115 REGULADOR MARCA CDP MODELO B-AVR1006 SERIE 5827700040 CON PAD MOUSE Y COBERTOR„Material: MIXTO Modelo: INTEL DUAL Color: NEGRO Marca: CLON TERRAX Series : S/C	495.02	222.90Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ESCUELA VIDAL PASTOR LARREA
30	FIS-141.01.07-80001-0008 COMPUTADOR DE ESCRITORIO ESTA COMPUJESTO DE; MONITOR MARCA LG SERIE 305NDZ38U709 MODELO 19EN33SA DE COLOR NEGRO MOUSE MARCA GENIUS M/N GM 070005 DE COLOR NEGRO TECLADO MARCA GENIUS GK - 070006/JU DE COLOR NEGRO PARLANTES COLOR NEGRO MARCA GENIUS SERIE ZF3474521697 REGULADOR MATRCA CDP MODELO B_AVR1006„Material: MIXTO Modelo: INTEL DUAL Color: NEGRO Marca: CLON TERRAX Series : S/C	495.02	222.90Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	CASA COMUNAL LA ESPERANZA

LAF

REALIZADO POR: SPRF

FECHA: 23/05/2016

REVISADO POR: LG/LM

FECHA: 04/07/2016

## AUDITORÍA FINANCIERA

## GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO

## USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS

## PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015

31	FIS-141.01.07-B0001-0004 COMPUTADOR DE ESCRITORIO ,CPU NEGRO ML 13704 RJ CORE I7 MONITOR; HP NEGRO SERIE N CNC 117R2W0 TIPO HP 18.5 LCD MOUSE; OPTICO DE COLOR NEGRO P/N 417441-002 MODEL MOAFK0A TECLADO; DE COLOR NEGRO HP MODELO KB-0316 SERIE BAIDUOUOUBDUCKT ,Material: MIXTO Modelo: HP 6200 PRO MT Color: NEGRO Marca: HP Series : 13704 RJ	740.00	543.90	Bueno	060469464-6 RODRIGUEZ AIDE ELENA	INFOCENTRO CNT
32	FIS-141.01.07-B0001-0006 COMPUTADOR DE ESCRITORIO ESTA COMPUESTO DE; MONITOR MARCA LG SERIE 305NDUNC3934 MODEL 19EN33SA DE COLOR NEGRO MOUSE MARCA GENIUS M/N GM 070005 YB34C1U30002 DE COLOR NEGRO TECLADO MARCA GENIUS GK - 070006/U YB34C1U30002 DE COLOR NEGRO PARLANTES REGULADOR MARCA CDP MODEL B-AVR 1006,,Material: MIXTO Modelo: INTEL DUAL Color: NEGRO Marca: CLON TERRAX Series : S/C	495.02	222.90	Bueno	060469464-6 RODRIGUEZ AIDE ELENA	INFOCENTRO CNT
33	FIS-141.01.07-B0047-0005 AURICULAR AURICULAR STEREO CON MICROFONO,,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: OMEGA Series : S/C	3.55	1.95	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	ARCHIVO
34	FIS-141.01.07-B0048-0003 CAMARA PARA COMPUTADORA ,,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: GENIUS Series : YB105A308038	15.04	8.97	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	ARCHIVO
35	FIS-141.01.07-B0031-0001 COMPUTADOR PORTATIL PROCESADOR INTWEL MEMORIA DE 3GB DISCO DURO DE 500GB MONITOR 14" MOUSE MOCHILA CANDADO,,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: NEGRO Marca: HP Series : I3-370	1084.20	926.82	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	ARCHIVO
36	FIS-141.01.07-B0002-0001 IMPRESORA ,,Material: MIXTO Modelo: P170A Color: BLANCO Marca: EPSON Series : ETUY289557	36.00	32.40	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	ARCHIVO
37	FIS-141.01.07-B0031-0004 COMPUTADOR PORTATIL ,CON MALETA PARA LA PORTATIL CARGADOR Y MINI MOSE ,Material: MIXTO Modelo: PRO BOOK Color: PLOMO Marca: HP Series : serie CNU2499F11	1180.87	619.85	Bueno	060443253-4 MOYANO RIOFRIO MIGUEL ANGEL	DEPARTAMENTO TECNICO
38	FIS-141.01.07-B0001-0003 COMPUTADOR DE ESCRITORIO S/D,,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: PLOMO Y NEGRO Marca: HP Series : CPU MARCA HP MODELO: MLX0480 HG9 COLOR: NEGRO	665.00	568.86	Bueno	060300891-3 HIDALGO ROQUE MIGUEL	JUNTA DE AGUAS

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	<b>LAF</b> FECHA: 18/05/2016 24/25
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 04/07/2016

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

MONITOR MARCA: HP MODELO: TFT 185W80P5 COLOR: NEGRO SERIE: CNC049PYD3  TECLADO: MARCA: HP MODELO: KU-0316 SERIE: BALHROGVBY703UT  MOUSE MARCA: HP SERIE: FATQDCSBA44S PN 417443-002						
39	FIS-141.01.07-B0002-0003 IMPRESORA LASER,,Material: MIXTO Modelo: 1565 Color: PLOMO Marca: SAMSUNG Series : S/S	73.21	63.80	Bueno	060300891-3 HIDALGO ROQUE MIGUEL	JUNTA DE AGUAS
<b>Subtotal para : 141.01.07</b>		10001.11	6632.00			
<b>141.01.09 LIBROS Y COLECCIONES</b>						
<b>No.</b>	<b>CODIGO DEL BIEN</b>	<b>COSTO DEP.</b>	<b>ACUM.</b>	<b>ESTADO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>UBICACION</b>
1	FIS-141.01.09-B0066-0001 LIBROS BOBBIOTECA DE VALORES,,Material: PAPEL Modelo: SM Color: TOMATE Marca: SM Series : S/C	120.00	3.60	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	OFICINA
<b>Subtotal para : 141.01.09</b>		120.00	3.60			
<b>141.03.01 TERRENOS</b>						
<b>No.</b>	<b>CODIGO DEL BIEN</b>	<b>COSTO DEP.</b>	<b>ACUM.</b>	<b>ESTADO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>UBICACION</b>
1	FIS-141.03.01-B0027-0003 TERRENO ,,Material: TIERRA Modelo: S/M Color: S/C Marca: S/M Series : S/S	1717.17	0.00	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	PARROQUIA
2	FIS-141.03.01-B0027-0001 TERRENO COMPRA DEL TERRENO DE 3220.56 M2E N LA COMUNIDAD LA ESPERANZA PARA CONSTRUIR LA CASA COMUNAL Y SEGUN RESOLUCION DE VOCALES EN EL ACTA 134,,Material: S/M Modelo: S/M Color: S/C Marca: S/M Series : S/C	2525.25	0.00	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	COMUNIDAD LA ESPERANZA
3	FIS-141.03.01-B0027-0002 TERRENO TERRENO DE 1010MT,,Material: S/M Modelo: S/M Color: S/C Marca: S/M Series : S/S	1414.14	0.00	Bueno	060314197-9 GUAMAN JOSE MESIAS	COMUNIDAD SAN JOSE DE IGUALAT
<b>Subtotal para : 141.03.01</b>		5656.56	0.00			

LAF

25/25

REALIZADO POR: SPRF

FECHA: 18/05/2016

REVISADO POR: LG/LM

FECHA: 04/07/2016

**AUDITORÍA FINANCIERA**

**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**

**USO Y DESTINO DE LOS ACTIVOS FIJOS**

**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**141.03.02 EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS**

No.	CODIGO DEL BIEN	COSTO DEP.	ACUM.	ESTADO	RESPONSABLE	UBICACION
1	FIS-141.03.02-80016-0001 EDIFICIOS ,UNA CASA DE DOS PLANTAS CON CUATRO OFICINAS UNA SALA DE SECCIONES,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: BLANCO Marca: S/S Series : S/S	6790.63	1013.46	Bueno	060325425-1 PARRA DELGADO HILDA PARRA	PARROQUIA
2	FIS-141.03.02-80038-0001 MAMPARA DIVISION PARA OFICINA DE LA JUNTA DE AGUAS,,Material: MIXTO Modelo: S/M Color: CAFE Marca: S/M Series : S/S	330.00	66.96	Bueno	060300891-3 HIDALGO ROQUE MIGUEL	JUNTA DE AGUAS
<b>Subtotal para : 141.03.02</b>		7120.63	1080.45			

JOSE MESIAS GUAMAN  
PRESIDENTE

HILDA PARRA DELGADO  
SECRETARIA-TESORERA

v

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>18/05/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>04/07/2016</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE VALPARAÍSO**

**AUDITORÍA DE INGRESOS**

**AUDITORÍA FINANCIERA  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE INGRESOS  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**OBJETIVOS:**

- ✓ Verificar la veracidad del saldo de la cuenta Ingresos.
- ✓ Determinar la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros del GAD Parroquial de la cuenta Ingresos Corrientes.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. /PT	REALIZADO POR:	FECHA
1	Aplice el Cuestionario de Control Interno para los Ingresos.	CCI- I	SPRF	20/05/2016
2	Determine el nivel de Confianza y Riesgo del Control Interno.	NCR-I	SPRF	20/05/2016
3	Elabore la Cédula Sumaria de los Ingresos Corrientes.	I	SPRF	23/05/2016
	Elabore la Cédula sumaria de la Cédula presupuestaria de Ingresos.	CP- I	SPRF	23/05/2016
5	Establezca Ratios Financieros.	RF	SPRF	25/05/2016
6	Elabore Puntos de Control Interno.	PCI3	SPRF	27/05/2016

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>20/05/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>05/07/2016</b>

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE INGRESOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pon.	Cal.	
1	¿Se considera lo que establece el COOTAD para el establecimiento de los valores a cobrar por el servicio público brindado?	x		10	8	
2	¿Las tasas son reguladas mediante ordenanzas?	x		10	10	
3	¿En los ingresos corrientes del GAD existe la asignación del Estado?	x		10	10	
4	¿Se encuentran registrados los ingresos propios de la entidad?	x		10	10	
5	¿Los depósitos por ingresos del GAD son registrados en la cuenta de la Institución?	x		10	10	
6	¿Todas las transferencias y donaciones corrientes son registradas adecuadamente y a tiempo?	x		10	10	
7	¿Se encuentran contabilizados los ingresos?	x		10	10	

				70	68	

NCR - I

REALIZADO POR: **SPRF**

FECHA: **10/05/2016**

REVISADO POR: **LG/LM**

FECHA: **05/07/2016**

**AUDITORÍA FINANCIERA**

**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE INGRESOS  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Para determinar el nivel de confianza y el nivel de riesgo se aplicaron las siguientes fórmulas:

**Fórmula:**

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$NR = 100\%$$

$$NC = \frac{68}{70} * 100$$

$$NR = 100\% - 97\%$$

$$NC = 97\%$$

$$NR = 3\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

**INTERPRETACIÓN:**

Luego de aplicar el cuestionario de Control Interno a la cuenta de Ingresos, se obtuvo como resultado un nivel de confianza alto del 97% y un nivel de riesgo bajo del 3%, lo cual da a entender que todas las transferencias y donaciones corrientes al GAD Parroquial son registradas a tiempo, de manera correcta, generando así una fortaleza para la entidad.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>20/05/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>05/07/2016</b>

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**CÉDULA SUMARIA DE INGRESOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

CUENTA	SALDO SEGÚN ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
Cuentas por cobrar, transferencias y donaciones corrientes	56.716,57	0,00	0,00	56.716,57
Cuentas por cobrar, otros Ingresos	1.480,59	0,00	0,00	1.480,59
<b>Total Disponibilidad</b>	58.197,16«	0,00	0,00	58.197,16«

® Datos tomados de la Cédula Presupuestaria de Ingresos.

« Sumatoria.

√ Valores verificados con el Estado de Resultado, Flujo de Efectivo.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>23/05/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>05/07/2016</b>

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

CUENTA	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Cuentas por cobrar transferencias y donaciones corrientes	56.716,57	56.716,57	0,00
Cuentas por cobrar otros Ingresos	2.240,00	1.480,59	759,41
Rentas de Inversiones y Multas	8.935,05	8.935,05	0,00
<b>TOTAL</b>	67.891,62«	67.132,21«	759,41«





® Datos tomados de la Cédula Presupuestaria de Ingresos.

« Sumatoria.

✓ Valores verificados con el Flujo de Efectivo.

<b>REALIZADO POR: SPRF</b>	<b>FECHA: 23/05/2016</b>
<b>REVISADO POR: LG/LM</b>	<b>FECHA: 05/07/2016</b>

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**RATIOS FINANCIEROS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Nº	NOMBRE	FÓRMULA	ANÁLISIS
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>			
1	Razón Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{32.066,69}{82.495,23}$ = 0,38 <p>Por cada dólar que el GAD Parroquial adeuda a terceros a corto plazo posee solamente 0,38 ctvs., para cubrir dichas obligaciones, por lo cual se puede manifestar que la entidad no posee una liquidez apropiada para afrontar a compromisos a corto y mediano plazo.</p>
2	Capital Neto de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	$32.066,69 - 82.495,23$ = - 50.428,54 <p>El GAD Parroquial no cubre con todas las obligaciones a corto plazo debido a que no posee solvencia económica puesto que se encuentra sobre endeudado, esto se debe a que realiza una gran inversión en activos fijos (Vehículos), con un limitado financiamiento a corto plazo.</p>

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 25/05/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 06/07/2016

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**RATIOS FINANCIEROS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Nº	NOMBRE	FÓRMULA	ANÁLISIS
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>			
3	Índice de Solidez	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	$\frac{82.495,23}{156.660,33} * 100$ $= 52.66\%$ <p>El nivel de endeudamiento del GAD es del 52,66%; es decir que más del 50% de los activos de la institución se encuentran comprometidos con terceros por el total de las deudas que posee el GAD Parroquial.</p>
4	Índice de Pasivo a Patrimonio	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{82.495,23}{101.959,03} * 100$ $= 80,91 \%$ <p>EL Patrimonio en relación al Pasivo está comprometido en un 80,91%, por lo que al cubrir las obligaciones con fondos propios no tiene un nivel de solvencia apropiado, además tiene una gran repercusión en el patrimonio de la entidad, por lo que el nivel de endeudamiento es alto.</p>

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 25/05/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 06/07/2016

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**RATIOS FINANCIEROS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Nº	NOMBRE	FÓRMULA	ANÁLISIS
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>			
5	Rentabilidad Global	$\frac{\text{Resultado del Ejercicio}}{\text{Total Activo}}$	$\frac{-27.793,93}{156.660,33} * 100$ $= -17,74\%$ <p>De la inversión realizada en activos, genera un resultado del -17,74% durante el periodo fiscal 2015, por lo que el GAD arroja un resultado negativo del ejercicio.</p>
<b>INDICADORES DE SOLVENCIA</b>			
6	Solvencia Financiera	$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$	$\frac{67.891,62}{61.300,78}$ $= 1,11$ <p>En el año 2015, el GAD Parroquial Valparaíso, por cada dólar de obligación contraída con terceros, la entidad contó con \$1,11 de ingresos para respaldar dichas obligaciones, lo que denota que tiene solvencia.</p>

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 25/05/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 06/07/2016

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**RATIOS FINANCIEROS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Nº	NOMBRE	FÓRMULA	ANÁLISIS
<b>INDICADORES DE EFICIENCIA</b>			
7	Eficiencia de Ingresos Presupuestarios	$\frac{\text{Monto de Ejecución de Ingresos}}{\text{Monto de Ingresos Estimados}}$	$\frac{61.300,78}{67.891,62} * 100$ $= 90,29\%$ <p>Se cumplió con el 90,29% del presupuesto de ingresos, lo cual denota que el GAD fue partícipe de la mayor parte de los ingresos estimados, pero esto no fue lo suficiente para enfrentar con sus obligaciones, ya que mucho de los proyectos, obras y adquisiciones no se las pudo realizar o en otros casos se recurrió al endeudamiento.</p>
8	Eficiencia de Gastos Presupuestarios	$\frac{\text{Monto de Ejecución de Gastos Corrientes}}{\text{Monto de Gastos Estimados Corrientes}}$	$\frac{59.563,32}{61.300,78} * 100$ $= 97.17\%$ <p>Se cumplió con un 97,17% del presupuesto de gastos, es un porcentaje elevado lo cual denota que la entidad gasta casi todo su presupuesto, pero esto es justificado en la adquisición de activos fijos, por lo que se recurrió al endeudamiento.</p>

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>25/05/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>06/07/2016</b>

**AUDITORÍA FINANCIERA  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Nº	TÍTULO	REF./PT
1	<p>Constataciones periódicas de los bienes</p> <p style="text-align: center;"><b>CONDICIÓN</b></p> <p>No se realizan constataciones periódicas de los bienes de larga duración.</p> <p style="text-align: center;"><b>CRITERIO</b></p> <p><b>Norma de Control Interno 406-10 Constataciones física de existencias y bienes de larga duración.</b></p> <p>La administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración.</p> <p>Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año.</p> <p style="text-align: center;"><b>CAUSA</b></p> <p>Desconocimiento de normas de Control Interno por parte de las autoridades del GAD Parroquial Valparaíso.</p> <p style="text-align: center;"><b>EFECTO</b></p> <p>Existe robo, pérdida o extravío de los bienes de la entidad, además no se determina el lugar y ubicación exacta de los bienes, esto redundará en que el inventario de activos fijos no sea real.</p>	<p>CCI- AF 2/2</p>

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: 27/05/2016
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: 06/07/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE VALPARAÍSO**

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**OBJETIVO GENERAL**

Constatar el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que regulan las actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Verificar si las operaciones tanto administrativas, como financieras y operativas del GADPR Valparaíso se realizaron conforme lo que establece las leyes y reglamentos que le es aplicable.
- ✓ Determinar el grado de cumplimiento de las leyes, disposiciones y resoluciones internas y externas manejadas por el cabildo.
- ✓ Comprobar si el GAD Parroquial Valparaíso cumple con las disposiciones relacionadas a lo laboral, tributario y contable.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. /PT	REALIZADO POR:	FECHA
1	Realice una narrativa de la constatación documental del régimen jurídico que aplica al GAD Parroquial.	NCD	SPRF	01/06/2016
2	Realice cuestionarios de control interno para la comprobación del cumplimiento de las leyes y regulaciones referentes a la estructura interna de la entidad.	CCI - L	SPRF	03/06/2016
3	Determine puntos de control interno en los hallazgos encontrados.	PCI 4	SPRF	06/06/2016

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>01/06/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>07/07/2016</b>

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
NARRATIVA CONSTATAción DOCUMENTAL DEL RÉGIMEN JURÍDICO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

El día 1 de junio del 2016, siendo las 15h30, se procedió a realizar la constatación documental del régimen jurídico legal del GAD Parroquial Rural de Valparaíso.

En esta instancia se solicitó el estatuto de la entidad, donde detalla la constitución de la entidad, la forma de administración y operación del GAD.

Se procedió a verificar que la entidad cuente con un reglamento interno, el cual poseía la respectiva aprobación.

Para el cumplimiento de todas las funciones y operaciones del GAD Parroquial, se pudo comprobar que se rigen a las siguientes leyes, reglamentos y políticas vigentes, entre ellos:

- ✓ Constitución Política de la República.
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (COOTAD).
- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades (GAD).
- ✓ Ley de Presupuestos del Sector Público.
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y Reformas.
- ✓ Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- ✓ Ley que Regula las Declaraciones Patrimoniales Juramentadas.
- ✓ Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (LOAFYC).
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario.
- ✓ Ley de Seguridad Social.
- ✓ Reglamento de Caución.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>01/06/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>07/07/2016</b>

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**COMPONENTE:** Tributario

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pon.	Cal.	
1	¿Se presenta de manera periódica las declaraciones de las obligaciones tributarias que constan en el RUC?	x		10	10	
2	¿El GAD cumple con los plazos para declarar y pagar impuestos?	x		10	10	
3	¿Se revisa de manera periódica las resoluciones emitas por el SRI?	x		10	7	Cuando existen actualizaciones
4	¿El GAD Parroquial solicita el reintegro del IVA por adquisiciones de bienes o servicios?	x		10	10	
5	¿Realiza las retenciones del impuesto a la renta según los porcentajes que establece la ley?	x		10	10	

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>03/06/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>07/07/2016</b>

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**COMPONENTE:** Tributario

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pon.	Cal.	
6	¿Cuándo ingresan facturas de proveedores se revisa que la misma posea la información necesaria para su registro contable posterior?	x		10	10	
7	¿Se facilita a los funcionarios autorizados por el SRI las inspecciones o verificaciones respectivas tendientes al control de tributos?	x		10	10	
<b>TOTAL</b>				<b>70</b>	<b>67</b>	

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>03/06/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>07/07/2016</b>

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Para determinar el nivel de confianza y el nivel de riesgo se aplicaron las siguientes fórmulas:

**Fórmula:**

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$NR = 100\%$$

$$NC = \frac{67}{70} * 100$$

$$NR = 100\% - 96\%$$

$$NC = 96\%$$

$$NR = 4\%$$

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**INTERPRETACIÓN:**

Aplicando el respectivo cuestionario de Control Interno en cuanto a lo tributario del GAD Parroquial nos genera un nivel de confianza del 96% considerado alto; y, un nivel de riesgo del 4% considerado bajo, lo que denota que el cabildo es responsable con sus obligaciones tributarias.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>03/06/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/ LM</b>	FECHA: <b>07/07/2016</b>

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**COMPONENTE:** Personal

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pon.	Cal.	
1	¿Para la contratación del nuevo personal se realiza concursos de méritos y oposición?		x	10	0	No se realizan concurso de méritos y oposición. $\Phi$
2	¿Previo a la contratación del nuevo personal se verifica que exista la debida partida presupuestaria?	x		10	10	
3	¿Los contratos del personal son debidamente registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales?	x		10	10	
4	¿En los contratos de trabajo se definen de manera clara los ingresos y descuentos que va a percibir el empleado?	x		10	4	En algunos contratos no consta de manera explícita los beneficios legales a que tendrá derecho el empleado $\Phi$
5	¿Los empleados hacen uso de sus vacaciones anuales?	x		10	10	

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>03/06/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>07/07/2016</b>

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**COMPONENTE:** Personal

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pon.	Cal.	
6	¿Los trabajadores y empleados que laboran en la institución por contrato se encuentran afiliados al IESS y reciben beneficios sociales?	x		10	10	
7	¿Los empleados reciben sus remuneraciones en los plazos estipulados por la ley?	x		10	10	
8	¿Los empleados reciben sus beneficios sociales en los plazos estipulados por la ley?	x		10	10	
9	¿Se cancela dentro de los primeros 15 días de cada mes los valores correspondientes a los aportes del IESS de todo el personal?	x		10	10	
10	¿Se vela por el cumplimiento de los deberes y derechos del trabajador según lo establece el Código de Trabajo?	x		10	10	
<b>TOTAL</b>				<b>100</b>	<b>84</b>	

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>03/06/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>07/07/2016</b>

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Para determinar el nivel de confianza y el nivel de riesgo se aplicaron las siguientes fórmulas.

**Fórmula:**

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$NR = 100\%$$

$$NC = \frac{84}{100} * 100$$

$$NR = 100\% - 84\%$$

$$NC = 84\%$$

$$NR = 16\%$$

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**INTERPRETACIÓN:**

Aplicando el respectivo cuestionario de Control Interno en cuanto a la contratación del personal del GAD Parroquial nos genera un nivel de confianza del 84% considerado alto y un nivel de riesgo del 16% considerado bajo, lo que denota que en la entidad no se realizan concursos de méritos y oposición y en algunos contratos no consta de manera explícita los beneficios de ley del empleado.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>03/06/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>07/07/2016</b>

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**COMPONENTE:** Contable

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pon.	Cal.	
1	¿El reglamento general para la administración y utilización de activos fijos es utilizado para normar la adquisición, manejo, utilización, egreso, traspaso, enajenación y baja de los diferentes bienes institucionales?	x		10	6	
2	¿Los porcentajes de depreciación de los bienes de larga duración del GAD son acordes a lo que establece el Ministerio de Finanzas?	x		10	10	
3	¿El GAD Parroquial elabora anualmente el presupuesto de ingresos y egresos?	x		10	10	
4	¿El GAD toma en cuenta las disposiciones manifestadas en las Normas de Control Interno para las entidades del Sector Público?	x		10	7	

<b>REALIZADO POR: SPRF</b>	<b>FECHA: 03/06/2016</b>
<b>REVISADO POR: LG/LM</b>	<b>FECHA: 08/07/2016</b>

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**COMPONENTE:** Contable

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pon.	Cal.	
5	¿Se conservan los documentos de soporte de las transacciones realizadas durante un periodo contable?	x		10	10	
6	¿Se presenta mensualmente al Ministerio de Finanzas los Estados Financieros debidamente estructurados y legalizados?	x		10	10	
7	¿La entidad utiliza el catálogo de cuentas y el clasificador de ingresos y gastos emitidos por el Ministerio de Finanzas?	x		10	10	
8	¿El GAD aplica índices financieros con el fin de verificar el cumplimiento del presupuesto?	x		10	7	
	<b>TOTAL</b>			<b>80</b>	<b>70</b>	

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>03/06/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/ LM</b>	FECHA: <b>08/07/2016</b>

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Para determinar el nivel de confianza y el nivel de riesgo se aplicaron las siguientes fórmulas:

**Fórmula:**

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$NR = 100\%$$

$$NC = \frac{70}{80} * 100$$

$$NR = 100\% - 88\%$$

$$NC = 88\%$$

$$NR = 12\%$$

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**INTERPRETACIÓN:**

Ejecutando el respectivo cuestionario de Control Interno en cuanto a la aplicación de las respectivas leyes, reglamentos y normas en el área contable del GAD Parroquial, nos genera un nivel de confianza del 88% considerado alto; y, un 18% de nivel de riesgo, considerado bajo, conociendo que en el cabildo se aplica la mayoría de dichas disposiciones, pero no se cumple en su totalidad, como es el caso de la ausencia de los índices financieros y un reglamento general para la administración y utilización de los activos fijos.

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>03/06/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/ LM</b>	FECHA: <b>08/07/2016</b>

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Nº	TÍTULO	REF./PT
1	<p>Concurso de méritos y oposición.</p> <p style="text-align: center;"><b>CONDICIÓN</b></p> <p>En el GAD Parroquial no se realiza un concurso de méritos y oposición, para contratación de nuevo personal.</p> <p style="text-align: center;"><b>CRITERIO</b></p> <p><b>ARTÍCULO 65 LOSEP: DEL INGRESO A UN PUESTO PÚBLICO.</b></p> <p>El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos.</p> <p>El ingreso a un puesto público se realizará bajo los preceptos de justicia, transparencia y sin discriminación alguna. Respecto de la inserción y accesibilidad en igualdad de condiciones al trabajo remunerado de las personas con discapacidad y de las comunidades, pueblos y nacionalidades, se aplicarán acciones afirmativas.</p> <p style="text-align: center;"><b>CAUSA</b></p> <p>En el GAD Parroquial existen compromisos políticos que impiden que se realice un concurso para el ingreso del personal, eligiendo así personal que no posee las competencias necesarias para cada vacante.</p> <p style="text-align: center;"><b>EFECTO</b></p> <p>Al no realizar un concurso de méritos y oposición al personal que ingresa en la institución, se provoca que los empleados no cumplan con los perfiles, habilidades y aptitudes requeridos para cada puesto de trabajo, motivo por el cual existe deficiencias en el trabajo realizado por los mismos, impidiendo así la consecución de los grandes objetivos trazados por el GAD.</p>	<p>CCI – P 1/3</p>

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>06/06/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/LM</b>	FECHA: <b>08/07/2016</b>

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

Nº	TÍTULO	REF./PT
2	<p>Contratos de trabajo</p> <p style="text-align: center;"><b>CONDICIÓN</b></p> <p>En algunos contratos de trabajo no consta de manera explícita los beneficios de ley que posee el empleado.</p> <p style="text-align: center;"><b>CRITERIO</b></p> <p><b>CÓDIGO DE TRABAJO ART. 4.- IRRENUNCIABILIDAD DE DERECHOS.</b></p> <p>Los derechos del trabajador son irrenunciables. Será nula toda estipulación en contrario.</p> <p><b>ART. 21.- REQUISITOS DEL CONTRATO ESCRITO.</b></p> <p>En el contrato escrito deberán consignarse, necesariamente, cláusulas referentes a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La clase o clases de trabajo objeto del contrato;</li> <li>2. La manera como ha de ejecutarse: si por unidades de tiempo, por unidades de obra, por área,</li> <li>3. La cuantía y forma de pago de la remuneración;</li> <li>4. Tiempo de duración del contrato;</li> <li>5. Lugar en que debe ejecutarse la obra o el trabajo; y,</li> <li>6. La declaración de si se establecen o no sanciones, y en caso de establecerse la forma de determinarlas y las garantías para su efectividad.</li> </ol> <p style="text-align: center;"><b>CAUSA</b></p> <p>Por descuido del personal que realiza el contrato e inobservancia de la Ley, se omite de manera expresa el derecho de los funcionarios a percibir beneficios legales como: XIII y XIV sueldo, vacaciones, fondo de reserva y aportes al IESS.</p> <p style="text-align: center;"><b>EFECTO</b></p> <p>Al no constar de manera explícita en los contratos de trabajo, el derecho de los funcionarios a percibir beneficios legales que por ley les corresponde, provoca que el empleado suponga que no tiene acceso a estos beneficios por lo que existe malestar laboral.</p>	<p>CCI – P 1/3</p>

REALIZADO POR: <b>SPRF</b>	FECHA: <b>06/06/2016</b>
REVISADO POR: <b>LG/ LM</b>	FECHA: <b>08/07/2016</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE VALPARAÍSO**

**COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

Riobamba, 13 de junio del 2016.

Sr.

José Guamán

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**

Presente.

De mi consideración:

Hemos auditado los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valparaíso, correspondientes a las principales cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, del período comprendido desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, así como un análisis de los controles internos existentes, evaluación del nivel de eficiencia, eficacia y economía de las operaciones y verificación del grado de cumplimiento de las diferentes disposiciones legales vigentes dentro de la entidad, cuya formulación es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de la información financiera, evaluación del grado de eficiencia, eficacia y economía en el logro de objetivos, metas y en el cumplimiento de las diferentes disposiciones y regulaciones internas y externas que le es aplicable.

Para el efecto, el trabajo de Auditoría fue realizado de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y demás disposiciones legales que regulan las diferentes actividades de la entidad; estas normas requieren que necesariamente la Auditoría sea planificada y ejecutada, para de esta manera obtener certeza y seguridad razonable en cuanto al tratamiento las principales cuentas de los Estados Financieros, es decir que ayude a determinar que no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo; que la aplicación del Sistema de Control Interno sea el adecuado; que el cumplimiento de leyes, reglamentos al que se rige el GAD Parroquial sea el apropiado; y, que el nivel de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos disponibles por la entidad sean óptimos.

La limitación en nuestro trabajo de auditoría fue en la entrega de información referente al Plan Operativo Anual (POA), pese a la reiterada solicitud y espera del mismo no fue entregado, ya que los funcionarios responsables manifestaron que dicho documento se encontraba en manos del señor Técnico por cuestiones de trámites.

En nuestra opinión, excepto por los hechos comentados posteriormente, la Evaluación del Control Interno del GAD Parroquial se realizó sin inconvenientes, utilizándose para el efecto, el Método del (COSO I), que permitió identificar nudos críticos y determinar un nivel de confianza moderado, por lo que la entidad deberán mejorar el Sistema acogiéndose a las respectivas recomendaciones emitidas por el equipo de trabajo; en cuanto se refiere a las cuentas más importantes de los Estados Financieros se procedió a auditarles de manera minuciosa.

Para la evaluación de la gestión institucional se realizó el respectivo análisis FODA, ejecución de cuestionarios de Control Interno y entrevistas a los moradores de la parroquia, los mismos que nos ayudaron a determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas, y; la adecuada y óptima utilización de los recursos.

En cuanto se refiere al cumplimiento de la normativa interna y externa se determinó que todas las operaciones sean estas administrativas, financieras u operativas se las realiza basándose en la ley vigente. Excepto el desconocimiento por parte de los empleados sobre el cumplimiento de reglamentos y/o manuales.

Atentamente.

Sandra Rodríguez  
**AUDITORA E. S&R ASESORES**

**RESULTADO DE LA AUDITORÍA INTEGRAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO  
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

**EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO**

**1. El GAD no cuenta con un Sistema de Seguimiento y Evaluación para el cumplimiento de metas y objetivos.**

El GAD Parroquial no realiza el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas y objetivos, esto se debe a que la entidad no cuenta con una planificación adecuada que permita poseer un Sistema de Seguimiento y Evaluación de metas y objetivos, por lo que incumple con la Norma de Control Interno 200 – 02 “Administración Estratégica”, la misma que señala que todas las entidades del sector público, implantarán, así como establecerán indicadores de gestión Institucional.

**Conclusión:**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso no se realiza un seguimiento y evaluación periódico de las actividades que desempeñan los colaboradores.

**Recomendación:**

**Al Presidente y Vocales**

Elaborar y aplicar indicadores de gestión que ayuden a evaluar el cumplimiento de metas, objetivos y que permita determinar la eficiencia de la gestión administrativa de la Institución, garantizando de esta manera el cumplimiento por parte de los colaboradores del GAD de Valparaíso.

**2. La entidad no cuenta con un Plan de Capacitación anual acorde a sus necesidades y requerimientos.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso no cuenta con un plan de capacitación, que responda a las necesidades de los trabajadores y

empleados, causando de esta manera errores en la ejecución de las actividades, incumpliendo con la Norma de Control Interno 407 - 06 “Capacitación y Entrenamiento continuo”, la que señala que los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de los servidores y las servidoras en todos los niveles de la entidad.

**Conclusión:**

En el GAD Parroquial no se cuenta con un plan de capacitación anual con base en las necesidades y requerimientos de los distintos puestos de trabajo existentes en la entidad.

**Recomendación:**

**Al Presidente y Vocales**

Elaborar un plan de capacitación anual, con base en los requerimientos y necesidades identificados en los distintos puestos de trabajo, de tal forma que ayude a los funcionarios del GAD Parroquial a desarrollar de mejor manera las actividades encomendadas y brindar un mejor servicio a la colectividad.

**3. Los Directivos y Empleados no poseen un nivel de instrucción y preparación académica apropiada para ejercer sus funciones en la Institución.**

La mayoría de funcionarios y empleados del GAD Parroquial no poseen un nivel de instrucción apropiada para los cargos que desempeñan, por lo que las funciones ejecutadas por los mismos no cumplen con las expectativas esperadas, generando así pérdida de tiempo, desperdicios de recursos y un desconocimiento en la aplicación de la ley; particularmente del Art. 5 numeral 4 de la LOSEP y Art. 10 numeral 6 del Reglamento Interno de Trabajo.

**Conclusión:**

La formación académica es un requisito indispensable que condiciona el éxito o el fracaso de cualquier institución, por tal razón es indispensable que se considere, exija y aplique la normativa existente en cuanto a niveles de instrucción para ocupar cargos públicos.

**Recomendación:**

**Al Presidente y Vocales**

Elaborar un manual y/o reglamento para el reclutamiento y selección de personal enmarcado en las leyes y reglamentos vigentes y poner en conocimiento de la Asamblea General.

**4. El GAD no cuenta con un Plan de Mitigación de Riesgos.**

La entidad Parroquial no ha identificado los potenciales riesgos que pueden afectar directamente a la ejecución de las actividades que se realizan en su interior, en virtud de que no cuenta con un Plan de Mitigación de Riesgos, esto se debe a que tanto el Presidente como los Vocales de la institución, no han establecido mecanismos indispensables y necesarios que permitan identificar y controlar los potenciales riesgos que se pudieren presentar, incumpliendo con la Norma de Control Interno 300 – 01 Identificación de Riesgo, y la Norma de Control Interno 300 – 02 Plan de Mitigación de Riesgos, que señala: que los directivos de las entidades del sector público, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia.

**Conclusión:**

No existe un Plan de Control y Mitigación de Riesgos que pueden afectar a la ejecución de actividades al interior del GAD Parroquial.

**Recomendación:**

**Al Presidente y Vocales**

Identificar los potenciales riesgos, sean estos internos o externos, que puedan afectar el logro de los objetivos y metas de la entidad, además realizar un Plan de Control y Mitigación de Riesgos, determinando una estrategia clara y organizada que sirva de forma reactiva en caso de presentarse algún tipo de riesgo.

## **5. El GAD no cuenta con la debida separación y delimitación de funciones y responsabilidades.**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso no cuenta con una adecuada separación y delimitación de funciones y responsabilidades para cada uno de los servidores del cabildo, incumpliendo de esta forma la Norma de Control Interno 401 – 01 relativa a la Separación de Funciones y Rotación de Labores, que en su parte pertinente señala que: la máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidores y servidoras.

### **Conclusión:**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso no existe una debida separación y delimitación de funciones y responsabilidades de los funcionarios del cabildo a falta de un manual de funciones.

### **Recomendación:**

#### **Al Presidente**

Elaborar y socializar un manual de funciones en el que se especifiquen las tareas de cada empleado de acuerdo al cargo y nivel jerárquico a desempeñar dentro de la institución, de tal forma que se evite: duplicidad, arrogación y evasión de funciones por parte de los empleados.

## AUDITORÍA DE GESTIÓN

### **1. En el GAD Parroquial no se realiza el seguimiento y evaluación del cumplimiento de actividades y metas.**

La institución no realiza el seguimiento y evaluación del cumplimiento de actividades y metas, esto se debe a que el Cabildo no cuenta con una adecuada planificación que ayude en este propósito, incumpliendo con lo que dispone la Norma de Control Interno 200 – 02 “Administración Estratégica”, misma que señala que las entidades del sector público, implantarán, así como establecerán indicadores de gestión que permita evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

#### **Conclusión:**

En el GAD Parroquial Rural de Valparaíso no se realiza el seguimiento y evaluación del cumplimiento de actividades que desempeñan los colaboradores del Cabildo.

#### **Recomendación:**

##### **Al Presidente, Secretaria y Vocales**

Elaborar y aplicar un sistema de control, evaluación y monitoreo de actividades de tal forma que permita evaluar el cumplimiento de los fines, metas y objetivos por parte de los servidores institucionales.

### **2. Impuntualidad de los empleados al momento de ingresar a su jornada de trabajo.**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso no cuenta con un mecanismo apropiado que permita controlar la impuntualidad de los empleados, incumpliendo con lo que dispone la Norma de Control Interno 200 – 01 “Integridad y Valores Éticos”, misma que señala que: la integridad y los valores éticos

son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno.

**Conclusión:**

Los empleados y trabajadores del GAD Parroquial Rural de Valparaíso son impuntuales a la hora de ingresar al lugar de trabajo.

**Recomendación:**

**Al Presidente, Secretaria y Vocales**

Implementar y cumplir con una disposición más dentro del reglamento interno del GAD, en cuanto se refiere a la impuntualidad, dando a conocer las sanciones a las que se afrontaran por el incumplimiento de la misma.

**3. La estructura organizacional del GAD Parroquial no está actualizada y no es adecuada para el tamaño, el tipo de actividades operacionales y la ubicación.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso no posee una estructura organizacional adecuada, por lo que existe un desconocimiento de la Norma de Control Interno N° 200 -04 “Estructura Organizativa”, misma que señala que la máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de controles pertinentes.

**Conclusión:**

La entidad no cuenta con una estructura organizacional actualizada debido a que no están claramente definidos los diferentes niveles jerárquicos y las líneas de autoridad y de responsabilidad, lo que impide el cumplimiento de las actividades del Gobierno Parroquial a cabalidad.

**Recomendación:**

**A la Secretaria – Tesorera**

Actualizar la estructura organizacional del cabildo tomando en cuenta su misión, visión y su relación con los objetivos institucionales, para que de esta forma las actividades sean ejecutadas de manera adecuada por los diferentes niveles jerárquicos acorde a ubicación en el organigrama estructural.

### **Al Presidente**

Demandar, verificar y aprobar el orgánico estructural con las nuevas competencias asumidas, para que dicha herramienta sea socializada y difundida entre los funcionarios del GAD Parroquial y esto se revierta en un mejor servicio a la colectividad.

## RATIOS DE GESTIÓN

EFICACIA			
INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Evaluación del desempeño de los Vocales del GAD Parroquial.	$\frac{\text{Número de funciones ejecutadas en el año 2015}}{\text{Total de funciones designadas en el año 2015}}$	$\frac{4}{7} * 100 = 57,14\%$	La evaluación del desempeño de los señores vocales del GAD Valparaíso, permite establecer un 57,14% de efectividad, esto se debe a que no poseen conocimientos administrativos, por el inadecuado nivel de instrucción para ejercer un puesto público, ya que no solo es la experiencia sino también influye el nivel de preparación académica.
Evaluación del desempeño de presidente.	$\frac{\text{Número de funciones ejecutadas en el año 2015}}{\text{Total de funciones designadas en el año 2015}}$	$\frac{19}{24} * 100 = 79,16\%$	Al aplicar este indicador notamos que las funciones designadas al presidente del cabildo se cumplen en un 85,71%, este es un porcentaje aceptable ya que se está garantizado el cumplimiento de metas y objetivos del GAD Parroquial.

EFICIENCIA			
INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Proyectos Ejecutados.	$\frac{\text{Número de proyectos ejecutados en el año 2015}}{\text{Total de proyectos planificados en el año 2015}}$	$\frac{3}{3} * 100 = 100\%$	Se han ejecutado los tres proyectos planificados, es decir la adquisición de un tanquero de agua, siembra de plantas nativas en los páramos, construcciones y edificaciones, lo que permite determinar un 100% de efectividad en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
ÉTICA			
Formación profesional.	$\frac{\text{Número de trabajadores titulados en el año 2015}}{\text{Total de trabajadores existentes en el GAD}}$	$\frac{2}{9} * 100 = 22,22\%$	Según este indicador, la entidad cuenta con el 22,22% de personal con título de tercer nivel, lo que denota que la mayoría del personal no se encuentra en condiciones para ejercer sus funciones adecuadamente y esto se refleja en su bajo rendimiento.

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Puntualidad de los trabajadores.	$\frac{\text{Número de trabajadores atrasados en el año 2015}}{\text{Total de trabajadores existentes en el GAD}}$	$\frac{6}{9} * 100 = 66,66\%$	El 66.66% de trabajadores son impuntuales en las actividades asignadas, lo que ocasiona retraso en las actividades y tareas que tienen planificado ejecutar.
<b>ECOLOGÍA</b>			
Hojas recicladas y reutilizadas.	$\frac{\text{Número de hojas recicladas y reutilizadas en el año 2015}}{\text{Total de hojas deterioradas en el año 2015}}$	$\frac{75}{100} * 100 = 75\%$	Según este indicador, el 75% de las hojas de papel bond malogradas son recicladas y reutilizadas, esto genera ahorro de recursos y ayuda al cuidado del medio ambiente y a la disminución de la tala de árboles.
<b>ECONOMÍA</b>			
Capacitación al personal.	$\frac{\text{Número del personal capacitado en el año 2015}}{\text{Total del personal existentes en el GAD}}$	$\frac{2}{9} * 100 = 22,22\%$	Del total del personal del GAD el 22,22% es capacitado de forma esporádica por órganos reguladores y/o superiores, más no por una planificación del cabildo.

## **AUDITORÍA FINANCIERA**

### **1. No se realizan constataciones periódicas de los bienes de larga duración.**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso no se han realizado constataciones físicas periódicas de los bienes de larga duración, por tal razón no se cuenta con una información oportuna, real y confiable sobre el estado y ubicación de dichos bienes, incumpliendo con lo que determina la Norma de Control Interno 406 – 10 en lo que a Constataciones Físicas de Existencia y Bienes de Larga Duración se refiere, norma que señala: la administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de la existencia de los bienes de larga duración, a más que la constatación de los bienes se deba realizar por lo menos una vez al año.

#### **Conclusión:**

Ausencia de un mecanismo de Control y Monitoreo de los bienes de larga duración del GAD Parroquial.

#### **Recomendación:**

##### **A la Secretaria**

Ejecutar el debido control de los bienes de la entidad, empezando con la revisión de la codificación existente, para que de esta manera se proceda a la constatación física de los bienes de manera periódica, o como dispone la ley por lo menos una vez al año, evitando de tal forma: mal uso, el extravío, deterioro u obsolescencia de los bienes.

Notas a los Estados Financieros

**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR	NOTAS
	<b>ACTIVO</b>		
	<b>CORRIENTE</b>		
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	517,02	(1)
112.01.01	ANTICIPO DE SUELDO	1.632,54	
112.05	ANTICIPO A PROVEEDORES	1.726,17	(2)
113.18	CUENTAS POR COBRAR TRANF. Y DONACIONES CORRIENTES	7.558,22	
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANF. Y DON DE CAPITAL E INVER	15.644,87	
124.97.02	ANTICIPO FONDOS ANTERIORES	2.003,87	
124.97.07	ANTICIPO POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.790,28	
124.98.01	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	1.193,72	
	<b>Subtotal: CORRIENTE</b>	<b>32.066,69</b>	
	<b>FIJO</b>		(3)
141.01.03	MOBILIARIOS	12.923,59	
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	11.888,49	
141.01.05	VEHÍCULOS	102.142,94	
141.01.06	HERRAMIENTAS	721,84	
141.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	10.001,11	
141.01.09	LIBROS Y COLECCIONES	120,00	
141.03.01	TERRENOS	5.656,56	
141.03.02	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	7.120,63	
141.99.02	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIOS LOCALES	920,25	
141.99.03	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA MOBILIARIO	- 3.395,94	
141.99.04	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO	- 4.579,68	
141.99.05	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	- 15.321,40	
141.99.06	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	204,84	
141.99.07	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS, SIST Y PAQ	6.117,96	
141.99.09	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LIBROS Y COLECCIONES	3,60	
	<b>Subtotal: FIJO</b>	<b>120.031,49</b>	
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>156.660,33</b>	
	<b>PASIVO</b>		
	<b>CORRIENTE</b>		
212.03	FONDOS DE TERCEROS	9,34	
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	6.483,70	(4)
213.71	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	7,23	
213.73	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	4.345,41	
213.75	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2.614,00	
213.81.01	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	29,17	
213.81.02	CXP IVA PROVEEDOR 100%	275,31	
213.81.03	CXP IVA PERSONA NATURAL - SRI 100%	0,01	
213.81.04	CXP IVA SRI 30%	202,38	

213.81.06	CXP IVA SRI 70%	0,62	
213.81.07	CXP IVA COBRADO 100%	2.527,80	
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA	0,05	
223.01.01	CRÉDITO DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	64.017,56	(5)
224.98.01	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	1.982,65	(6)
	<b>Subtotal: CORRIENTE</b>	<b>82.495,23</b>	
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>82.495,23</b>	
	<b>PATRIMONIO</b>		(7)
	<b>PATRIMONIO</b>		
611.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	101.959,03	
618.03	RESULTADO DE EJERCICIO VIGENTE	- 27.793,93	
	<b>Subtotal:</b>	<b>74.165,10</b>	
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>74.165,10</b>	
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>156.660,33</b>	

**GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR	NOTAS
	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>		(8)
631.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	- 120.723,95	
633.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	- 36.900,00	
633.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	- 3.060,17	
633.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	- 2.124,00	
633.06.01	APORTE PATRONAL IESS	- 4.298,83	
633.06.02	FONDO DE RESERVA	- 2.482,25	
634.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	- 144,46	
634.01.05	TELECOMUNICACIONES	- 115,03	
634.08.04	MATERIALES DE OFICINA	- 85,02	
635.04.01	PÓLIZA DE SEGUROS	- 232,12	
635.04.03	COMISIONES BANCARIAS	- 236,41	
	<b>TOTAL: RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>- 170.402,24</b>	
	<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>		(9)
626.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	56.716,57	
626.21.06	DE ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS	12.600,00	
626.26.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	92.166,87	
636.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	- 444,24	
636.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	- 121,57	
636.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	- 3.388,51	
	<b>TOTAL: TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>157.529,12</b>	
	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		
625.02.04	RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	8.935,05	
635.02.02	INTERESES AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	- 5.930,71	
	<b>TOTAL: RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>3.004,34</b>	
	<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		
625.24.99	<b>OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS</b>	<b>1.480,59</b>	
638.51	<b>DEPRECIACIÓN DE BIENES DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>- 19.405,74</b>	
	<b>TOTAL: OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>- 17.925,15</b>	
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>- 27.793,93</b>	

## NOTA 1: DISPONIBILIDADES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso mantiene una cuenta corriente N° 30071992 en el Banco Central del Ecuador para una adecuada administración de los recursos, mismos que se encuentran conformados de la siguiente forma:

**TABLA N° 14: DISPONIBILIDADES**

<b>CUENTAS</b>	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR \$</b>
111	DISPONIBILIDADES	517,02
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	517,02

**Fuente:** Estado de Situación Financiera

**Elaborador por:** Sandra Rodríguez

## NOTA 2: ANTICIPO DE FONDOS

En cuanto al saldo de la cuenta Anticipo de Fondos corresponde a los anticipos entregados a los proveedores, ya sean estos de bienes y/o servicios, quedando de esta forma:

**TABLA N° 15: ANTICIPO DE FONDOS**

<b>CUENTAS</b>	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR \$</b>
112	ANTICIPO DE FONDOS	1.726,17
112.05	ANTICIPO A PROVEEDORES	1.726,17

**Fuente:** Estado de Situación Financiera

**Elaborador por:** Sandra Rodríguez

## NOTA 3: BIENES DE ADMINISTRACIÓN

Esta cuenta se conforma por los diferentes saldos de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del GAD Parroquial, menos las depreciaciones acumuladas, las cuales son calculadas por medio del método de línea recta, cuyo detalle se cita a continuación:

**TABLA N° 16: BIENES DE ADMINISTRACIÓN**

<b>CUENTAS</b>	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR \$</b>
141.01.03	MOBILIARIOS	12.923,59
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	11.888,49
141.01.05	VEHÍCULOS	102.142,94
141.01.06	HERRAMIENTAS	721,84
141.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	10.001,11
141.01.09	LIBROS Y COLECCIONES	120,00
141.03.01	TERRENOS	5.656,56
141.03.02	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	7.120,63
141.99.02	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIOS LOCALES	- 920,25
141.99.03	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA MOBILIARIO	- 3.395,94
141.99.04	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO	- 4.579,68
141.99.05	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	- 15.321,40
141.99.06	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	- 204,84
141.99.07	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	- 6.117,96
141.99.09	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LIBROS Y COLECCIONES	- 3,60

**Fuente:** Estado de Situación Financiera

**Elaborador por:** Sandra Rodríguez

#### **NOTA 4: CUENTAS POR PAGAR**

Cuentas por Pagar comprende los saldos de las obligaciones que mantiene el GAD Parroquial con terceras personas a corto plazo y son los siguientes:

**TABLA N° 17: CUENTAS POR PAGAR**

<b>CUENTAS</b>	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR \$</b>
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	6.483,70
213.71	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	7,23
213.73	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	4.345,41
213.75	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2.614,00
213.81.01	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	29,17
213.81.02	CXP IVA PROVEEDOR 100%	275,31
213.81.03	CXP IVA PERSONA NATURAL - SRI 100%	0,01
213.81.04	CXP IVA SRI 30%	202,38
213.81.06	CXP IVA SRI 70%	0,62
213.81.07	CXP IVA COBRADO 100%	2.527,80
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,05

**Fuente:** Estado de Situación Financiera

**Elaborador por:** Sandra Rodríguez

## **NOTA 5: CRÉDITO DEL SECTOR PÚBLICO**

Está conformado por las obligaciones que mantiene el GAD Parroquial con terceras personas a largo plazo y se describe a continuación:

**TABLA N° 18: CRÉDITO DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO**

<b>CUENTAS</b>	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR \$</b>
223	CRÉDITOS	64.017,56
223.01.01	CRÉDITO DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	64.017,56

**Fuente:** Estado de Situación Financiera

**Elaborador por:** Sandra Rodríguez

## NOTA 6: FINANCIEROS

Comprende las cuentas por pagar de los años anteriores del GAD Parroquial Valparaíso.

**TABLA N° 19: FINANCIEROS**

<b>CUENTAS</b>	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR \$</b>
224	FINANCIEROS	1.982,65
224.98.01	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	1.982,65

**Fuente:** Estado de Situación Financiera

**Elaborador por:** Sandra Rodríguez

## NOTA 7: PATRIMONIO

El patrimonio es la participación del Estado en el conjunto de los recursos existentes, además comprende las cuentas que registran y controlan los aportes, aumento o disminución del financiamiento propio de las cuentas que registran y controlan los excedentes no distribuidos.

**TABLA N° 20: PATRIMONIO**

<b>CUENTAS</b>	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR \$</b>
6	PATRIMONIO	74.165,10
611.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	101.959,03
618.03	RESULTADO DE EJERCICIO VIGENTE	- 27.793,93

**Fuente:** Estado de Situación Financiera

**Elaborador por:** Sandra Rodríguez

## NOTA 8: INGRESOS

Esta cuenta está constituida por las diferentes transferencias recibidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso y son las siguientes.

**TABLA N° 21: INGRESOS**

<b>DETALLE</b>	<b>PRESUPUESTADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>DIFERENCIA</b>
INGRESOS CORRIENTES	67.891,62	67.132,21	759,41
INGRESOS DE CAPITAL	104.766,87	104.766,87	0,00
INGRESOS DE FINANCIAMIENTOS	154.486,49	104.848,71	49.637,78
<b>TOTAL</b>	<b>327.144,98</b>	<b>276.747,79</b>	<b>50.397,19</b>

**Fuente:** Estado de Situación Financiera

**Elaborador por:** Sandra Rodríguez

**NOTA 9: GASTOS**

Comprende los diferentes desembolsos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso para la consecución de las metas y objetivos planteados como Institución.

**TABLA N° 22: GASTOS**

<b>DETALLE</b>	<b>PRESUPUESTADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>DIFERENCIA</b>
GASTOS CORRIENTES	61.300,78	59.563,32	1.737,46
GASTOS DE INVERSIÓN	134.135,04	125.286,10	8.848,94
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	29.446,22	29.427,71	18,51
<b>TOTAL</b>	<b>224.882,04</b>	<b>214.277,13</b>	<b>10.644,91</b>

**Fuente:** Estado de Situación Financiera

**Elaborador por:** Sandra Rodríguez

## RATIOS FINANCIEROS

Nº	NOMBRE	FÓRMULA	ANÁLISIS
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>			
1	Razón Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{32.066,69}{82.495,23}$ $= 0,38$ <p>Por cada dólar que el GAD Parroquial adeuda a terceros a corto plazo posee solamente 0,38 ctvs., para cubrir dichas obligaciones, por lo cual se puede manifestar que la entidad no posee una liquidez apropiada para afrontar sus compromisos a corto y mediano plazo.</p>
2	Capital Neto de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	$32.066,69 - 82.495,23$ $= - 50.428,54$ <p>El GAD Parroquial no cubre con todas las obligaciones a corto plazo debido a que no posee solvencia económica, puesto que se encuentra sobre endeudado, esto se debe a que sus autoridades han realizado una gran inversión en activos fijos (Vehículos), con un limitado financiamiento a corto plazo.</p>

Nº	NOMBRE	FÓRMULA	ANÁLISIS
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>			
3	Índice de Solidez	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	$\frac{82.495,23}{156.660,33} * 100$ $= 52.66\%$ <p>El nivel de endeudamiento del GAD es del 52,66%; es decir más del 50% de los activos de la institución se encuentran comprometidos con terceros por el total de las deudas que posee el GAD Parroquial.</p>
4	Índice de Pasivo a Patrimonio	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{82.495,23}{101.959,03} * 100$ $= 80,91 \%$ <p>EL Patrimonio en relación al Pasivo está comprometido en un 80,91%, por lo que al cubrir las obligaciones con fondos propios el GAD no tiene un nivel de solvencia apropiado, además tiene una gran repercusión en el patrimonio de la entidad, por lo que el nivel de endeudamiento es alto.</p>

Nº	NOMBRE	FÓRMULA	ANÁLISIS
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>			
5	Rentabilidad Global	$\frac{\text{Resultado del Ejercicio}}{\text{Total Activo}}$	$\frac{-27.793,93}{156.660,33} * 100$ $= -17,74\%$ <p>De la inversión realizada en activos, se advierte un -17,74% como Rentabilidad Global durante el periodo fiscal 2015, es decir una pérdida durante el ejercicio económico.</p>
<b>INDICADORES DE SOLVENCIA</b>			
6	Solvencia Financiera	$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$	$\frac{67.891,62}{61.300,78}$ $= 1,11$ <p>En el año 2015, el GAD Parroquial Valparaíso, por cada dólar de obligación contraída con terceros, la entidad contó con \$1,11 de ingresos para respaldar dichas obligaciones, lo que denota que tiene cierta solvencia.</p>

N°	NOMBRE	FÓRMULA	ANÁLISIS
<b>INDICADORES DE EFICIENCIA</b>			
7	Eficiencia de Ingresos Presupuestarios	$\frac{\text{Monto de Ejecución de Ingresos}}{\text{Monto de Ingresos Estimados}}$	$\frac{61.300,78}{67.891,62} * 100$ <p style="text-align: center;">= 90,29%</p> <p>Se cumplió con el 90,29% del presupuesto de ingresos, lo cual denota que el GAD fue partícipe de la mayor parte de los ingresos estimados, pero esto no fue lo suficiente para enfrentar con sus obligaciones, ya que mucho de los proyectos, obras y adquisiciones no se las pudo realizar o en otros casos se recurrió al endeudamiento.</p>
8	Eficiencia de Gastos Presupuestarios	$\frac{\text{Monto de Ejecución de Gastos Corrientes}}{\text{Monto de Gastos Estimados Corrientes}}$	$\frac{59.563,32}{61.300,78} * 100$ <p style="text-align: center;">= 97.17%</p> <p>Se cumplió con un 97,17% del presupuesto de gastos, un porcentaje elevado, lo cual denota que la entidad gastó casi todo su presupuesto, pero esto es justificado por la adquisición de activos fijos recurriéndose al endeudamiento.</p>

## **AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

### **1. En el GAD Parroquial no se realizan concursos de méritos y oposición para la contratación de nuevo personal.**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso no todo el personal que presta sus servicios ingresó mediante un concurso de méritos y oposición, incumpliendo con lo que establece el Art. 65 de la Ley Orgánica de Servicio Público, que en su parte pertinente indica: “el ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso de los mismos”.

#### **Conclusión:**

No todo el personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, ingresó mediante un concurso de méritos y oposición, lo que ha generado en varios casos la contratación de personal inexperto para los diferentes puestos de trabajo.

#### **Recomendación:**

##### **Al Presidente**

Al momento de presentarse una vacante para cualquier puesto de trabajo al interior del GAD, cumplir con los diferentes procedimientos que indica la Ley de Servicio Público y su respectivo reglamento en relación a la contratación del nuevo personal.

##### **A la Secretaria**

Tramitar y legalizar únicamente los contratos laborales de los nuevos ingresos de personal que hayan cumplido con todos los procedimientos legales y administrativos estipulados por la ley y por este órgano de Gobierno.

### **2. En algunos contratos no consta de manera explícita los beneficios de ley del empleado.**

En algunos de los contratos elaborados por las autoridades del GAD Parroquial, no se estipula los beneficios de ley a que tiene derecho el empleado, incumpliendo de esta

forma con lo que determina el Art. 4 del Código de Trabajo, en lo que respecta a: Irrenunciabilidad de Derechos: que en su parte pertinente establece: “los derechos del trabajador son irrenunciables. Será nula toda estipulación en contrario”; y, Art. 21 Requisitos del Contrato Escrito: “necesariamente debe constar cláusulas referentes a:

1. La clase o clases de trabajo objeto del contrato;
2. La manera como ha de ejecutarse: si por unidades de tiempo, por unidades de obra, por área.
3. La cuantía y forma de pago de la remuneración;
4. Tiempo de duración del contrato;
5. Lugar en que debe ejecutarse la obra o el trabajo; y,
6. La declaración de si se establecen o no sanciones, y en caso de establecerse la forma de determinarlas y las garantías para su efectividad”.

**Conclusión:**

En algunos de los contratos elaborados por las autoridades del GAD Parroquial, no se estipula los beneficios de ley, ocasionando molestia al empleado.

**Recomendación:**

**A la Secretaria**

Consignar en el contrato de trabajo que está siendo elaborado los beneficios sociales de ley a los que tienen derecho los trabajadores con el fin de dar cumplimiento a los respectivos artículos del Código de Trabajo.

**Al Presidente**

Revisar que en la elaboración de los respectivos contratos se encuentren estipulados todos los derechos y obligaciones que tiene el empleado con el cabildo.

**PLAN DE SEGUIMIENTO DE LAS DIFERENTES RECOMENDACIONES**

N°	RECOMENDACIÓN	PLAZOS			MEDIO DE VERIFICACIÓN	FIRMAS DEL RESPONSABLE
		JUL. /AGO.	SEP. /OCT.	NOV. /DIC.		
1	<p><b>El GAD no cuenta con un Sistema de Seguimiento y Evaluación para el cumplimiento de metas y objetivos.</b></p> <p><b>Al Presidente y Vocales</b></p> <p>Elaborar y aplicar indicadores de gestión que ayuden a evaluar el cumplimiento de metas, objetivos y que permitan determinar la eficiencia de la gestión administrativa de la Institución, garantizando de esta manera un desempeño adecuado por parte de los colaboradores del GAD Valparaíso.</p>	X				
2	<p><b>La estructura organizacional del GAD Parroquial no está actualizada y no es adecuada para el tamaño, el tipo de actividades operacionales y la ubicación.</b></p>					

	<p><b>A la Secretaria – Tesorera</b></p> <p>Actualizar la estructura organizacional del cabildo tomando en cuenta su misión, visión y su relación con los objetivos institucionales, para que de esta forma las actividades sean ejecutadas de manera adecuada por los diferentes niveles jerárquicos acorde a ubicación en el organigrama estructural.</p> <p><b>Al Presidente</b></p> <p>Demandar, verificar y aprobar el orgánico estructural con las nuevas competencias asumidas, para que dicha herramienta sea socializada y difundida entre los funcionarios del GAD Parroquial y esto se revierta en un mejor servicio a la colectividad.</p>		X			
3	<p><b>Los Directivos y Empleados no poseen un nivel de instrucción y preparación académica apropiada para ejercer sus funciones en la Institución.</b></p>					

	<p><b>Al Presidente y Vocales</b></p> <p>Elaborar un manual y/o reglamento para el reclutamiento y selección de personal enmarcado en las leyes y reglamentos vigentes y poner en conocimiento de la Asamblea General.</p>			X		
4	<p><b>La entidad no cuenta con un Plan de Capacitación anual acorde a sus necesidades y requerimientos.</b></p> <p><b>Al Presidente y Vocales</b></p> <p>Elaborar un plan de capacitación anual, con base en los requerimientos y necesidades identificados en los distintos puestos de trabajo, de tal forma que ayude a los funcionarios del GAD Parroquial a desarrollar de mejor manera las actividades encomendadas y brindar un mejor servicio a la colectividad.</p>			X		

5	<p><b>El GAD no cuenta con un Plan de Mitigación de Riesgos y un Mapa de Riesgos.</b></p> <p><b>Al Presidente y Vocales</b></p> <p>Identificar los potenciales riesgos, sean estos internos o externos, que puedan afectar el logro de los objetivos y metas de la entidad, además realizar un Plan de Control y Mitigación de Riesgos, determinando una estrategia clara y organizada que sirva de forma reactiva en caso de presentarse algún tipo de riesgo.</p>	X				
6	<p><b>El GAD no cuenta con la debida separación y delimitación de funciones y responsabilidades.</b></p> <p><b>Al Presidente</b></p> <p>Elaborar y socializar un manual de funciones en el que se especifiquen las tareas de cada empleado de acuerdo al cargo y nivel jerárquico a desempeñar dentro de la institución, de tal forma que se evite:</p>					

	<p>duplicidad, arrogación y evasión de funciones por parte de los empleados.</p>	X				
7	<p><b>En el GAD Parroquial no se realiza el seguimiento y evaluación del cumplimiento actividades y metas.</b></p> <p><b>Al Presidente, Secretaria y Vocales</b></p> <p>Elaborar y aplicar un sistema de control, evaluación y monitoreo de actividades de tal forma que permita evaluar el cumplimiento de los fines, metas y objetivos por parte de los servidores institucionales.</p>	X				
8	<p><b>Impuntualidad de los empleados al momento de ingresar a su jornada de trabajo.</b></p> <p><b>Al Presidente, Secretaria y Vocales</b></p> <p>Implementar y cumplir con una disposición más dentro del reglamento interno del GAD, en cuanto se refiere a la impuntualidad, dando a conocer las</p>					

	sanciones a las que se afrontaran por el incumplimiento de la misma.					
9	<p><b>No se realizan constataciones periódicas de los bienes de larga duración.</b></p> <p><b>A la Secretaria - Tesorera</b></p> <p>Ejecutar el debido control de los bienes de la entidad, empezando con la revisión de la codificación existente, para que de esta manera se proceda a la constatación física de los bienes de manera periódica, o como dispone la ley por lo menos una vez al año, evitando de tal forma: mal uso, el extravío, deterioro u obsolescencia de los bienes.</p>	X				
10	<p><b>En el GAD Parroquial no se realiza un concurso de méritos y oposición, para contratación de nuevo personal.</b></p> <p><b>Al Presidente</b></p>					

	<p>Al momento de presentarse una vacante para cualquier puesto de trabajo al interior del GAD, cumplir con los diferentes procedimientos que indica la Ley de Servicio Público y su respectivo reglamento en relación a la contratación del nuevo personal.</p> <p><b>A la Secretaria</b></p> <p>Tramitar y legalizar únicamente los contratos laborales de los nuevos ingresos de personal que hayan cumplido con todos los procedimientos legales y administrativos estipulados por la ley y por este órgano de Gobierno.</p>			<p><b>X</b></p>		
<p><b>11</b></p>	<p><b>En algunos contratos de trabajo no consta de manera explícita los beneficios de ley que posee el empleado.</b></p> <p><b>A la Secretaria</b></p> <p>Consignar en el contrato de trabajo que está siendo elaborado los beneficios sociales de ley a los que</p>					

	<p>tienen derecho los trabajadores con el fin de dar cumplimiento a los respectivos artículos del Código de Trabajo.</p> <p><b>Al Presidente</b></p> <p>Revisar que en la elaboración de los respectivos contratos se encuentren estipulados todos los derechos y obligaciones que tiene el empleado con el cabildo.</p>		<p><b>X</b></p>			
--	--	--	-----------------	--	--	--

**ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS CONTENIDOS EN EL INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL REALIZADO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO, PERTENECIENTE AL CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2015.**

En la Parroquia de Valparaíso, Ciudad de Guano, Provincia de Chimborazo, a los 13 días del mes de junio, del dos mil dieciséis, siendo las 10:30 am en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso se constituyen los suscritos: Ing. Lenín Gaíbor / Supervisor y Srta. Sandra Rodríguez / Auditora E. de la firma auditora S&R ASESORES, con el objeto de dar constancia de la Conferencia Final y comunicación de resultados obtenidos en la ejecución de la Auditoría Integral a sus procedimientos financieros, administrativos y de gestión de forma legal, oportuna y correcta en los plazos establecidos y cumpliendo las respectivas leyes, normas, reglamentos y ordenanzas a las que se rige las actividades y funciones del Sector Público, que fue realizado de conformidad con la Orden de Trabajo N° 001 suscrita por el Sr. José Guamán Presidente del GAD Parroquial.

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final del Art. 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se convocó mediante oficio N° 0001 del 10 de Junio del 2016 a los colaboradores y las personas relacionadas con el trabajo realizado, para que asistan a la presente diligencia, misma que se cumplió en los términos previstos por la Ley y las Normas profesionales existentes sobre esta cátedra.

Al efecto, en presencia de los abajo firmantes, se procedió a la lectura del borrador del informe, diligencia en la cual se dio a conocer los resultados obtenidos a través de sus comentarios, conclusiones y las respectivas recomendaciones.

Para constancia de lo actuado, las partes asistentes suscriben la presente acta en dos ejemplares de igual tenor.

<b>NOMBRES</b>	<b>CARGOS</b>	<b>C. I</b>	<b>FIRMA</b>
JOSÉ MESÍAS GUAMÁN	PRESIDENTE	060314197-9	
RAÚL ERNÁN RODRÍGUEZ VILEMA	VICEPRESIDENTE	060266530-9	
MÓNICA LIXANDRA CAMINO HIDALGO	VOCAL	060235278-3	
ROQUE MIGUEL HIDALGO RODRÍGUEZ	VOCAL	060300891-3	
LAURA TRINIDAD RODRIGUEZ VILLACRÉS	VOCAL	060290454-2	
HILDA EMPERATRIZ PARRA DELGADO	SECRETARIA - TESORERA	060325425-1	
MIGUEL ÁNGEL MOYANO RIOFRÍO	TECNICO	060443253-4	
MAURO PATRICIO CAMINO HIDALGO	OPERADOR DEL TRACTOR	060452798-6	
FAUSTO NELSON HIDALGO NÚÑEZ	CHOFER DEL TANQUERO	060318257-7	

## CONCLUSIONES

Al culminar el Trabajo de Investigación efectuado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso se presentan las siguientes conclusiones:

- ✓ La ejecución de la Auditoría Integral permitió obtener información suficiente, relevante y competente con la cual se revisaron aspectos financieros, administrativos, y normativos con el fin de emitir recomendaciones útiles para un mejor desempeño del cabildo.
- ✓ En cuanto se refiere a la Evaluación del Control Interno del GAD Parroquial se pudo evidenciar que existe un nivel de riesgo del 36% considerado como moderado.
- ✓ En la Auditoría de Gestión se pudo determinar que la principal problemática es que el GAD Parroquial no cuenta con un Plan de Mitigación de Riesgos, a más de que no cuenta con una debida separación y delimitación de funciones y responsabilidades, y tampoco se realizan informes de cumplimiento de actividades y metas; y, la evidente impuntualidad por parte de los colaboradores al lugar de trabajo, algunas de estas observaciones ya se han mencionado en exámenes anteriores ejecutados por la Contraloría General del Estado.
- ✓ Al ejecutar la Auditoría Financiera se determinó que las cifras de los Estados Financieros fueron presentadas razonablemente, por lo que genera un nivel de riesgo bajo, encontrando como un hallazgo la inexistencia de una constatación periódica física de los bienes de larga duración a pesar de que existe una codificación, esto imposibilita a tener un conocimiento real de los bienes que la entidad posee, su ubicación y el respectivo uso y custodio.
- ✓ En la Auditoría de Cumplimiento aplicada al GAD Parroquial se pudo determinar que existe un nivel de riesgo bajo, esto se debe a que la Institución cumple con la mayoría de la normativa legal vigente, siendo entre las debilidades más importantes el ingreso de personal sin existir previamente un concurso de méritos y oposición; y en cuanto se refiere a la elaboración de los contratos de trabajo.

## **RECOMENDACIONES**

- ✓ Considerar y cumplir con las recomendaciones que se han emitido en el Informe de Auditoría Integral, con el fin de que los directivos del GAD Parroquial puedan corregir las falencias detectadas.
- ✓ El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso para minimizar el nivel de riesgo en cuanto se refiere a la Evaluación del Control Interno el cabildo deberá poner un mayor énfasis en las debilidades encontradas, de tal forma que por medio de un trabajo en conjunto de todos los colaboradores del GAD puedan lograr un mayor nivel de eficiencia y eficacia en las operaciones administrativas de la entidad.
- ✓ Elaborar y socializar un manual de funciones en el que se especifiquen en forma detallada las tareas y responsabilidades de cada puesto de trabajo de tal manera que garantice un mejor desempeño del ocupante del cargo.
- ✓ La entidad deberá emprender de manera inmediata con la revisión de la codificación de los bienes de larga duración, para posteriormente realizar la respectiva constatación física periódica, o por lo menos una vez al año como lo señala la Norma de Control Interno.
- ✓ El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso debe dar estricto cumplimiento a la serie de normas, leyes, reglamentos y políticas tanto internas como externas que le son pertinentes.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Arens, A. et al (2007). Auditoría. Un enfoque integral. México: Pearson.

- Blanco Luna, Y. (2012). Auditoria Integral, Normas y Procedimientos. Bogota: Ecoe Ediciones.
- Cepeda, G. A. (2000). Auditoría y Control Interno. Bogotá. Mc Graw Hill.
- Dávalos Arcentales, N. (1990). Enciclopedia Básica de Administración, Contabilidad y Auditoría. Quito: Corporacion de Estudios y Publicaciones.
- Estupiñan Gaitán, R. (2006). Control Interno y Fraudes. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Estupiñan, R., & Co. (2004). Papeles de Trabajo. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Germán, F. N. (1988). Modelo de simulación de Muestreo . Bogotá : Universidad de la Sabana .
- Mantilla Blanco, S. A. (2009). Auditoría de Información Financiera. Bogotá: Ecoe Ediciones..
- Whittington, O. R., & Pany, K. (2007). Principios de Auditoría. México: Mc Graw Hill.
- Zapata, O. A. (2005). Aventura del Pensamiento Crítico Herramientas para Elaborar Tesis e Investigaciones Socioeducativas. México: Universidad de México.

## **ANEXOS**

### **ANEXO N°1: FACHADA INSTITUCIONAL**



**ANEXO N°2: RESOLUCIÓN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL**

**RESOLUCIÓN N° 0003 JPV-2012**

Abril 16 2012

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que, en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo.

Que el Artículo 28 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.

Que el Artículo 28 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala además que, constituyen gobiernos autónomos descentralizados: a) Los de las regiones; b) Los de las provincias; c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y, d) Los de las parroquias rurales.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Expide:

**RESOLUCIÓN PARA EL CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE JUNTA PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO: A GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VALPARAÍSO.**

**Artículo único.-** Aprobar el cambio de razón social de Junta Parroquial Rural de Valparaíso; registrándolo a partir de la expedición de la presente resolución como Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso.

**DISPOSICION FINAL.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dado y suscrito en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, ubicado en la provincia de Chimborazo, cantón Guano, en la cabecera parroquial de la parroquia rural de Valparaíso, a los trece días del mes abril de 2012.

Sr. José Mesías Guamán  
PRESIDENTE

Sr. Juan Gerardo Hidalgo  
VICEPRESIDENTE

Sr. Fausto Rubén Hidalgo  
VOCAL

Sr. Roque Miguel Hidalgo  
VOCAL

Sr. Juan Saúl Rodríguez  
VOCAL

Sra. Hilda Parra Delgado  
SECRETARIA TESORERA



**AXEXO N°3: ESTADO DE CUENTA BANCARIA**

Fecha	Oficina	Tipo	Comprobante	Referencia	Concepto	Valor DB	Valor CR	Saldo	Contracuenta	Observacion
2015-12-01 00:00:00.0		SALDO ANTERIOR						4,100.52		
2015-12-01 19:52:17.0	QUITO	N/DEBITO	565636	565636	BCE comisión servicios	3.60		4,096.92	OPERACIONES BCE	POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE/2015 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98
2015-12-03 09:30:38.0	QUITO	N/DEBITO	570800	2656400	Obligaciones Patronales ESS	1,155.49		2,941.43	1330095 ESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACIONAL	DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL
2015-12-03 09:36:34.0	QUITO	N/DEBITO	572306	2656399	Obligaciones Patronales ESS	287.98		2,653.47	1330095 ESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACIONAL	DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL
2015-12-04 09:36:51.0	QUITO	N/DEBITO	11806	11806	Servicios Bancario de Rentas (contratos de serv.)	2,652.00		0.67	OPERACIONES BCE	- Fondo: BEDE - GADPR - Contrato 65021 - COMPLETO Mes: Diciembre 2015, ORDELANTE 123455 GADPR VALPARAIZO
<b>Total Movimientos:</b>						<b>4,099.85</b>	<b>0.00</b>			

[Presione aquí para guardar el archivo](#)

\*NOTA: ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTA INFORMACION ES PROVISIONAL\*

Fecha	Oficina	Tipo	Comprobante	Referencia	Concepto	DB	CR	Saldo	Contracuenta	Observacion	Ofici
2015-12-16 00:00:00.0		SALDO ANTERIOR						0.67			
2015-12-24 18:19:44.0		QUITO	N/CREDITO	604355	74484		565.00	565.67	1820065 CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUDACIONES SECTOR PUBLICO	SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación. 22-12-2015 Fec. envío: 24-12-2015	
2015-12-28 08:49:00.0		QUITO	N/DEBITO	605179	2672185	171.99		393.68	1330095 IESS TES NAC. RECAUDACIÓN NACIONAL	DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL	
2015-12-28 09:58:24.0		QUITO	N/DEBITO	12718	12718	239.39		154.29	OPERACIONES BCE	- Fondo: BEDE - GADPR - Contrato: 65021 - COMPLETO Mes: Diciembre 2015. ORDENANTE 123455 GADPR VALPARAIZO	
2015-12-28 19:05:22.0		QUITO	N/DEBITO	12886	12886	1.17		153.12	OPERACIONES BCE	- Fondo: BEDE - GADPR - Contrato: 65021 - MORA Mes: Diciembre 2015. ORDENANTE 123455 GADPR VALPARAIZO	
2015-12-30 15:05:23.0		QUITO	N/CREDITO	609623	74969		367.50	520.62	1820065 CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUDACIONES SECTOR PUBLICO	SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación. 28-12-2015 Fec. envío: 30-12-2015	
2015-12-30 21:12:51.0		QUITO	N/DEBITO	611571	611571	3.60		517.02	OPERACIONES BCE	POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDENTE A DICIEMBRE/2015 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98	
<b>Total Movimientos:</b>						<b>416.15</b>	<b>932.50</b>				

## AXEXO N°4: MODELO DE CONTRATO



Acuerdo Ministerial No. 130 Ministerio de Gobierno Policía y Cultas. Guano - Chimborazo

### CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO

En la Parroquia Valparaíso, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, a los dos días del mes de marzo del año dos mil quince, comparecen, por una parte, el Señor José Mesías Guamán, en su calidad de Presidente y Represente legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valparaíso, portador de la cédula de ciudadanía N° 060314197-9 en calidad de EMPLEADOR; y por otra parte, el Señor Fausto Nelson Hidalgo Núñez portador de la ciudadanía N° 060318257-7 en calidad de TRABAJADOR. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la Parroquia Valparaíso, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo y capaces para firmar este tipo de acuerdos; quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar este **CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO** con sujeción a las declaraciones y estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas:

#### PRIMERA.- ANTECEDENTES:

El EMPLEADOR para el cumplimiento de sus actividades y desarrollo de las tareas propias de su actividad necesita contratar los servicios laborales de un CHOFER PROFESIONAL PARA CONDUCIR EL TANQUERO DE AGUA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VALPARAISO.

#### SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO:

El EMPLEADOR para el cumplimiento de sus actividades contrata al TRABAJADOR en calidad de CHOFER PROFESIONAL. Revisados los antecedentes del Señor Fausto Hidalgo Núñez TRABAJADOR, por sí mismo declara tener los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo indicado, por lo que en base a las consideraciones anteriores y por lo expresado en los numerales siguientes, El EMPLEADOR y el TRABAJADOR proceden a celebrar el presente Contrato de Trabajo.

#### TERCERA.- OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR:

En lo que respecta a las obligaciones, derechos y prohibiciones del empleador y trabajador, estos se sujetan estrictamente a lo dispuesto en el Código de Trabajo en su Capítulo IV "De las obligaciones del Empleador y del Trabajador", a más de las estipuladas en el presente contrato y las establecidas en el Reglamento Interno elaborado por los miembros del Gad Parroquial Valparaíso.

Son obligaciones especiales de EL TRABAJADOR las siguientes:

- Desempeñar el cargo o posición para lo cual ha sido contratado, con la diligencia y responsabilidad debida y cumpliendo con todas las obligaciones que le impone la Ley, el Reglamento Interno de Trabajo, manuales, instructivos



Acuerdo Ministerial No. 130 Ministerio de Gobierno Policía y Cultos. Guano - Chimborazo  
y demás disposiciones del EMPLEADOR, de autoridades competentes y el  
presente contrato.

- Mantener la más absoluta reserva y confidencialidad respecto a toda la información que conozca sobre el manejo o las actividades que realiza el EMPLEADOR que llegare a su conocimiento durante el cumplimiento de sus labores.
- Colaborar con las autoridades y demás compañeros de trabajo.
- Cumplir con lo que establece el REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO, REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE LOS VEHICULOS DEL SECTOR PUBLICO Y DE LAS ENTIDADES DE DERCHO PRIVADO QUE DISPONE DE RECURSOS PUBLICOS, LEY ORGANICA DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL; Y, REGLAMENTOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALPARAÍSO.
- Cumplir con los demás roles y funciones que le correspondan o le sean asignados por el EMPLEADOR.
- Conducir el TANQUERO DE AGUA únicamente en las tareas establecidas en el artículo 5 del Reglamento Interno elaborado por los miembros del Gad Parroquial.
- Verificar los componentes, sistemas y accesorios del vehículo en el aspecto general para el buen funcionamiento.
- Revisar el nivel de los fluidos: aceite del motor, refrigerante, filtros, etc., previa la utilización del vehículo.
- Realizar, antes de arrancar, una inspección para asegurar que no haya peligro alrededor del vehículo de acuerdo a las indicaciones recibidas.
- Informar ágilmente a su jefe inmediato si se llega a detectar irregularidades.
- Elaborar el parte diario, de acuerdo al formulario y las indicaciones recibidas describiendo el trabajo realizado, los tiempos, kilometraje de operación, etc.

#### **CUARTA.- JORNADA Y HORARIO DE TRABAJO:**

EL TRABAJADOR cumplirá sus labores en la jornada ordinaria máxima, establecida en el artículo 47 del Código de Trabajo, de lunes a viernes en el horario de 08H00 a 7H00, con descanso de una hora para el almuerzo, de acuerdo al artículo 57 del mismo cuerpo legal, el mismo que declara conocerlo y aceptarlo.



*Acuerdo Ministerial No. 130 Ministerio de Gobierno Policía y Cultos. Guano - Chimborazo*

Las Partes podrán convenir que el TRABAJADOR labore tiempo extraordinario y suplementario cuando las circunstancias lo ameriten, para lo cual se aplicará las disposiciones establecidas en el artículo 55 de este mismo Código.

El horario de labores podrá ser modificado por el empleador cuando lo estime conveniente y acorde a las necesidades y a las actividades de la Institución, siempre y cuando dichos cambios sean comunicados con la debida anticipación, conforme el artículo 63 del Código del Trabajo.

Los sábados y domingos serán días de descanso, según lo establece el artículo 50 del Código de la materia.

**QUINTA.- REMUNERACIÓN:**

El Empleador, de acuerdo a los artículos 80 y 83 del Código de Trabajo, cancelará por concepto de remuneración a favor del trabajador la suma de QUINIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, USD 560.00, mediante acreditación a la cuenta bancaria del trabajador.

Además, el Empleador cancelará los demás beneficios sociales establecidos en los artículos 111 y 113 del Código de Trabajo, conforme el Acuerdo Ministerial No. 0046 del Ministerio de Relaciones Laborales. Asimismo, el Empleador reconocerá los recargos correspondientes por concepto de horas suplementarias o extraordinarias, de acuerdo a los artículos 49 y 55 del Código de Trabajo, siempre que hayan sido autorizados previamente y por escrito.

**SEXTA.- PLAZO DEL CONTRATO:**

El presente Contrato, tendrá un plazo de un año, de acuerdo al artículo 14 del Código de Trabajo, contados desde la fecha de su suscripción, dentro del cual, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado libremente, sin necesidad de ningún aviso previo y sin indemnización.

Cumplido el plazo, se deberá proceder de acuerdo a lo establecido en los artículos 184 y 624 del Código del Trabajo.

Este contrato será susceptible de terminación por las cláusulas del artículo 169 del Código del Trabajo.

**SÉPTIMA.- LUGAR DE TRABAJO:**

El TRABAJADOR desempeñará las funciones para las cuales ha sido contratado, en la parroquia Valparaiso, exclusivamente en las señaladas en el artículo 5 del Reglamento Interno.

**OCTAVA.- LEGISLACIÓN APLICABLE:**

En todo lo no previsto en este Contrato, las partes se sujetan al Código del Trabajo.



Acuerdo Ministerial No. 130 Ministerio de Gobierno Policía y Cultos. Guano - Chimborazo

**NOVENA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:**

En caso de suscitarse discrepancias en la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente Contrato y cuando no fuere posible llegar a un acuerdo entre las Partes, estas se someterán a los jueces competentes del lugar en que este contrato ha sido celebrado, así como al procedimiento oral determinados por la Ley.

**DÉCIMA.- SUSCRIPCIÓN:**

Las partes se ratifican en todas y cada una de las cláusulas precedentes y para constancia y plena validez de lo estipulado, firman este contrato en original y dos ejemplares de igual tenor y valor.

Dado y firmado en la parroquia Valparaíso, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo a los 2 días del mes de marzo del año 2015.

Sr. José Mesías Guamán  
PRESIDENTE DEL GADPRV.  
060314197-9  
EL EMPLEADOR



Sr. Fausto Hidalgo Núñez  
CHOFER PROFESIONAL  
060318257-7  
EL TRABAJADOR